



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

QUERÉTARO | 2021 · 2027

V. 1.0



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

ÍNDICE

7	1. PRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR
15	2. ANTECEDENTES Y MARCO JURÍDICO
21	3. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027
33	4. VISIÓN 2027
37	5. DECÁLOGO DEL SERVICIO PÚBLICO
41	6. PERSPECTIVAS TRANSVERSALES
47	7. PROYECTOS PRIORITARIOS
63	8. FOROS Y CONSULTA CIUDADANA
99	9. EJES RECTORES
107	10. PLAN POR EJE RECTOR
229	11. RESUMEN DE COMPONENTES DEL PED 2021-2027
245	12. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LA AGENDA 2030 Y DE LOS MUNICIPIOS CON EL PED 2021-2027
253	13. CONTROL Y SEGUIMIENTO



1. PRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR

Querétaro es un estado libre, una tierra generosa, en donde se vive con paz y tranquilidad. Enclavado en el centro del país, con un clima envidiable, emerge como un estado líder, con una economía pujante y una notable calidad de vida. Somos un estado seguro, educado, diverso en su gente y rico en su cultura y tradiciones. Destaca la belleza de su Acueducto, símbolo de que en esta tierra enfrentamos los retos con altura de miras. Nuestro Centro Histórico, Patrimonio Cultural de la Humanidad desde 1996, es monumental testigo del protagonismo que este estado ha tenido en los grandes episodios de la historia nacional.



Desde Querétaro se desencadenaron los sucesos que apresuraron el inicio de la Independencia, que dio origen al México soberano. Fue aquí donde, a mediados del siglo XIX, se puso fin a la ocupación francesa y al Imperio, dando paso al triunfo definitivo de la República. También fue aquí, en Querétaro, en nuestro majestuoso Teatro de la República, donde en 1917 se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagró los derechos sociales emanados de la primera gran revolución del siglo XX: la Revolución Mexicana.

Con un territorio diverso, distribuido en 18 municipios, Querétaro alberga seis Pueblos Mágicos, que dan color a nuestro mosaico cultural. Nuestro estado conserva también importantes zonas arqueológicas, incluyendo una monumental pirámide que forma parte del paisaje de la Zona Metropolitana de la capital. Aquí nos enorgullece la presencia viva de nuestros pueblos originarios. Además, tenemos la reserva de la Biósfera, que cobija a nuestra hermosa Sierra Gorda, un poderoso símbolo del compromiso que tenemos con la sostenibilidad del planeta y con las próximas generaciones.

Nuestra gente es generosa, participativa, resiliente e innovadora. Ante los retos que nos presenta una realidad llena de incertidumbre, los queretanos nos crecemos, nos organizamos y trabajamos más y mejor, sabedores de nuestro liderazgo y de nuestra responsabilidad en el escenario nacional.



Esta nueva administración representa una oportunidad: la de reinventarnos a partir de todo lo positivo que hasta hoy hemos construido; la de enfrentar nuevos retos para crecer y para ser cada día mejores.

Estamos ante un nuevo ciclo cargado de energía y esperanza; con la ilusión de nuevos horizontes y de sueños más, mucho más, grandes.

Por ello, iniciamos al 100. Durante los primeros 100 días de gobierno, ejecutamos el plan de trabajo que, junto a mi equipo, elaboramos durante el periodo de transición. Eso nos permitió afrontar retos inmediatos, como el de las inundaciones, y también hacer frente a la pandemia y sus desastrosas consecuencias colaterales. Iniciamos dando la cara y entregando resultados, echando a andar programas de reactivación de la economía y de apoyo a quienes menos oportunidades tienen.

También arrancamos con una intensa conversación con las y los ciudadanos, con la convicción de que nos encontramos ante la gran oportunidad de planear y diseñar juntos el futuro de nuestro estado, no solo para los años que corresponden a esta administración, sino para sentar las bases del Querétaro de los próximos 30 años.

Este Querétaro es resultado de la suma de las buenas decisiones que se han tomado a lo largo de su historia. De ahí la enorme importancia de planear bien hoy, lo que seremos mañana.

Estoy convencido de que la planeación es la herramienta más eficaz para trazar la ruta hacia la consecución de objetivos comunes. No debemos dejar a la improvisación y a las ocurrencias nuestro destino.





En Querétaro sabemos ver al futuro. Durante los primeros 100 días de este gobierno, se realizó un ejercicio de planeación profundo y sistemático; además de que tuvimos la consulta ciudadana más nutrida de la historia de nuestro estado. Se contó con la participación de la sociedad organizada, de la iniciativa privada, de la academia, de expertos locales y foráneos, de instituciones gubernamentales y de todos aquellos interesados en compartir sus ideas y su visión para enriquecer este proyecto. Se trató del ejercicio de participación más amplio para la integración de un Plan Estatal de Desarrollo.

El resultado es una herramienta útil, que servirá de guía para encauzar los esfuerzos de los ciudadanos y el gobierno en los años por venir.

Porque, cuando todos participamos en la construcción de un plan, el rumbo aparece más claro en el horizonte y las posibilidades de alcanzar nuestros objetivos se multiplican.

Por ello, instruí que se construyera un documento concreto. No uno repleto de lugares comunes, sino una matriz que nos comprometiera a todos. De tal suerte que nuestro Plan contiene retos específicos en todos los rubros de interés de

la administración pública estatal. Retos ambiciosos pero alcanzables y, sobre todo, medibles. Porque concuerdo totalmente en que lo que no se mide, no se puede mejorar. Nosotros vamos a trabajar con rumbo y a medir los resultados de ese trabajo. Así, la superación de cada reto reforzará la visión que alimenta a este gobierno: elevar a Querétaro al siguiente nivel.

Estamos conscientes de que, al presentar este Plan Estatal de Desarrollo, nos encontramos apenas en el punto de partida. Sin embargo, no puede haber mejor comienzo que escuchar e integrar las ideas de miles de ciudadanas y ciudadanos que participaron en su construcción. Hoy tenemos un primer documento guía para avanzar en este mar de incertidumbre y desafíos que



la realidad mundial y nacional nos presentan. Un documento que además tiene claramente señalada su vinculación y alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo vigente y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, mismos que hemos adoptado para nuestro estado.

Es muy importante hacer notar que, a pesar del gran esfuerzo realizado en la consulta ciudadana y del arduo trabajo del gabinete, muchas ideas, proyectos y visiones de queretanos y queretanas no alcanzaron a ser incluidas.

Ante esta realidad, debemos reconocer que la planeación es una actividad que es preciso mantener abierta de manera permanente y continua.

Por ello, hemos decidido instrumentar una planeación dinámica, que nos permita integrar de manera sistemática las ideas, inquietudes, anhelos, propuestas, proyectos y visiones que, bajo ciertas formalidades, deban incluirse en las posteriores versiones de este Plan, a fin de ajustar y redireccionar nuestra hoja de ruta.

Se trata de instaurar una gobernanza activa y de convertir la participación ciudadana en un elemento eficaz de planeación, evaluación y seguimiento de las políticas públicas. Esta construcción colaborativa y permanente de nuestro futuro es justamente el modelo de gobierno que nos proponemos seguir.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED 2021-2027) se distingue por los siguientes elementos, tanto en su planteamiento como en la forma en que será administrado en el tiempo:



- La definición de retos estratégicos, que describen la forma en que la visión 2027 será alcanzada.
- La priorización de seis proyectos estratégicos, que sostendrán su realización y que responden a la problemática del estado en corto y mediano plazo.
- La participación ciudadana, que se incorpora como un continuo inédito, tanto para verificar el rumbo como para realizar ajustes dentro de la dinámica que se plantea en su proceso de ejecución.
- La planeación dinámica, que consiste en abrir la posibilidad de realizar ajustes anuales a su contenido para afinar los objetivos, estrategias y acciones.
- La visión 2050, que introduce por primera vez en un Plan Estatal el ejercicio de planeación prospectiva, para definir el futuro de nuestro estado en el largo plazo.
- La evaluación permanente, que permitirá retroalimentar cada uno de los componentes del Plan y tomar decisiones fundamentadas en la veracidad que arrojen los resultados que se vayan obteniendo.

Agradezco de manera muy especial la participación, el acompañamiento y el compromiso de las diversas instituciones académicas, públicas y privadas, de nuestro estado, así como de las diferentes instituciones nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que han demostrado toda su disposición para colaborar con nosotros. Esta nueva forma de trabajar nos compromete, pero, sobre todo, nos fortalece.

Finalmente, es importante señalar que este Plan no tiene derechos de autor. Es el resultado de un proceso basado en la apertura, el diálogo y la suma de voluntades.



Pusimos todo nuestro esfuerzo y la ilusión para convertirlo en el reflejo de la voz de miles de queretanas y queretanos.

Creo en las decisiones y en los esfuerzos compartidos. Pienso que la suma de voluntades es el cimiento de un buen gobierno. Sé que la participación ciudadana es insustituible. Esa es la ruta que hemos elegido y la seguiremos dando, con pasos siempre hacia adelante, para elevar a Querétaro al siguiente nivel.

A partir del día de hoy, nos enfocaremos en la planeación dinámica, en la evaluación y el seguimiento de las políticas públicas, así como en la construcción de la proyección de este Plan, con un horizonte al año 2050. Además, iniciaremos las reflexiones para la planeación metropolitana, el desarrollo regional y el alineamiento permanente de los planes municipales de desarrollo con este Plan.

La prosperidad de Querétaro es el bienestar de su gente. Vamos juntos al siguiente nivel, sin que nadie se quede atrás. Esa es nuestra meta y nuestro compromiso. Y tenemos en este Plan el instrumento adecuado para hacerlo realidad. Sigamos juntos el camino. Hoy el llamado es a la unidad, a poner por delante los intereses de nuestro estado y a construir juntos el futuro de Querétaro. Es un honor y un orgullo afrontar esta encomienda, alentando este esfuerzo, que es de todos.

Juntos, adelante.

Lic. Mauricio Kuri González
Gobernador Constitucional
del Estado de Querétaro



2. ANTECEDENTES Y MARCO JURÍDICO

Hablar de planeación significa elegir, definir opciones frente al futuro. También supone proveer los medios para alcanzar los objetivos formulados en relación con ese futuro. La acción pública que emprende un gobierno para promover políticas orientadas al desarrollo y el bienestar de la población requiere de un marco institucional, que lo dote de facultades y que oriente a todo el entramado de la administración pública estatal y municipal hacia una misma visión, el cumplimiento de ciertos objetivos y bajo una misma filosofía. Por tanto, el marco jurídico es inherente a la planeación gubernamental.



Hoy sería imposible emprender una acción coordinada de gobierno sin una adecuada planeación. No obstante, la inclusión de este concepto como eje del quehacer gubernamental en México data apenas de la segunda mitad del siglo XX.

Más allá de algunos precedentes remotos en 1928 y 1930, la Ley de Planeación que hoy nos rige data de 1983. El mismo día que asumió la Presidencia de la República, Miguel de la Madrid Hurtado envió al Congreso la iniciativa de Ley de Planeación, que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983. La Ley se mantuvo intacta casi 20 años, pues la primera reforma tuvo lugar hasta el año 2002, mientras que la última data de 2018. Durante ese tiempo, la planeación se ha consolidado como pilar de la administración pública.

Con el objeto de establecer con toda claridad los objetivos de gobierno, la legislación en la materia prescribió la elaboración de un instrumento rector: el Plan de Desarrollo. Cabe decir que los primeros documentos de este tipo, elaborados por distintas oficinas gubernamentales en la primera mitad del siglo XX, se diferenciaban poco de un inventario de los recursos naturales y materiales con que contaba el país. Sucesivamente, la legislación fue perfilando obligaciones precisas y definiendo los contenidos de los planes de gobierno, de modo que reuniera las metas, estrategias y acciones concretas que debían orientar el quehacer de cada administración.

El primer Plan Nacional de Desarrollo (PND) de duración sexenal fue precisamente el que rigió bajo Miguel de la Madrid (1983-1988), y ese ejercicio ha permanecido ininterrumpido hasta la fecha.

A nivel estatal, los antecedentes de la planeación son aún más tardíos. Casi 10 años después de la primera Ley Federal, el 31 de diciembre de 1996, se publicó en el periódico oficial La Sombra de Arteaga la primera Ley de Planeación del Estado de Querétaro, siendo gobernador el Lic. Enrique Burgos García. Dicho ordenamiento fue sustituido por la Ley de Planeación de 2008, durante la administración del Lic. Francisco Garrido Patrón. La Ley de 2008, vigente hasta hoy, ha sido reformada sucesivamente en 2016, 2017 y 2018, y

recientemente en 2020 y 2021, a fin de ampliar los mecanismos de participación ciudadana, incluir las visiones transversales y de largo plazo, establecer mecanismos de evaluación y crear un área especializada para la coordinación de estos esfuerzos, entre otros aspectos.

En su conjunto, las reformas de 2020 y de 2021, incluida la creación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), buscan potenciar las diferentes áreas productivas del estado, dar nuevo impulso al desarrollo regional y poner en el centro de las acciones de gobierno los valores de las personas y las familias.

Gracias a estos esfuerzos, Querétaro cuenta hoy con un marco jurídico sólido en materia de planeación, que ha posibilitado la estructuración de un Sistema Estatal de Planeación, justamente bajo la idea de dar coherencia y consistencia al actuar de los gobiernos estatal y municipales, desde una misma filosofía.

La planeación del desarrollo en nuestro estado sigue las pautas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y en la propia Constitución Política del Estado de Querétaro (CPEQ). La Constitución federal ordena al Estado organizar un sistema de planeación democrático del desarrollo social que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación (**Art. 26, CPEUM**).

Al mismo tiempo, corresponde al Estado libre y soberano de Querétaro planear, participar, conducir, coordinar y orientar el desarrollo integral de la entidad; y al Ejecutivo del Estado corresponde, con el concurso de los sectores público, social y privado, organizar el Sistema de Planeación Democrática y formular el Plan Estatal de Desarrollo (**Art. 5 CPEQ**).

En la Ley de Planeación del Estado de Querétaro (LPEQ) y en su Reglamento se establecen las directrices, normas y principios básicos conforme a los cuales se lleva a cabo la planeación del desarrollo en el estado, así como las bases para el



funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo (SEPD), del Sistema Estatal de Concertación Social y de los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de Querétaro (COPLADEQ) y para el Desarrollo Municipal (*Art. 1 LPEQ*).

Por su parte, el PED 2021-2027 es producto del Sistema Estatal de Planeación Democrática y constituye el documento rector del proceso de planeación, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales (*Arts. 7 y 9 LPEQ*). Se estructura a partir de las vertientes de acción que integran los compromisos fundamentales de gobierno y señala los propósitos y objetivos de desarrollo integral del Estado, las prioridades y las estrategias respectivas (*Art. 44 LPEQ*).

En el caso concreto del PED 2021-2027, se pone en marcha una nueva visión de gobierno, que no se circunscribe a los 6 años de la presente administración, sino que amplía el horizonte para incluir una visión del desarrollo a mediano y largo plazo. Prevé también mecanismos de revisión continua, con énfasis en la mitad de la administración, para adecuar los objetivos y estrategias a una realidad estatal cada vez más dinámica y cambiante.

De esta manera, el PED 2021-2027 se convierte en un instrumento rector que incluye tanto la visión y la filosofía del actual gobierno, como los instrumentos concretos para potenciar el desarrollo sostenible del estado a corto, mediano y largo plazo.

La ciudadanía puede tener la confianza de que Querétaro está hoy bien equipado para enfrentar los retos del presente y para sentar las bases de un futuro cada vez más próspero, gracias a una planeación metódica y estratégica, mediante una Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana especializada en la coordinación, implementación y evaluación de los objetivos de desarrollo que este gobierno se ha planteado, pensando en el bienestar de la población.





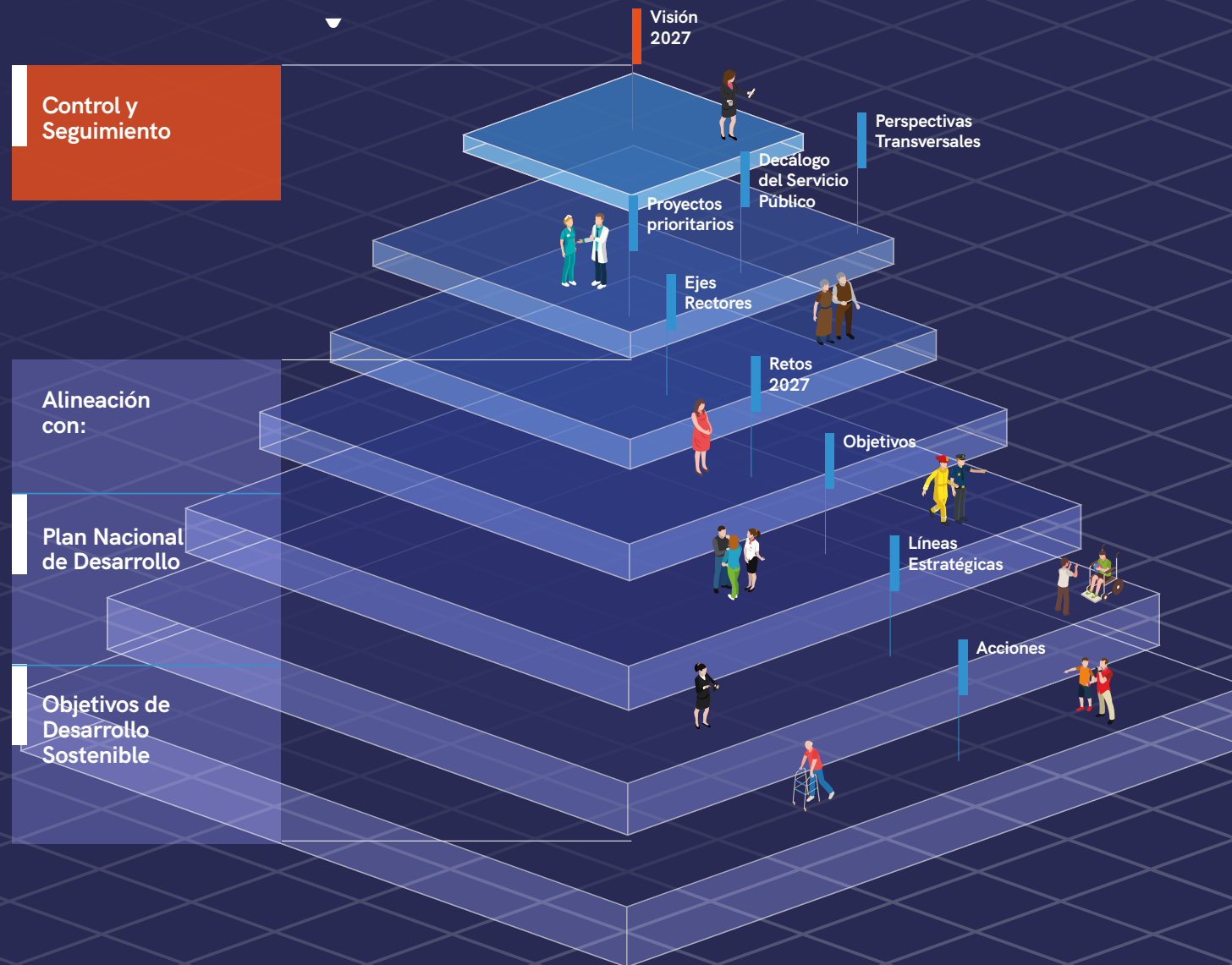
3. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Una prioridad en la elaboración del PED 2021-2027 ha sido la claridad en el lenguaje y en los términos utilizados en la metodología que lo sustenta. Este aspecto resulta indispensable para su entendimiento, por lo que a continuación se exponen las definiciones básicas de cada uno de los niveles que conforman este Plan y de los aspectos relacionados con la metodología empleada para su redacción.

La estructura con la que se ha construido el presente Plan incorpora los siguientes elementos:



INTRODUCCIÓN Y POLÍTICAS MACRO





Visión 2027

Es el enunciado del propósito prospectivo de desarrollo y progreso que esta administración se compromete a alcanzar, y que regirá las decisiones y acciones del Gobierno durante todo el sexenio.

Proyectos Prioritarios

Se trata de proyectos que, por su importancia estratégica y urgencia, deben ser atendidos con la máxima prioridad. Engloban problemáticas que, de no atenderse, comprometerían de manera importante el avance del estado; pero que de atenderse con los alcances adecuados, generarán las condiciones necesarias para un desarrollo armónico y sostenido.

Decálogo del Servicio Público

Es el decálogo enunciado por el Gobernador del Estado, mismo que pidió suscribir a su equipo de trabajo el día de su toma de protesta. Representa el compromiso que todo funcionario público debe cumplir durante su gestión, teniendo siempre como centro la atención de excelencia para las y los ciudadanos.

Perspectivas Transversales

Es el conjunto de criterios adoptados para garantizar el desarrollo integral, los derechos humanos y la inclusión de todos los miembros de la sociedad queretana, comprendiendo la totalidad de los distintos grupos humanos que la integran. El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 es un documento incluyente en todos sus apartados y pone como centro de toda política pública la dignidad de la persona.

Ejes Rectores

Es el conjunto de políticas públicas que integran el marco de referencia con el que se habrá de cumplir la Visión 2027. Dichas políticas marcarán el rumbo, las responsabilidades, las decisiones y las acciones de Gobierno en cada una de las misiones institucionales. Si bien es cierto que la Administración Pública es una e integral, para su mejor gestión se ha dividido en seis ejes rectores, que se centran en la dignidad de la persona.

Diagnóstico por Eje Rector

Es la descripción estadística de la situación que guarda la entidad, como punto de partida para cada uno de los ejes rectores. Refleja la posición que ocupa Querétaro en comparación con el resto de las entidades federativas, basada en indicadores publicados por distintas instituciones acreditadas, que definen problemáticas estratégicas relacionadas con cada uno de los ejes.

Objetivos

Es el conjunto de metas que se establece para cada uno de los ejes rectores. Representan fines específicos que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (PEEQ) se propone lograr durante esta administración. El presente Plan tiene un total de 18 objetivos, distribuidos entre los seis ejes rectores.

Retos 2027

Los retos definen los desafíos elegidos por el equipo que integra la presente administración para cumplir con la Visión 2027, expresados en mediciones cuantitativas o cualitativas, que servirán de inspiración y referencia para maximizar el cumplimiento de la encomienda que la ciudadanía otorgó en las pasadas elecciones al Gobierno en funciones. El Plan contiene 65 retos, distribuidos en los seis ejes rectores. Los retos son elementos concretos en los que se traduce el presente ejercicio de planeación. Representan los compromisos del gobierno ante la sociedad para elevar a Querétaro al siguiente nivel del que actualmente ocupa.

Líneas Estratégicas

Son enunciados institucionales de alta trascendencia, alineados para lograr los objetivos y los retos de la Visión 2027; corresponden al conjunto de acciones que permiten articular las decisiones, la ejecución y la evaluación del desempeño gubernamental. El Plan comprende 78 líneas estratégicas, distribuidas en cada uno de los seis ejes rectores.



Acciones

Son el conjunto de pasos para ejecutar las líneas estratégicas de los ejes rectores. Las acciones enuncian de manera concreta la forma en que se obtendrán los resultados comprometidos en la Visión 2027. Su puntual ejecución hará posible materializar la idea central del PED 2021-2027: elevar a Querétaro al siguiente nivel. El Plan contiene 203 acciones, distribuidas en los seis ejes rectores.

Alineación

Descripción de los enlaces entre los planteamientos esenciales del PED 2021-2027 por un lado, y el PND y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 por el otro, en cumplimiento del marco normativo vigente y la alianza establecida con el PNUD.

Control y Seguimiento

Conjunto de modelos y esquemas diseñados para la evaluación y retroalimentación a las entidades que integran el PEEQ. Los mecanismos de control y seguimiento permiten cumplir con la normatividad vigente a nivel federal y estatal, así como rendir cuentas a la ciudadanía con un enfoque directo, concreto y accesible. Asimismo, serán la base para la emisión de los informes gubernamentales anuales.

Proceso Metodológico

La estructura expuesta en el presente capítulo conforma el andamiaje del PED 2021-2027. Para facilitar su lectura y comprensión, se detallan a continuación algunos aspectos:

- La definición de los ejes rectores que se exponen en el capítulo 9 obedece a una visión humanista, centrada en el valor de las personas y sus derechos. Con ellos se busca el desarrollo integral de todos los miembros de la sociedad queretana.
- En el capítulo 11 se anuncia el plan para cada uno de los seis ejes rectores con sus respectivos componentes objetivos, retos, estrategias y acciones.

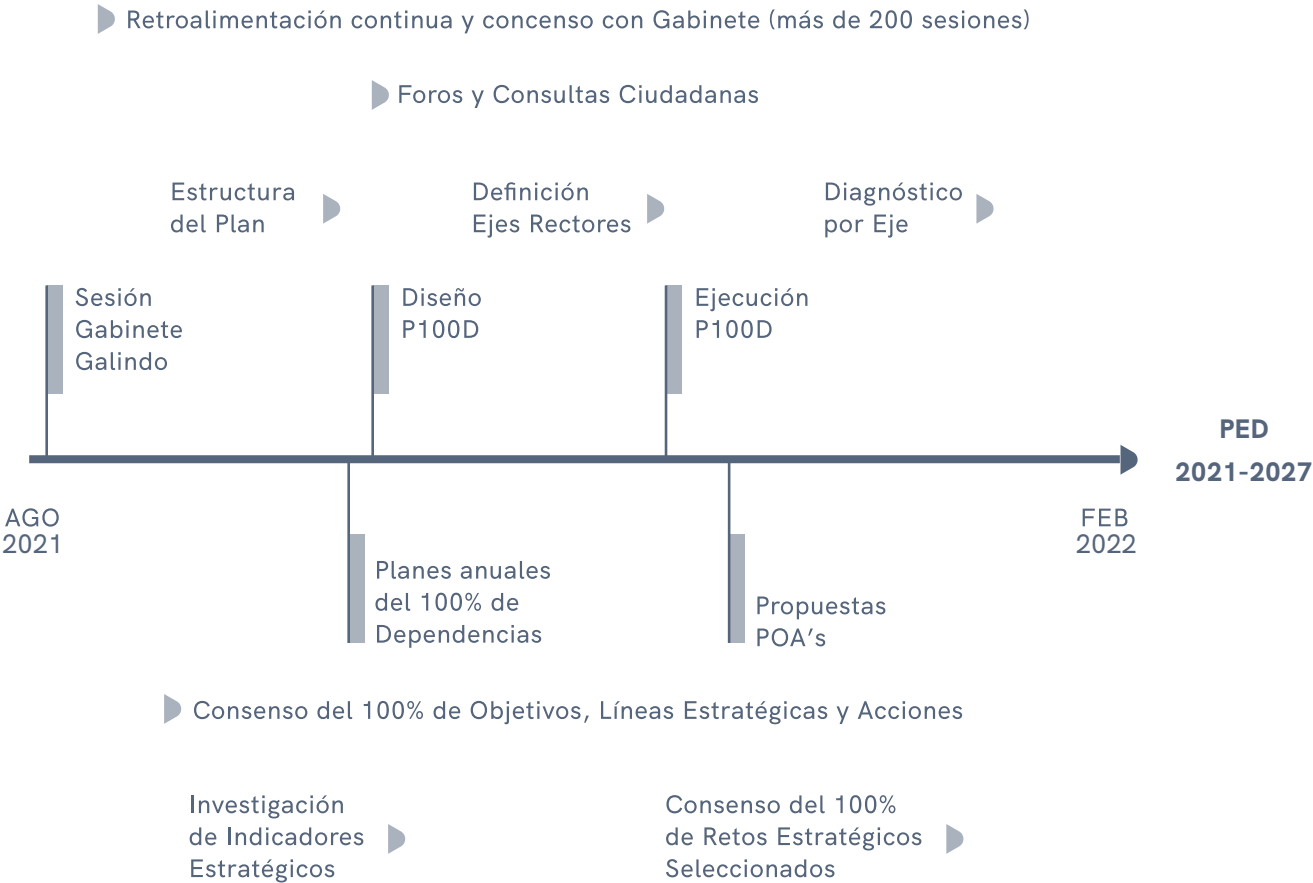
- El punto de partida para cada uno de los ejes rectores es un diagnóstico a nivel estratégico, en cuya elaboración se incluyó la recopilación, investigación y análisis de toda la información pertinente que comprende el alcance de la administración estatal para sustentar las políticas a desarrollar durante los próximos años.
- Las y los lectores podrán apreciar que el presente Plan ha sido elaborado con un enfoque ejecutivo incluyendo los datos indispensables y suficientes para describir las principales problemáticas que enfrenta el estado, ahora y en el futuro próximo. De tal forma, que el Plan no aspira a ser un compendio estadístico, sino un reflejo de la visión humanista que alimenta a este gobierno y una guía segura de las acciones a ejecutar para poner en práctica dicha visión.
- Las gráficas incluidas en cada uno de los ejes rectores del presente Plan, se han numerado de manera secuencial en función del capítulo donde se encuentran, para facilitar su contabilización.
- Para cada uno de los ejes se definieron objetivos temáticos, que orientarán los esfuerzos de las distintas dependencias e instituciones gubernamentales.
- Se definieron 65 retos, distribuidos en los 6 ejes rectores, que se seleccionaron y se consensuaron con las y los responsables de las instituciones que encabezan cada uno de los sectores de la administración pública estatal. En cada caso se determinaron las posiciones a las que Querétaro aspira, para cumplir la Visión 2027 que es la meta de esta administración.
- Se consultaron más de 600 indicadores comparativos emitidos por 35 fuentes para la selección de los 65 retos. Estos indicadores se investigaron considerando la naturaleza de la institución que lo publica, su nivel comparativo con otras entidades del país, la consistencia de cada uno de ellos, su nivel de institucionalidad, la periodicidad de publicación, la serie de tiempo que respalda a cada uno de ellos, las variables y metodología empleadas para su construcción.



- Se consultó y analizó la viabilidad cuantitativa y cualitativa de los 65 retos seleccionados, a partir de series de tiempo y con el respaldo de un grupo de expertos e investigadores pertenecientes al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Se analizaron con las diferentes dependencias más de 30 indicadores propios que, siendo consistentes y contando con una serie de tiempo que los respaldara, permitieran también la definición de 9 de los 65 retos que se integraron al Plan, a partir de información propia de las mismas dependencias.
- Se llevaron a cabo una serie de reuniones con los equipos de las distintas dependencias, para el análisis y definición de las estrategias con las que será factible llevar a cabo y cumplir los retos que se eligieron.
- Las estrategias definidas en cada uno de los ejes se encuentran numeradas, para efectos de dimensionar cada uno de los grupos en cada uno de los ejes. Se proyecta que estas estrategias tengan un efecto sinérgico para la consecución de los retos establecidos.
- Las acciones y proyectos que se encuentran en los apartados de los planes para cada eje rector fueron producto también del consenso con las diferentes dependencias que intervendrán para concretarlos, siguiendo las estrategias que se definieron. Si bien aparecen numeradas para su contabilidad total, cada una de las líneas estratégicas tendrá dos o más acciones que convergerán para su cumplimiento y la consiguiente consecución de los retos respectivos.
- Finalmente, se integraron los 65 retos en una gráfica que refleja la brecha entre la posición actual que guarda el estado de Querétaro en cada uno de ellos y el reto que se ha definido para elevar a Querétaro al siguiente nivel.

Gráfica 3.2
Proceso de Creación
del PED 2021-2027.

Fuente: SPPC, 2022.





La participación entusiasta de los ciudadanos en los diferentes municipios del estado.



Mesas de trabajo para colaborar con el Plan Estatal de Desarrollo.



Discutiendo los temas importantes para mejorar los municipios y el estado.



Buena participación en las mesas instaladas en San Juan del Río y otros municipios.



4. VISIÓN 2027

ELEVAR A QUERÉTARO AL SIGUIENTE NIVEL

El siguiente nivel significa:

Incrementar el nivel institucional y de servicios a partir de una administración pública eficiente, suficiente y transparente.

Conformar una administración con una clara dirección social, que respete los derechos humanos y que reconozca la integridad y la identidad de todas y cada una de las personas que habitan el territorio estatal.



Un gobierno que respete y aplique la ley.

A partir de ahí, se convocará a la unidad de las y los queretanos para tener una sociedad abierta a la innovación y al conocimiento, que aspire a un porvenir superior.

Un estado seguro, con gobernabilidad, gobernanza, eficiencia y transparencia en su actuar, así como con la infraestructura adecuada y suficiente, generará las condiciones necesarias para el desarrollo.

Se hará de la salud y la educación el motor del conocimiento, del conocimiento el motor de la generación de riqueza y de la distribución de la riqueza, el motor de la igualdad social.

Se trata de esforzarnos y elevar nuestros estándares personales al siguiente nivel. La convocatoria es para todas y todos los ciudadanos. Avanzar juntos implica un trabajo colectivo y colaborativo en el que nadie se queda atrás. Elevar a Querétaro al siguiente nivel es tarea de todos.

Vamos a superar los retos que nos hemos planteado en este Plan.

Vamos a cerrar las brechas: las de género, las de riqueza y las de oportunidades, para que a cada persona y a cada familia le vaya mejor.

Juntos, vamos a elevar a Querétaro al siguiente nivel.





5.DECÁLOGO DEL SERVICIO PÚBLICO

Consciente de que son las y los ciudadanos el objeto de todo actuar del gobierno, el Gobernador Mauricio Kuri González ha instruido a su gabinete trabajar con la máxima calidad y diligencia. De este modo, el gabinete legal y ampliado ha suscrito un decálogo que protestaron el primer día de esta administración. Se trata de diez puntos que, con un lenguaje cotidiano, encierran la filosofía con la que los funcionarios de este gobierno estatal deben conducirse en todo momento y que, se vuelven relevantes como elementos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de este Plan:



1.

Aceptaron trabajar a mi lado en esta administración para servir a Querétaro. Si cumplen bien con su encargo, estaremos juntos todo el sexenio; pero al final se irán conmigo. Este trabajo solo dura seis años.

2.

La honradez no es una virtud, es una obligación. Por eso, el que robe o permita que roben, no solo será despedido, sino que se le aplicará todo el peso de la ley. Sea quien sea.

3.

Exijo atención inmediata. Si una persona llega a quejarse conmigo es porque ustedes no lo atendieron a tiempo. Estamos para servir a los ciudadanos, no importa la hora o el día; su obligación es escuchar, orientar y tratar de resolver el asunto.

4.

Quiero empatía, pónganse en los zapatos de los ciudadanos. Nosotros estamos para servirles, ellos pagan nuestro sueldo con sus impuestos y quiero que reciban el mejor servicio, siempre buscando el bien general y no el particular, comenzando por los que más lo necesitan.

5.

Enfóquense primero en la solución y luego en el problema. De otra manera, tardaremos más en resolver los temas que le importan a las y los queretanos.

6.

Cuiden los recursos y el dinero de Querétaro. Siempre que tengan que ejercer un gasto para una obra o acción, háganlo pensando como si fuera su propio dinero. Un pequeño agujero, hunde un gran barco.

7.

El éxito se logra con trabajo, constancia, honradez e imaginación. No acepto menos de nadie.

8.

Con su personal, apliquen las cuatro "S":

Superar: comunicar nuestro criterio y aplicarlo, buscando que se supere y mejore.

Sobrellevar: si la o el funcionario ejerce bien su labor, hay que aprender a tolerar y convivir, a pesar de que pueda no agradarnos.

Suplir: si para ti no es útil, búscale otro lugar en la organización, donde pueda funcionar de manera eficiente.

Salidar: si no es útil para la administración, es tu obligación terminar la relación laboral.

9.

Es nuestra obligación respetar y hacer respetar la ley. Esta no es negociable.

10.

Si me equivoco, díganmelo. Es malo equivocarse, pero es peor no corregir.



6. PERSPECTIVAS TRANSVERSALES

El PED 2021-2027 define el rumbo para proporcionar condiciones de vida más justas y posibilidades de desarrollo integral a todas las personas que forman la sociedad queretana, honrando y respetando como una máxima común los derechos humanos, comprendiendo el primero y el más importante de todos: el derecho a la vida. Asimismo, se contemplan los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.



El enfoque de las perspectivas transversales asume como ideas centrales el reconocimiento a la dignidad de la persona como un elemento fundamental de la conquista de su identidad y su desarrollo para su integración a la sociedad, asume la exigencia de respetar a cada miembro de la sociedad queretana en igualdad de condiciones y considerar las propiedades de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos y cada uno de los derechos humanos. Una de las máximas prioridades del presente PED 2021-2027 es la inclusión, de tal forma que todas y todos los miembros de la sociedad serán considerados y reconocidos en todo momento.

Las políticas, los ejes rectores, los objetivos, los retos, las estrategias y las líneas de acción del Gobierno Estatal velarán por el goce efectivo de los derechos humanos y eliminarán los posibles obstáculos que vulneren su plena realización. Por tanto, no es ni será aceptable ningún tipo de discriminación ni exclusión, en especial de la población que, por su condición, forma parte de algún grupo vulnerable.

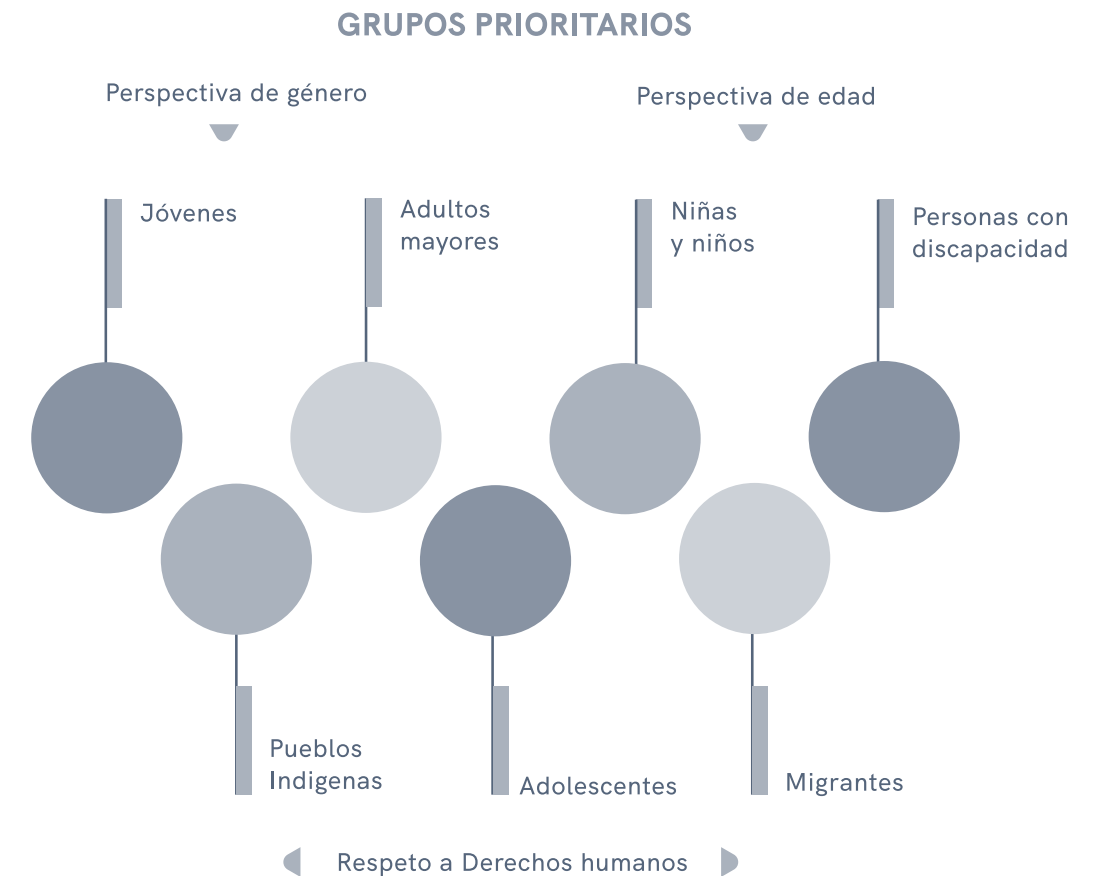
El diseño de las políticas públicas deberá ser sensible a las necesidades y realidades concretas de los grupos humanos que demandan una atención prioritaria, garantizando la igualdad de las personas que pertenecen a ellos.

Los grupos humanos prioritarios que el PED 2021-2027 define son: los pueblos indígenas, los migrantes, las personas con discapacidad, los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes y los adultos mayores.

Las acciones y decisiones gubernamentales que se comprometan y deriven del PED 2021-2027 reconocerán en todo momento a los grupos humanos enunciados y respetarán la perspectiva de género y la perspectiva de edad (**Gráfica 6.1**).

Gráfica 6.1
Perspectivas transversales.

Fuente: SPPC, 2022.



Con respecto a la perspectiva de género, se asume como un imperativo evitar cualquier tipo de desigualdad hacia las mujeres y las niñas, de tal forma que no vean agraviadas su calidad de vida y estado económico por disparidades relacionadas con el empleo, la seguridad, la propiedad de la tierra, los cuidados que incluyen guarderías, el acceso al crédito y la educación, entre otras. Por tanto, las políticas, los programas y los servicios públicos deberán asegurar la inclusión y la igualdad de oportunidades para que las mujeres y las niñas participen en forma digna y plena en los ámbitos público, económico y social.



La seguridad, proyecto prioritario dentro del Plan Estatal de Desarrollo.

En lo que se refiere a la perspectiva de edad, se contemplarán las necesidades de bienestar integral de las personas que se transforman de acuerdo con su ciclo de vida, por lo que las políticas, los programas y los servicios públicos serán sensibles a los requerimientos de accesibilidad, oportunidades y cuidados de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.

Los compromisos que el PED 2021-2027 contempla están enfocados en satisfacer las necesidades de la población queretana, sin comprometer los recursos de las futuras generaciones. Toda política pública que se desprenda de este documento deberá contemplar una perspectiva de sostenibilidad, atendiendo además, a los ODS de la Agenda 2030, al que este documento se alineará en todo momento. Las estrategias y acciones deberán propiciar el desarrollo social, medioambiental y económico; para ello, se adoptarán tendencias internacionales vigentes en la materia, como la economía circular y el uso de energías renovables a nivel local.



Reactivar la economía en favor de los pequeños negocios.



La movilidad, uno de los principales ejes dentro de este plan.



7. PROYECTOS PRIORITARIOS

El diagnóstico de las realidades y situaciones concretas a nivel estratégico ha permitido identificar un conjunto de elementos determinantes que, por su naturaleza e impacto, resultan factores clave del éxito de la Visión 2027 planteada en el PED 2021-2027: Elevar a Querétaro al siguiente nivel.



La omisión de proyectos concretos y de amplio alcance en estos factores, no sólo comprometería los objetivos de desarrollo económico y social del PED 2021-2027, sino que pondría en serio riesgo la prosperidad conquistada en las últimas décadas de manera sostenida.

Se trata de proyectos específicos y concretos que, más allá de la planeación integral, deben atenderse desde la perspectiva estratégica del presente Plan. Por ello, han sido colocados en el más alto nivel de prioridad.

Estos factores clave del éxito se han definido como los Proyectos Prioritarios y se ilustran a continuación, en la **gráfica 7.1**.

Seguridad

La situación actual de inseguridad y violencia que existe en nuestro país demanda acciones contundentes. Las personas requieren un entorno en donde puedan desarrollarse en paz y tranquilidad.

Es imprescindible mantener las condiciones de seguridad de las que goza la entidad. El Estado ha sido un bastión que ha facilitado y propiciado la inversión nacional e internacional y la generación permanente de nuevos empleos.

El orden social es la mejor garantía de desarrollo y es una condición que debe mantenerse a toda costa.



En esta administración se tiene claridad en cuanto a que la confianza en las autoridades se construye con instituciones de seguridad eficaces y profesionales, y con procesos de gestión que utilicen tecnologías de vanguardia. La seguridad ciudadana debe contemplar la prevención como una de sus virtudes, de modo que la participación comunitaria se vuelve un factor fundamental para aminorar factores de riesgo y conductas que afecten el Estado de derecho. El Programa Estatal de Seguridad 2022 - 2027, tiene como objetivo construir un modelo de seguridad para el estado de Querétaro, definido por la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones encargadas de la seguridad, que caracterice institucionalmente a la Policía de Proximidad Queretana, como agentes con capacidad para resolver las demandas ciudadanas de acceso a la justicia, en el ámbito de sus facultades legales, cuya actuación se complemente por la participación comunitaria con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social. El trabajo conjunto y coordinado con las diferentes corporaciones de seguridad y justicia será también un factor fundamental para alcanzar los objetivos de mantener la paz y tranquilidad de las y los queretanos. Finalmente, la inversión en tecnología, equipamiento y en infraestructura en general, así como en la capacitación de las fuerzas de seguridad, fortalecerá y aumentará las capacidades estratégicas, técnicas y operativas de las corporaciones, en orden a alcanzar los objetivos planteados.

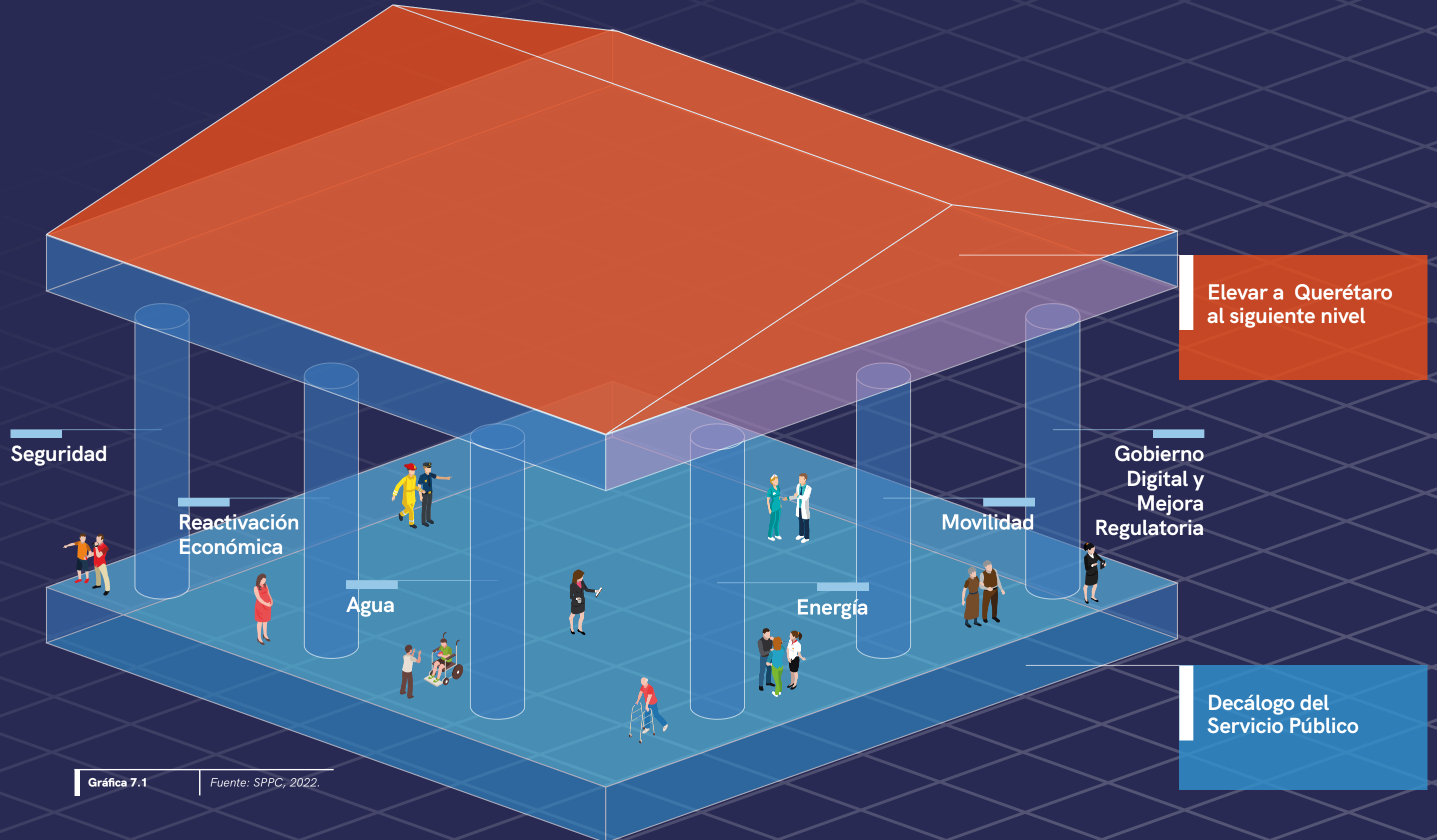
Reactivación Económica

Las diversas condiciones mundiales, nacionales y, señaladamente la pandemia del SARS-CoV-2, han afectado a todos los niveles productivos y sectores económicos. Las implicaciones de esta pandemia y sus posibles derivaciones han generado una nueva realidad, que presenta riesgos pero también oportunidades. Lo anterior hace necesario tener una hoja de ruta que vuelva a encauzar la economía del estado, tomando en cuenta los cambios en la oferta y la demanda de productos y servicios que esta nueva realidad plantea y, asimismo, reorientar los esfuerzos conjuntos del gobierno y la sociedad para aprovechar los aprendizajes que ha dejado.

La política de desarrollo económico contempla a todos y cada uno de los sectores que integran la economía estatal.



PROYECTOS PRIORITARIOS



Gráfica 7.1

Fuente: SPPC, 2022.



El desempeño económico será una de las prioridades para propiciar mejores interacciones y transacciones entre los actores de la economía, lo que llevará consigo a los cambios institucionales para diferenciar la economía de nuestro estado en los tres sectores que la integran: el primario, el secundario y el terciario.

La política de reactivación económica contempla como un componente central la conservación y generación del empleo, entre otras necesidades, para hacer frente a la situación apremiante generada por la pandemia. Se pondrá además especial énfasis en apoyar directamente a las poblaciones más vulnerables.

Las oportunidades para las y los jóvenes queretanos que se están incorporando al mercado laboral serán también claves para la reactivación económica.

Se promoverá una mayor vinculación entre la academia y los sectores productivos, de forma que se incremente la pertinencia de la oferta educativa que se ofrece en el estado.

El sector económico que contribuye con la mayoría de los empleos debe ser parte esencial de esta reactivación; por ello, se hará especial énfasis en generar estrategias y apoyos para la recuperación, fortalecimiento y creación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Desde la última década del Siglo XX, Querétaro ha impulsado la política de clústeres como un instrumento para fortalecer la estructura productiva de la entidad. Los clústeres son concentraciones geográficas de industrias que están relacionadas por diversos aspectos como insumos, demanda, capacidades laborales, conocimiento, tecnologías utilizadas, entre otros. Al ampliar sus alcances e incrementar el número de clústeres, se fortalecerán las cadenas productivas, para lograr la recuperación económica en el menor tiempo posible.

Continuaremos buscando y atrayendo inversiones nacionales y extranjeras al estado. La política de atracción de inversiones y de promoción de exportaciones tiene una serie de externalidades positivas en términos de incorporación de insumos locales en los procesos productivos, que pueden ser aprovechadas para incrementar el valor agregado de los bienes y servicios producidos en el estado. De esta forma alcanzaremos la máxima integración posible de los factores de producción de bienes y servicios.

Con el pilar de reactivación, la fortaleza económica de Querétaro se traducirá en un mayor bienestar para todas y todos.

Agua

La gestión del agua es una prioridad para el estado de Querétaro, pues es la base y motor fundamental para el desarrollo. El compromiso de la presente administración es mantener la calidad de la vida de las familias queretanas por medio de un manejo sostenible y coordinado del agua, con la participación de la ciudadanía, de las instituciones y de los diversos órdenes de gobierno.

La seguridad hídrica será fundamental para Querétaro en los próximos años. Por eso es necesario coordinar los esfuerzos institucionales que permitan el cumplimiento del derecho constitucional de acceso al agua, en condiciones adecuadas de calidad y cantidad, para toda la población.



Mejores carreteras, un objetivo del Plan Estatal de Desarrollo.



El transporte público como eje y pilar fundamental de este gobierno.



La política de desarrollo contempla todos los sectores de la economía.



La gestión del agua es una prioridad para el estado de Querétaro.



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se encuentra armonizada con la garantía constitucional del derecho humano al agua y al saneamiento, con un enfoque integral. Para cumplirla a cabalidad, es necesario hacer realidad este derecho para los sectores más vulnerables de la población.

De acuerdo con el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el periodo 2018-2020 la entidad ha realizado esfuerzos importantes para lograr la cobertura de agua potable a un mayor número de hogares; sin embargo, 4.7% de los hogares queretanos aún carecen de este bien. Por ello, se deberán implementar políticas públicas eficientes y eficaces, que generen una distribución equitativa y, en su caso, sancionen el uso irresponsable del agua.

Para ello trabajaremos con las autoridades de los 18 municipios del estado, a fin de fortalecer las acciones que garanticen a las familias queretanas el acceso al agua y su saneamiento. También nos comprometemos con la cultura del reúso de agua y su intercambio por agua de primer uso. Con este fin ampliaremos las capacidades institucionales a partir de un marco normativo innovador, con tecnologías de información de vanguardia, para instaurar una nueva cultura a favor del cuidado del agua.



distribución de la energía eléctrica requieren de un cambio institucional, con el objetivo de tener la capacidad de suministro suficiente durante las próximas décadas y poder satisfacer el crecimiento actual y futuro del estado.

Energía

La energía es uno de los factores indispensables para el desarrollo de cualquier sociedad contemporánea, más aún en el contexto de una población y una economía en pleno crecimiento como ha sido la del estado en las últimas décadas.

Las condiciones actuales de la infraestructura de transmisión y

El PEEQ ha tomado la decisión de crear la Agencia Estatal de Energía (AEE), cuyos objetivos son promover, fomentar, coordinar, cooperar, participar y coadyuvar en el diseño de políticas, acciones, estrategias y directrices, enfocadas al desarrollo energético sustentable, en colaboración con entidades públicas y privadas, mediante el aprovechamiento de las energías renovables en la entidad, así como la promoción del

ahorro y eficiencia energética. Dentro de su misión se contempla incorporar proyectos conjuntos entre inversión pública y privada, para lograr fortalecer y ampliar las instalaciones dentro del estado y estar a la altura de la demanda actual y la que se proyecta para las siguientes décadas.

La política energética del estado también prevé la promoción e incorporación de energías alternativas, tanto en el uso doméstico como en el de los distintos sectores económicos, atendiendo las políticas públicas actuales. Asimismo, buscaremos propiciar las mejores prácticas del uso de la energía en sus diferentes categorías, a fin de optimizar el flujo que actualmente se recibe y evitar en lo posible fugas que deterioran las instalaciones domésticas e incrementan costos en la producción de bienes y servicios.

La energía en las economías contemporáneas es un componente esencial del progreso y es por ello que el sector energético es uno de los pilares de este plan de gobierno.

Movilidad

La movilidad es un tema trascendental del siglo XXI. Se entiende como el conjunto de opciones que se ofrece a la población para trasladar sus bienes y sus personas desde sus orígenes hasta sus destinos.

Esta administración estatal pondrá especial énfasis en mejorar la cobertura, las rutas, la calidad, la seguridad, la accesibilidad y la puntualidad del transporte público.





El crecimiento poblacional y la expansión de las zonas urbanas del estado y de los centros de trabajo demandan una mayor armonía y orden, a fin de ofrecer a la población una solución digna y segura para su movilidad diaria.

La movilidad incluye ofrecer a todas y todos los usuarios opciones multimodales para sus desplazamientos, lo que implica el contar con ciudades y vialidades seguras en términos de accidentes y fatalidades. Asimismo implica estudiar las elecciones de viaje alternativas de la población y la generación de espacios para priorizar al peatón y el uso de medios de transporte no motorizados. El crecimiento de las zonas metropolitanas deberá reorientarse para incrementar la densidad poblacional, a fin de contar con ciudades más eficientes y que optimicen los desplazamientos de las personas y de sus bienes. Es necesario invertir en infraestructura para la movilidad sostenible, así como trabajar para fortalecer las normas y programas de Desarrollo Urbanos existentes.

La visión de futuro debe incluir la complejidad logística, dada su importancia para el bienestar, economía e infraestructura del estado. Por esto, se considera a la movilidad como un pilar fundamental de este gobierno.

Gobierno Digital y Mejora Regulatoria

La era digital ha cambiado todos los ámbitos de la vida de las personas y los negocios; por ello, los gobiernos necesitan transformarse para cumplir con las altas expectativas ciudadanas. Para esta administración es prioridad transformar a Querétaro en un estado con base tecnológica de clase mundial, a través del uso óptimo de las Tecnologías de la Información.



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Organización de la Naciones Unidas (ONU) de incrementar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, así como esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet, es un objetivo imprescindible para promover un crecimiento económico sostenido.

De acuerdo con nuestra Constitución local, toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información. Sin embargo, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020), determinó que sólo el 51% de los hogares del estado cuenta con, al menos, una computadora; y que solo el 64% de los hogares tiene acceso a Internet. Adicionalmente, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019 del INEGI, identificó que el 41% de la población de Querétaro de 18 años y más ha tenido al menos una interacción con el gobierno a través de Internet; además el 16% de la población continuó o terminó un trámite o realizó algún pago de servicio en páginas de Internet del gobierno.

Por lo anterior, resulta prioritario integrar, consolidar y desplegar todas las estrategias de desarrollo digital en la administración pública del estado, así como aprovechar de manera eficiente el uso de las Tecnologías de Información, para



brindar más y mejores servicios digitales a los ciudadanos a través de un Gobierno moderno, transparente y cercano.

Para lograr lo anterior, se trabajará en tres pilares de la Agenda Digital del estado:

- ▶ Desarrollar una economía digital que aproveche las ventajas de las tecnologías para digitalizar los procesos, conducir el crecimiento de los negocios, atraer inversiones y permitir la creación de más fuentes de trabajo y oportunidades de negocios.
- ▶ Ser una sociedad digital que empodere a todos los ciudadanos, para reducir las brechas digitales e incrementar la conexión con el mundo a través de la tecnología.
- ▶ Desarrollar un ecosistema digital que provea servicios sencillos, ágiles y de valor agregado para el ciudadano; eliminando filas, esperas, documentos e información repetitiva. La Mejora Regulatoria se basará, en gran medida, en la innovación tecnológica que permita a las y los ciudadanos realizar su tramitología de manera sencilla, rápida y desde cualquier sitio, de tal suerte que pueda utilizar estas ventajas a su favor en la generación de nuevos negocios o simplemente, aprovechando mejor su tiempo.

La movilidad es un tema trascendental en la conformación del Querétaro del siglo XXI





8. FOROS Y CONSULTA CIUDADANA

Esta administración reconoce, como ninguna otra en el pasado, la importancia de una buena planeación y de la participación ciudadana para la construcción y el consecuente logro de sus objetivos. Es por ello que desde el periodo de transición, en agosto del 2021, el Gobernador convocó a un taller especializado en la materia, al que asistieron quienes en aquel momento se perfilaban como parte de su Gabinete, a fin de comenzar los ejercicios de planeación.



A partir de ese momento, se inició un asiduo trabajo en equipo que, hasta la fecha, continúa realizando una consulta ciudadana ambiciosa e histórica para el estado de Querétaro, que ha incorporado a todos los sectores de la sociedad y de la economía.

El 19 de octubre de 2021, el Gobernador del Estado, Mauricio Kuri González, dio inicio a los trabajos de consulta ciudadana, teniendo como sede uno de los espacios de nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), con el evento “Arranque de Foros Ciudadanos para el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027”, en el que participaron especialistas de instituciones como el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), CONEVAL, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la propia UAQ, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y México Evalúa, entre otras.

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2021 y enero de 2022, se mantuvo abierta de manera permanente la participación ciudadana por distintos medios, incluido el portal del PEEQ. Uno de los formatos que resultaron de mayor provecho fueron los talleres internos de planeación, con participación de distintas dependencias

integrantes del PEEQ, así como de los municipios del estado y las asociaciones de la sociedad civil organizada. Estos talleres se realizaron de manera conjunta y abordaron las diferentes temáticas que hoy comprende el PED 2021-2027.

Los talleres de planeación tuvieron como objetivo establecer un primer acercamiento a la situación deseada para el estado en el 2027, a partir de un análisis de la situación al inicio de la administración y su evolución en materia económica, social, de seguridad y buen gobierno.

A continuación se presenta una breve síntesis de las actividades y propuestas derivadas de estos ejercicios. Adicionalmente, se propusieron estrategias generales de gobierno, basadas en la identificación de las acciones y los proyectos prioritarios. Como resultado, también se plantearon acciones que se incorporaron a la ejecución de lo planeado para los primeros 100 días de gobierno.

8.1 Consulta Ciudadana

Siendo el acompañamiento ciudadano uno de los ejes principales de esta administración, se lanzó la convocatoria para los ejercicios de Consulta Ciudadana orientados a la conformación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Cabe destacar que dicha consulta ha sido la más grande en la historia de la entidad.

Se establecieron diferentes espacios de diálogo en todo el estado para escuchar a la ciudadanía, con el objetivo de promover la inclusión de las visiones, las propuestas y las necesidades de los diferentes grupos de la población.

Los espacios de escucha de la ciudadanía fueron organizados por cada una de las dependencias de la administración, con el objetivo de adecuarlos a la naturaleza de cada una de ellas. Se buscó en todo momento propiciar la participación de las personas y actores que se ven involucrados o que tienen alguna implicación en dichos temas. Estos espacios se organizaron de la siguiente manera:

Foros Sectoriales y Regionales

Se llevaron a cabo 471 foros con ciudadanos interesados en los temas de desarrollo social, salud, educación, cultura, deporte, juventud, desarrollo agropecuario, turismo, desarrollo sustentable, desarrollo urbano, movilidad, vivienda, gobernabilidad, seguridad, transparencia, equidad de género, derechos humanos y participación ciudadana. Por primera vez, se llevaron foros especializados a las diferentes regiones del estado, bajo un formato de panel y mesas de trabajo. Es de destacar que los foros fueron organizados y encabezados en su mayoría por los titulares de las diversas dependencias del Gobierno del Estado.

Foros Municipales

Se organizaron 19 foros municipales con la participación de la ciudadanía y 11 mesas de trabajo con funcionarios de los distintos municipios, con el objetivo de identificar necesidades y realidades concretas expresadas directamente por los ciudadanos, y así obtener propuestas de solución a problemáticas específicas, planteadas por los equipos ejecutivos de cada uno de los municipios. Por primera vez, se realiza un ejercicio en el que existe un intercambio real de visiones para el entendimiento de las problemáticas y la construcción de planes, alineados a fin de potenciar las capacidades institucionales de la administración estatal y las administraciones municipales.

Foro de Derechos Humanos

Se organizó un foro virtual especial para dialogar con ciudadanos, funcionarios, organizaciones y especialistas en el tema de Derechos Humanos.



Foros ciudadanos para el Plan Estatal de Desarrollo.



Todos los grupos sociales del estado, armando un plan que satisfaga las necesidades de todos.



Los espacios de escucha de la ciudadanía fueron organizados por cada dependencia estatal.



Foros Virtuales

A través de plataformas digitales, y de manera coordinada con las dependencias estatales, se llevaron a cabo 3 foros virtuales, con una amplia participación de ciudadanos interesados en compartir sus ideas sobre diversos temas.

Foros con Sociedad Organizada

Se realizaron 6 foros organizados por COPARMEX en mesas de trabajo, en las que se intercambiaron ideas, visiones y propuestas relativas a los ejes que este Plan Estatal de Desarrollo contempla. Se llevaron a cabo 3 foros con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros, la Coalición Ciudadana por la Movilidad Sostenible y otros participantes, para intercambiar ideas particularmente sobre la problemática de la Avenida 5 de febrero. También se desahogaron reuniones de trabajo con diversas Organizaciones de la Sociedad Civil.

Consultas Especiales a Grupos Vulnerables

Se organizaron 4 foros y consultas especiales, en conjunto con el DIF, con el objetivo de incorporar en el PED 2021-2027 propuestas para atender de mejor manera las necesidades de las personas que pertenecen a grupos vulnerables.

Portal de Participación Ciudadana

Para la promoción de las actividades de participación ciudadana del PED 2021-2027 se implementó una herramienta digital disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://participaped.queretaro.gob.mx>. Se alcanzó un total de 527 encuestas contestadas.

Encuestas y Sondeos

El ejercicio de consulta ciudadana incluyó la realización de, al menos, 5 encuestas y diversos sondeos, tanto presenciales como telefónicos y virtuales, que permitieron robustecer las bases de información ciudadana para la integración del PED 2021-2027.

Se llevó a cabo una encuesta, en la que se aplicaron 2,740 cuestionarios, relativa a la opinión de las y los ciudadanos

respecto del servicio de transporte público, lo que confirmó la pertinencia de considerar al proyecto de movilidad como uno de los Proyectos Prioritarios Pilares del Desarrollo.

Por otro lado, se realizó una encuesta con una muestra de 1,660 cuestionarios, con representatividad estatal y con levantamiento en los 18 municipios del estado, para conocer la opinión ciudadana respecto de diversos temas de la administración pública.

De igual manera, se realizó un ejercicio de levantamiento de información, en el que se aplicaron 28,000 cuestionarios al alumnado del Colegio de Bachilleres.

La Secretaría de la Juventud realizó una encuesta, en la que aplicó un total de 1,913 cuestionarios con materias relativas a los jóvenes, a fin de profundizar en el análisis y comprensión de las problemáticas más relevantes en este grupo poblacional de gran importancia.

Se realizaron además cuestionarios y ejercicios de foros al interior de Gobierno del Estado en materia de ambiente laboral, a fin de considerar la opinión de la plantilla de trabajadores de la administración pública estatal.

Consulta Infantil

Por primera vez se realizó, en conjunto con la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), una

consulta a niñas y niños de primaria del estado, a fin de que, mediante un dibujo, expresaran lo que más les gusta de vivir en Querétaro. Se trata de un ejercicio sencillo pero sumamente útil, que despertó gran interés en las niñas y niños, por lo que se convertirá en una práctica permanente de participación ciudadana.

Retroalimentación con Organizaciones de la Sociedad Civil y la Academia

La estructura y contenido del PED 2021 - 2027 se afinaron en una etapa de retroalimentación y opinión, en la que distintos aspectos del proyecto se compartieron con diversas instituciones académicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, para su conocimiento y aportaciones. Se trató de asegurar que las propuestas tengan un impacto positivo en toda la sociedad; que los objetivos y retos que se plantean verdaderamente aporten directrices para mejorar la calidad de vida de las personas, y así elevar a Querétaro al siguiente nivel.

Toda la información acumulada fue analizada y procesada por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, en conjunto con el CIDE. Se cuenta con más información que sigue siendo procesada, y que seguirá siendo útil en el proceso de Planeación Dinámica que implica el seguimiento y los eventuales ajustes periódicos al PED 2021-2027.



Los gobiernos municipales comprometidos con mejorar la vida de los queretanos.



Las mujeres han sido un factor importante en la construcción de este plan.

8.2 Síntesis de resultados del ejercicio de Participación Ciudadana del PED 2021-2027

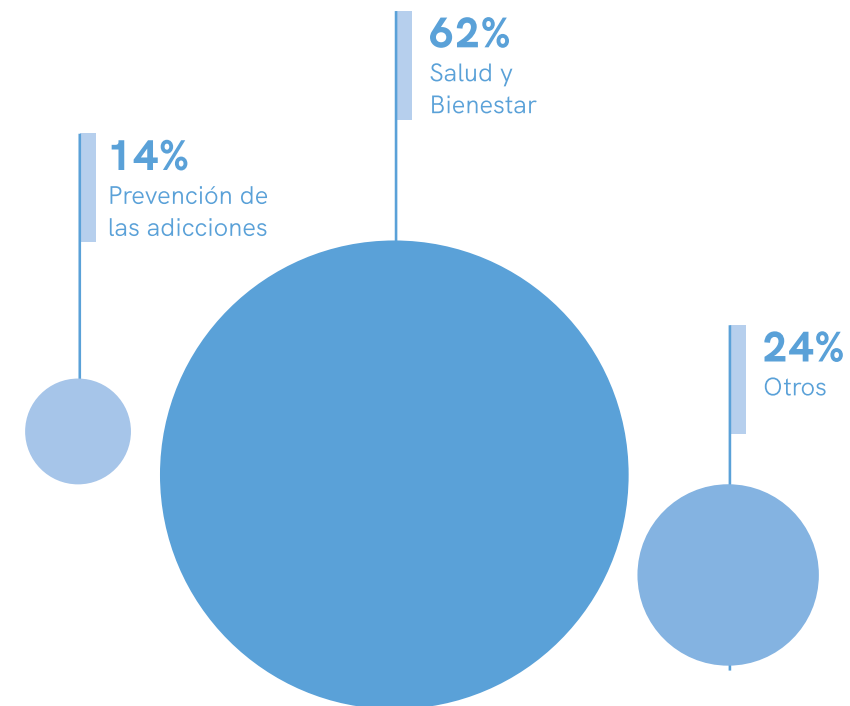
Se identificaron más de 150 temas de relevancia; 30 de estos temas tuvieron una mayor recurrencia en las participaciones de la ciudadanía, por lo que se tradujeron en propuestas puntuales incluidas en el PED 2021-2027. A continuación, se presenta una síntesis de los resultados y propuestas principales por cada eje rector:

Salud

Se identificaron 12 temáticas relacionadas con la salud, entre las que resaltan principalmente 2: la promoción del bienestar de la población y la atención de las problemáticas sociales del estado. (Gráfica 8.1)

Gráfica 8.1
Principales temas de Salud y vida digna.

Fuente: SPPC, 2021.





En materia de Salud y Bienestar se identificó la necesidad de desarrollar e implementar un programa de salud interdisciplinario en cada municipio, que cuente con servicio de nutrición, médico, terapeuta físico y psicológico, además de un plan de infraestructura, insumos y equipamiento para la salud.

En materia de Prevención de las Adicciones, las principales propuestas se centraron en programas de prevención con atención psicológica y campañas de difusión en jóvenes entre los 12 y los 29 años, así como establecer un programa de tratamiento a personas con adicciones, en conjunto con los gobiernos municipales.

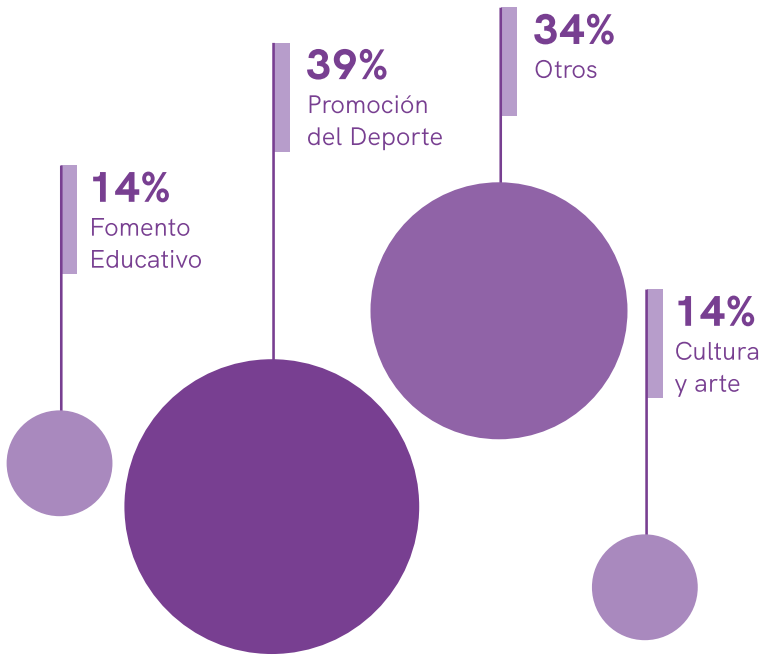
Educación, Cultura y Deporte

Se identificó un total de 32 temáticas relacionadas con educación, cultura y deporte, con 3 de ellas que representaron el 66% de las participaciones, relacionadas con la promoción de la formación educativa y cultural de las y los queretanos. (Gráfica 8.2)

En la promoción del deporte se identificaron necesidades de infraestructura deportiva, con instalaciones actuales, y de renovación de equipamiento para la práctica de las diferentes disciplinas, tanto para la ciudadanía que realiza deporte de manera recreativa como para los deportistas de alto rendimiento; además se enfatizó la necesidad de

Gráfica 8.2 Principales temas de Educación, Cultura y Deporte.

Fuente: SPPC, 2021.



contar con un programa de promoción de eventos deportivos de alto nivel en todo el estado.

En cuanto al fomento educativo, se manifestó la necesidad de promover programas de equipamiento en escuelas de todos niveles, incluyendo internet, y de implementar un programa de bibliotecas comunitarias en los municipios para tener un mayor alcance.

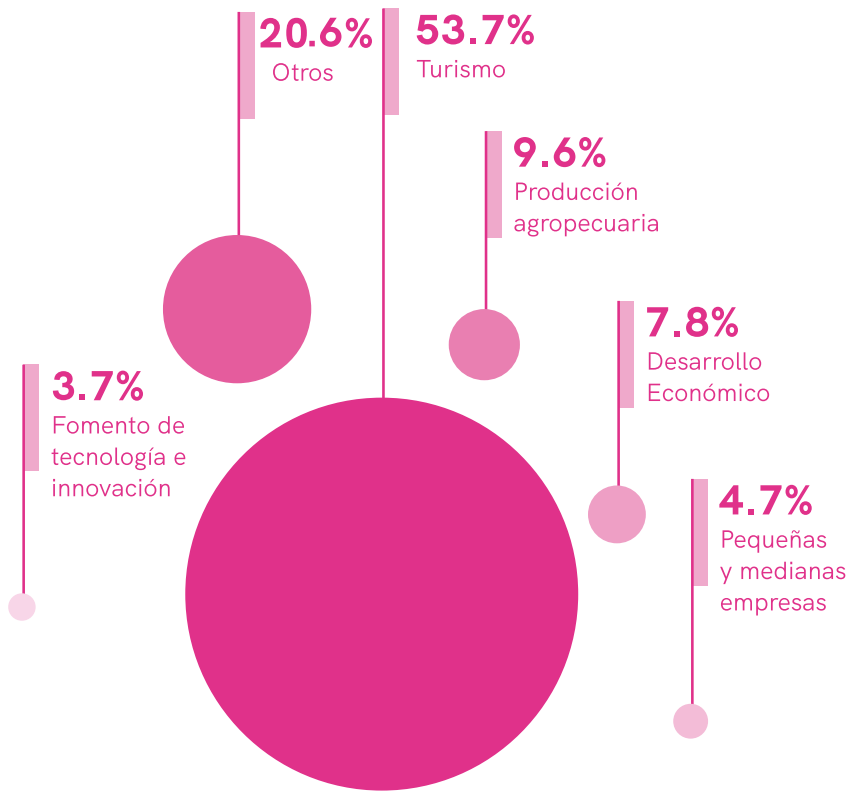
En materia de cultura, se identificaron propuestas dirigidas a la apertura de más espacios culturales en las comunidades del estado, la instalación de laboratorios de proyectos culturales y la promoción de programas de estímulo a las y los artistas.

Economía Dinámica

En relación al desarrollo económico, se identificaron 64 temas, de los cuales destacaron 8, que representan el 88% del total de las participaciones (Gráfica 8.3).

Gráfica 8.3 Principales temas de Economía.

Fuente: SPPC, 2021.





La participación de universidades fue vital para obtener un diagnóstico del estado.



Las autoridades educativas, sensibles ante las propuestas ciudadanas.

Los apoyos al deporte, una de las demandas más solicitadas por los queretanos.





Destaca el turismo como el tema más recurrente. De manera específica, las principales propuestas se centraron en la promoción del turismo gastronómico en cada uno de los municipios, los apoyos a la consolidación del ecoturismo en el estado y la ejecución de programas de promoción del estado y sus municipios en el exterior.

En cuanto a la producción agropecuaria, las propuestas se centraron en la promoción de ferias agropecuarias para detonar un clúster en la materia, así como en la creación de un programa estatal que promueva la producción agrícola a través de incentivos.

En el desarrollo económico se propuso la promoción de proyectos de economía circular en los sectores productivos, la simplificación y reducción de trámites a las empresas y la implementación de programas regionales que promuevan los principales productos de cada municipio.

El impulso a las MIPyMES fue otra de las propuestas sugeridas con mayor frecuencia, siendo la principal el apoyo para la capacitación y asesoramiento, así como la implementación de programas de financiamiento e incentivos a las MIPyMES para generar empresas más productivas.

En cuanto al fomento de la tecnología y la innovación, destacó la demanda para la aceleración de patentes, vinculación de estudiantes y empresas para el desarrollo de tecnología y la creación de un centro de innovación estatal con las principales industrias del estado.

Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible

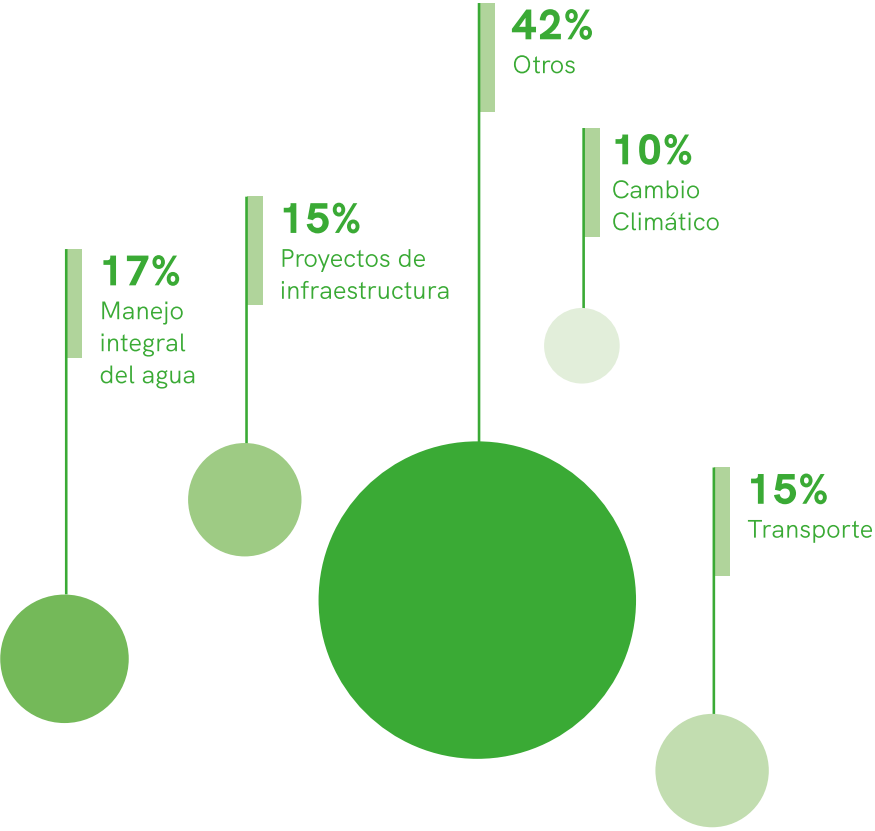
Se identificaron 32 temáticas relacionadas con el medio ambiente y la infraestructura del estado, 4 de ellas representaron el 58% del total de las propuestas en materia de

resguardo del medio ambiente, cambio climático y la infraestructura que se necesita para el desarrollo (**Gráfica 8.4**).

El manejo integral del agua se identificó como una de las principales propuestas, centrada en la instalación de plantas de tratamiento del agua para su posterior aprovechamiento, la revisión de la red de agua del estado para identificar soluciones a los problemas actuales de abasto y la implementación de un sistema de captación de agua de lluvia para usos secundarios.

Gráfica 8.4
Principales temas de Medio ambiente e infraestructura sostenible.

Fuente: SPPC, 2021.





La principal propuesta en cuanto a proyectos de infraestructura tiene que ver con programas de mejoramiento de los caminos y carreteras del estado, y con la terminación de las obras de conexión entre municipios aledaños a la capital y la zona de la sierra.

En materia ambiental, se planteó desarrollar proyectos para estimular el uso de energías limpias, y para la disminución de emisiones, contaminación y huella de carbono por parte de las industrias.

En cuanto al transporte público, se manifestó como una prioridad la ampliación de rutas y horarios del transporte, así como el mejoramiento del parque vehicular actual.

Seguridad

La consulta priorizó la inclusión y accesibilidad de la ciudadanía en el diseño e implementación de políticas para garantizar la seguridad y la justicia en el estado.

A finales del mes de octubre del 2021, se instaló el Consejo Estatal de Seguridad (CES), que en forma consensuada determinó el mecanismo de consulta ciudadana, que incluyó 12,763 encuestas, 377 foros y la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Fiscalía General del Estado (FGE), las Secretarías y Direcciones Municipales de Seguridad, el Centro de Evaluación y Control de Confianza (CECC) y el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado (CECAFIS).

Los resultados de los trabajos realizados en el tema de seguridad permitieron precisar las demandas ciudadanas, tomando en cuenta que para las y los queretanos la seguridad es la principal preocupación (Gráfica 8.5).

Asimismo, la ciudadanía reconoce la importancia de participar para mejorar el nivel de la seguridad, resaltando el hecho de que las y los queretanos confían en las instituciones de seguridad a nivel estatal y municipal y no en una persona en particular.

Se identificó que los ciudadanos han privilegiado acciones personales y no comunitarias para prevenir ser víctimas de un delito, evidenciando áreas de oportunidad para mejorar la seguridad en las comunidades (Gráfica 8.6).

Gráfica 8.5
Principales problemáticas que generan mayor preocupación en los queretanos.

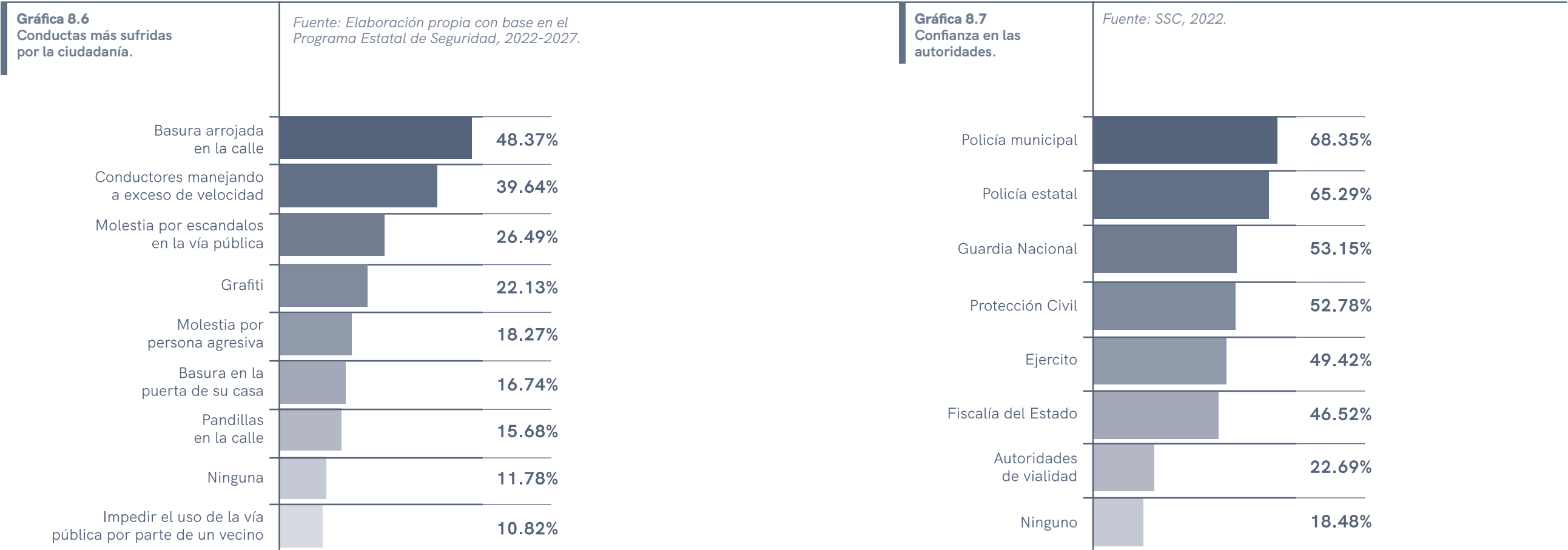
Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Estatal de Seguridad, 2022-2027.



El enfoque de Seguridad está centrado en la armonía social, de acuerdo con el marco legal vigente. Se requiere de la participación de los ciudadanos para la preservación de la seguridad, lo que implica el respeto a los demás, el respeto a la ley y la observación del Estado de Derecho, siendo este el ejercicio básico de la democracia en una sociedad contemporánea. (Gráfica 8.7).



La petición ciudadana es encontrar las formas y mecanismos que le permitan participar activamente en el mantenimiento de la seguridad. Por lo tanto, se identificó la necesidad de fortalecer la prevención de la delincuencia en vinculación con los municipios del estado, implementar un programa de profesionalización, incrementar los recursos para la formación de policías estatales e invertir en infraestructura física y tecnológica para la seguridad.





Finalmente, en materia de certeza jurídica se identificó la demanda ciudadana de agilizar y mejorar los procedimientos de denuncia para canalizar los incidentes correctamente, y de promover la reducción de los procesos burocráticos de gobierno.

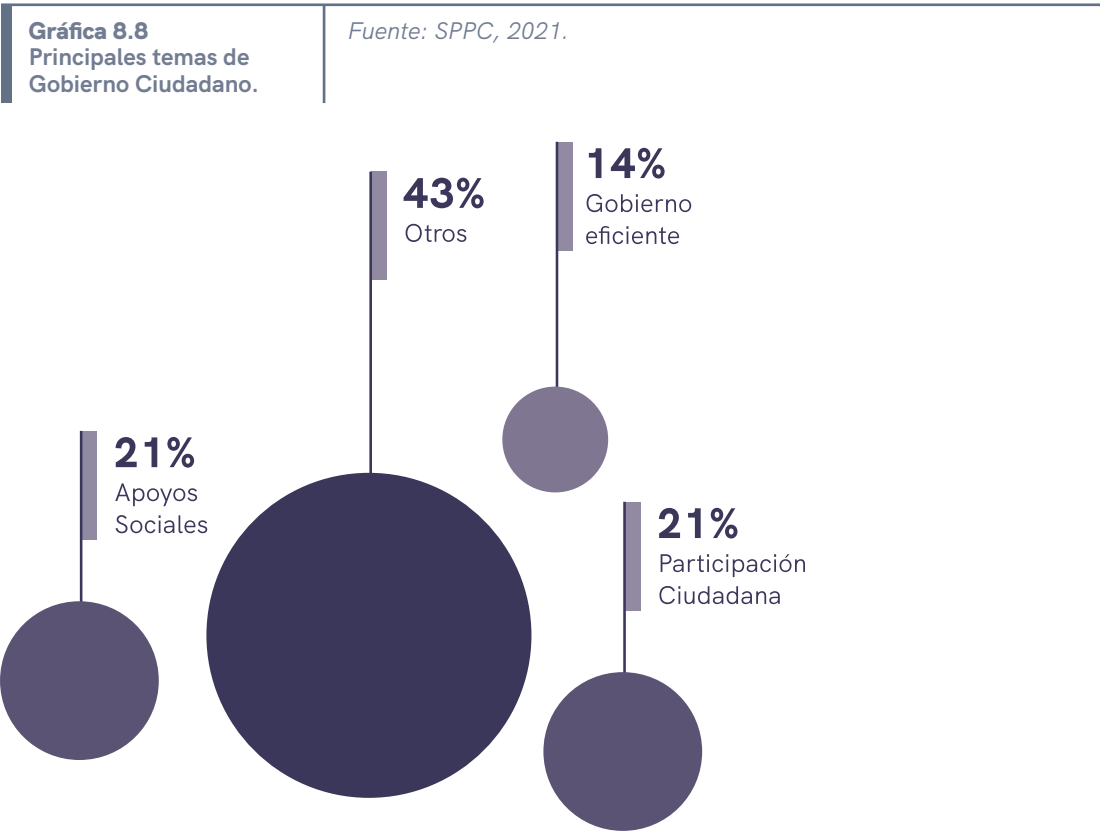
Gobierno Ciudadano

Se identificaron 11 temas para promover una mejor vinculación de la ciudadanía con el PEEQ, destacaron 3 temas específicos, que representan el 57% de estas propuestas (**Gráfica 8.8**). Los apoyos sociales solicitados se concentraron en el mejoramiento de los mecanismos de participación en los programas que implemente el gobierno, y el establecimiento de guías ciudadanas para aplicar y recibir apoyos.

Se planteó la escucha ciudadana permanente, el seguimiento de la ciudadanía a los resultados de gobierno y la mejora de las interacciones de los ciudadanos con el gobierno por medios digitales y de comunicación.

Por último, surgieron los temas de la regularización de la propiedad y los usos de suelo coordinados por el Estado, y la necesidad de una política de simplificación de trámites para dar respuesta más rápida a las y los ciudadanos.

El total de propuestas recibidas en los foros y consultas ciudadanas realizadas con los municipios y los grupos sociales fue de 10,993.





Síntesis del resultado de encuestas

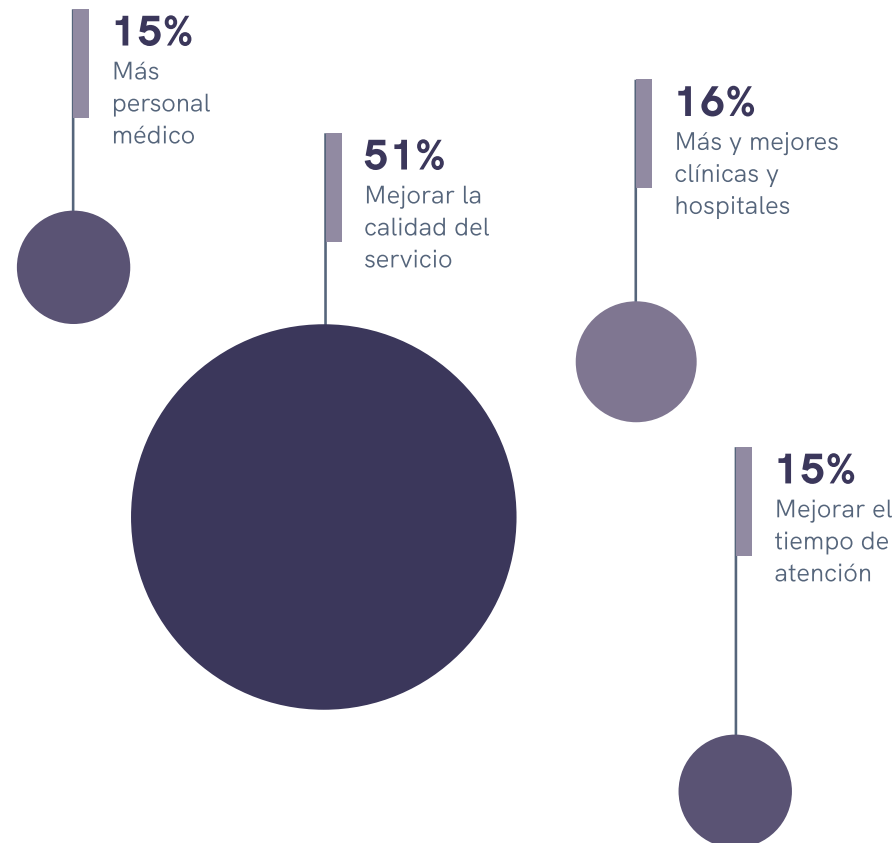
Encuesta telefónica aleatoria

Se llevó a cabo una encuesta telefónica aleatoria en los 18 municipios a personas mayores de 18 años, con una muestra de 1,660 encuestados, con el objetivo de obtener las percepciones ciudadanas en aspectos relacionados con los seis ejes rectores. A continuación se muestran algunos de los resultados:

Gráfica 8.9
Área más importante del Sistema Estatal de Salud.

Fuente: Ciencia de datos RI, 2022.

De las siguientes 4 áreas del Sistema de Salud Estatal, ¿Cuál es la más importante para usted?



88%

Cree necesaria una clínica post-Covid para tratar los efectos de esta enfermedad

Gráfica 8.10

Fuente: Ciencia de datos RI, 2022.



70%

Considera que la educación en el estado de Querétaro es accesible

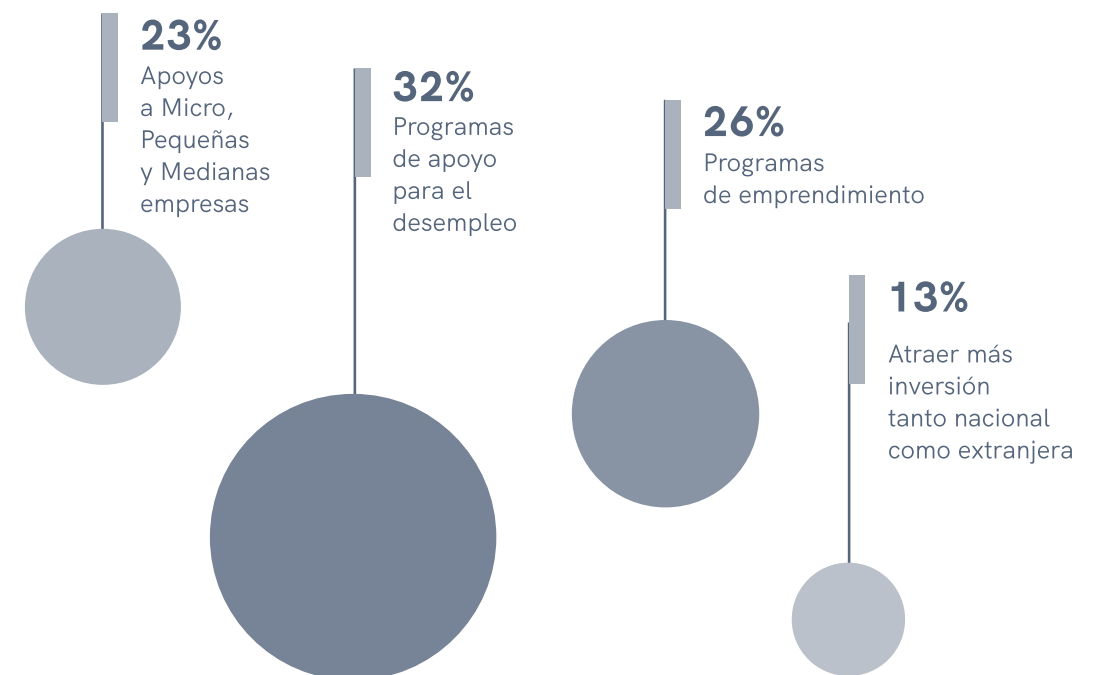
Gráfica 8.11

Fuente: Ciencia de datos RI, 2022.

Gráfica 8.12
Prioridad para los Ciudadanos en temas de Economía.

Fuente: Ciencia de datos RI, 2022

De las siguientes acciones, ¿En cuál cree usted que el gobierno de Mauricio Kuri debería enfocarse más?

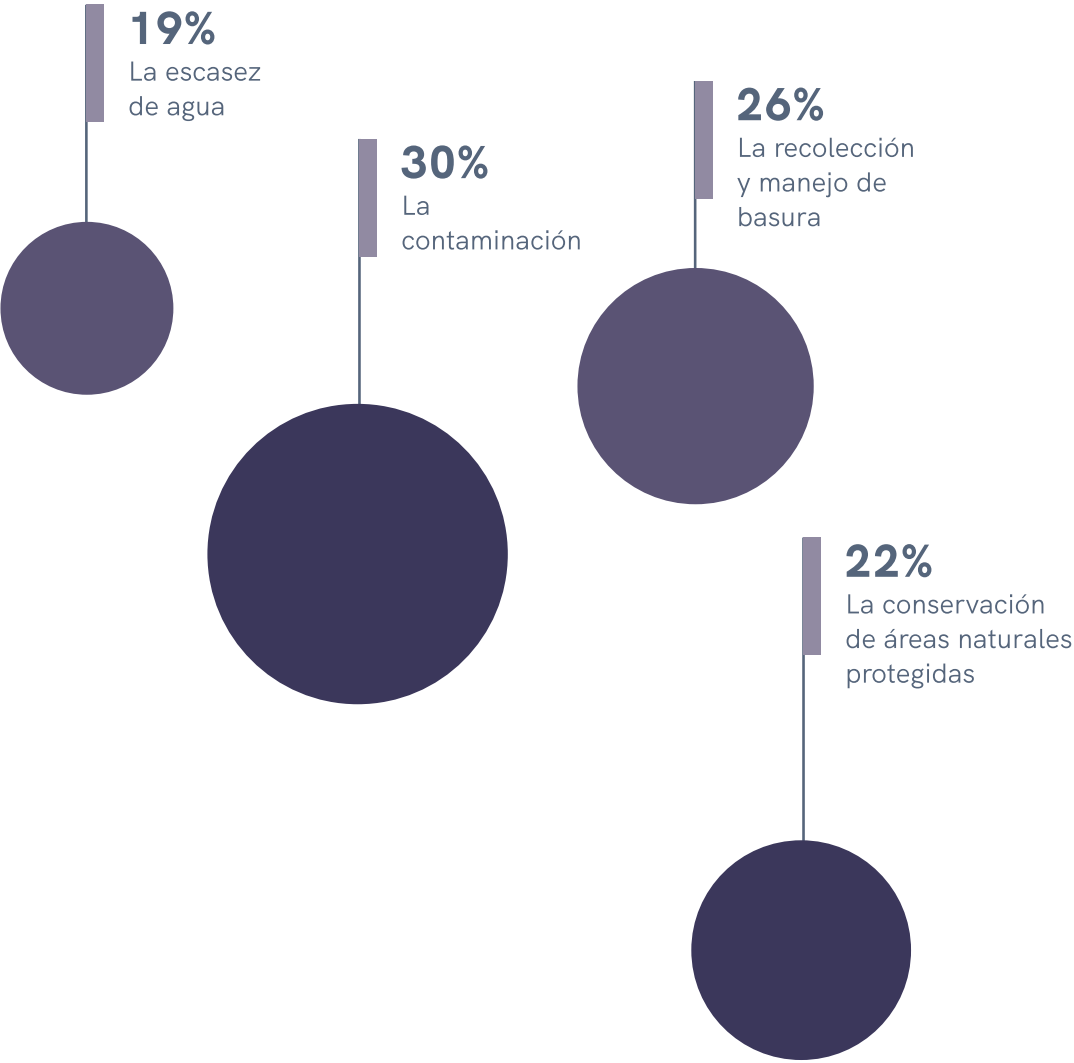




Gráfica 8.13
Prioridad a mejorar
del medio ambiente.

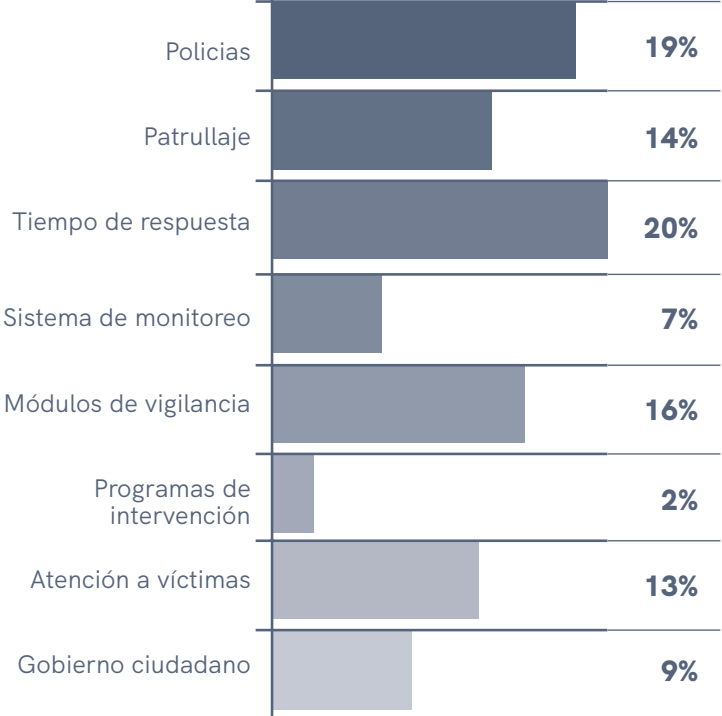
Fuente: Ciencia de datos RI, 2022.

¿Cuál considera que es el principal problema del medio ambiente en Querétaro?



Gráfica 8.14
Prioridad a mejorar
en seguridad.

Fuente: Ciencia de datos RI, 2022.



Algunos de los resultados indican que:

- Se confirma que uno de los proyectos propuestos en campaña, y ya en proceso de construcción, es la Clínica Post-Covid, que tendrá como objetivo atender las secuelas de la enfermedad en la población que la ha padecido.
- Un área de oportunidad es el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud.
- El aspecto de infraestructura urbana es otro reto que se ha derivado del continuo crecimiento de la capital, de su zona conurbada y de las principales ciudades y poblaciones del estado.
- El 70% de los encuestados considera accesible la educación, lo que representa que en la actualidad se cuenta con una amplia cobertura educativa; sin embargo, queda el reto de continuar ampliándola.



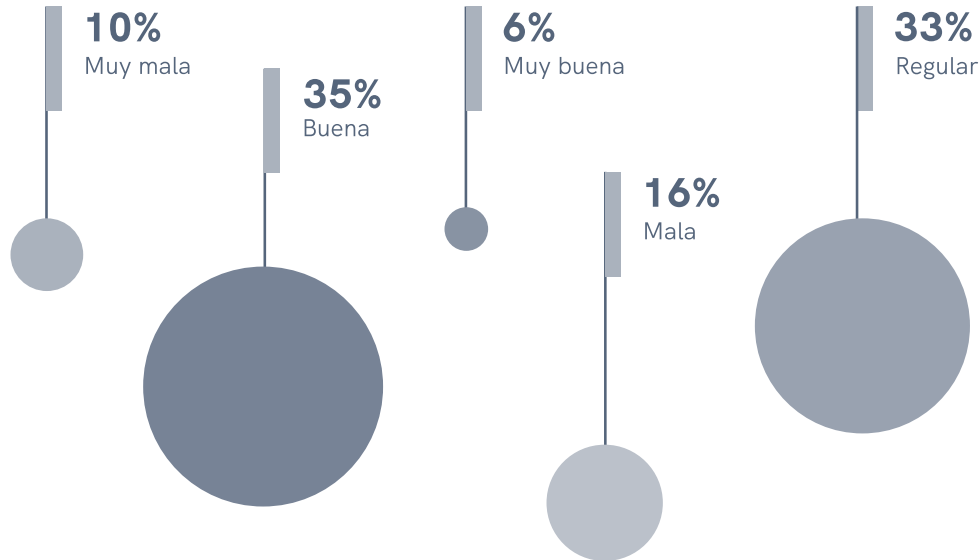
- En cuanto a economía, resalta la necesidad de programas de apoyo para el empleo y programas de emprendimiento.
- En cuanto a la situación del medio ambiente, se marcan como prioridades la contaminación y la recolección y manejo de basura.
- En cuanto a seguridad, las áreas de oportunidad son el tiempo de respuesta, los policías y el patrullaje.
- La profesionalización y actitud del servidor público debe continuar mejorando para elevarlo al siguiente nivel.
- La calidad de atención institucional representa una oportunidad en cuanto a la mejora regulatoria, por lo que será un aspecto fundamental digitalizar trámites y servicios.

Encuesta de Valoración de Transporte Público Urbano

El transporte público es una prioridad desde que inició la presente administración. Con el objetivo de conocer a mayor detalle las percepciones y problemáticas, desde la perspectiva de las y los usuarios, se realizó una encuesta telefónica, entre octubre y diciembre de 2021. La base de datos con la que se realizó esta encuesta correspondió a la de las usuarias y usuarios actuales del transporte público, por lo cual sus resultados tienen un alto grado de confianza. A continuación se muestran algunos de los resultados:

Gráfica 8.15
Distancia a parada más cercana.

Fuente: SPPC, 2022.



Algunas de las conclusiones indican que:

- Más del 60% de los usuarios considera que la distancia a la parada de transporte es buena o regular, lo que indica que las distancias a caminar de su casa u oficina a la parada de transporte son razonables.
- Los resultados indican una gran área de oportunidad en el incremento de la frecuencia con la que pasan las unidades de transporte.

Encuesta a las Juventudes Queretanas

Entre las encuestas realizadas se incluyó una con el objetivo de obtener y proporcionar información sobre las juventudes queretanas. Se aplicaron 1,913 encuestas a la población de jóvenes. Los resultados y conclusiones se señalan a continuación:

- El 60% de los encuestados nació en Querétaro, lo que confirma el fenómeno de migración interna que se ha observado en el estado en las últimas dos décadas.
- La escolaridad de la población encuestada indica que un 38% tiene licenciatura terminada, 26% preparatoria y 12% carrera técnica.
- Las principales ocupaciones son negocios propios y empleados.
- Las prioridades señaladas por los encuestados en cuanto a los servicios de apoyo son: el fomento al empleo, salud física y mental, apoyos para educación y emprendimiento.
- Las principales aspiraciones fueron: adquirir nuevos conocimientos y habilidades, tener una casa propia, una carrera y mantener lazos familiares.
- Las principales preocupaciones son: lograr un balance entre trabajo y vida personal, salud mental y cuidado ambiental.
- Las actividades principales manifestadas por las y los jóvenes son: voluntariados, práctica de una expresión artística y una actividad emprendedora.
- Las organizaciones en las que más confían son instituciones educativas, instituciones de salud e instituciones financieras.
- La tercera parte no participa en grupos sociales.



La nutrida participación de los jóvenes ha sido determinante para darle rumbo al Querétaro que queremos construir.



Encuesta de Clima Laboral

Adicionalmente se llevó a cabo una encuesta sobre clima laboral entre el personal que colabora en las dependencias del PEEQ, lo que permitió identificar como una prioridad el reforzar la mentalidad de servicio.

Los resultados de las encuestas continuarán siendo motivo de análisis durante el proceso de seguimiento de las estrategias y acciones en cada uno de los ejes rectores. Aquí se han expresado los resultados más sobresalientes de cada una de ellas.

8.3. Acompañamiento con diversas instituciones

Los trabajos de consulta y escucha incluyeron el establecimiento de alianzas con diversas instituciones y organismos, con el objetivo de nutrir conceptos, incorporar enfoques, visiones y proyectos. También para intercambio de información y para generar acuerdos de seguimiento y fortalecimiento de nuestros ejercicios de planeación. Este acompañamiento será permanente, por lo que se buscará concretar acuerdos con las diversas instituciones académicas, de la sociedad civil y gubernamentales especialistas en el seguimiento a las políticas públicas.

La UAQ, en el evento de arranque de la consulta ciudadana para el presente Plan, el pasado 19 de octubre del 2021, hizo entrega de un valioso documento llamado Agenda UAQ, el cual contiene un conjunto de propuestas temáticas emanadas del cuerpo académico de nuestra máxima casa de estudios.

Las propuestas contenidas en la Agenda UAQ han enriquecido la definición del PED 2021-2027. Se realizó un análisis de cada una de ellas, con el objetivo de identificar los planteamientos estratégicos contenidos en el documento para su consideración y alineamiento con los ejes rectores.

A continuación se presenta el alineamiento de dicha agenda con respecto a los ejes rectores del PED 2021 - 2027.



Eje Rector PED 2021-2027	Agenda UAQ
Eje Rector 1: Salud y Vida Digna	Garantizar la inclusión educativa y laboral para las personas con discapacidad.
	Establecer un sistema de evaluaciones estandarizadas, de manera anual, para medir la calidad de la educación y el desempeño estudiantil en el estado.
Eje Rector 2: Educación, Cultura y Deporte	Impulsar proyectos culturales desde un enfoque transversal. con temas de educación, salud, seguridad pública y turismo.
	Integrar a los grupos organizados como Consejos de Protección al Patrimonio Cultural.
	Integrar el Plan Estatal de Cultura y Artes con un enfoque de gestión cultural profesional, incluyendo indicadores de gestión y procedimientos de diseño, ejecución y evaluación de las políticas culturales.
	Apoyar el acceso y la permanencia de las niñas, adolescentes y mujeres adultas a la educación, con especial énfasis en las madres solteras.
	Generar un programa de certificación estatal de la infraestructura física educativa.
Eje Rector 4: Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible	Lograr que todos los queretanos cuenten con acceso al líquido en función social del agua (en cantidad y calidad), disponible naturalmente en las regiones del estado, y que sea suficiente para sus necesidades básicas, bajo un esquema de corresponsabilidad en su cuidado y uso adecuado.
	Alternativas ecotecnológicas para la seguridad hídrica.

Eje Rector PED 2021-2027	Agenda UAQ
	Mejoramiento de redes de distribución y control de fugas.
	Manejo por cuencas con planes colaborativos.
	Análisis de la priorización eficiente de los usos futuros.
	Proceso integral de saneamiento.
	Cultura para el manejo sustentable del agua.
Eje Rector 5: Paz y Respeto a la Ley	Crear programas para que los pueblos originarios accedan a los mínimos de bienestar (salud, educación, desarrollo sustentable).
	Garantizar la implementación del Programa Estatal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
	Garantizar la implementación del Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
	Capacitación y sensibilización al personal de atención para evitar la negación de derechos a migrantes, bajo los principios de DDHH.
	Llevar a cabo políticas públicas encaminadas a la erradicación de prácticas discriminatorias en contra de los pueblos originarios.



El proceso de consulta incluyó acuerdos de colaboración con distintas instituciones, que ampliaron y enriquecieron la escucha para la construcción del Plan. Se tuvo un acercamiento con el ITESM Campus Querétaro, a fin de establecer un acuerdo de colaboración para dar seguimiento a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, se contó con la participación de los alumnos de la Maestría en Gestión Pública Aplicada, con quienes se intercambiaron algunos conceptos relativos al contenido del Plan.

El pasado mes de diciembre de 2021, se firmó el convenio de colaboración entre el CONEVAL y el Gobierno del Estado de Querétaro. Dicho convenio es de especial importancia, por ser la institución que realiza una de las tareas clave en el desarrollo social del país, como es la medición de una de las realidades concretas que demandan una intervención urgente del Estado: la pobreza en todas sus dimensiones. Con su asesoría, se han conformado mesas multidisciplinarias para estudiar a detalle las mejores soluciones para elevar a Querétaro a ser el estado con la menor proporción de personas en situación de pobreza extrema. Un compromiso asumido desde la campaña electoral y que tendrá un especial seguimiento en conjunto con el equipo del CONEVAL.

La Agenda 2030 enunciada por la ONU, que contiene preocupaciones internacionales referentes al logro del desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental, de manera integral y equilibrada, ha sido promovida por el PNUD.

Este programa tiene como misión ayudar a los países en la elaboración de soluciones para responder a los retos de gobernabilidad democrática, reducción de la pobreza, prevención y recuperación de las crisis, energía y medio ambiente, tecnología de la información y las comunicaciones, combate al VIH-SIDA, reducción de la enfermedad, el analfabetismo y la discriminación contra la mujer. En particular, el acuerdo entre el PNUD y el PEEQ se centra en el alineamiento del PED 2021-2027 con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que integran la Agenda 2030 de la ONU, junto con el resto de sus componentes. Para ampliar esta información y familiarizarse con su contenido a profundidad, se proporciona al lector el acceso al portal del PNUD: <https://www.undp.org/e>). Sus aportaciones han permitido considerar variables e información para incorporar al PED todos aquellos aspectos esenciales que cubran esta Agenda, que en el caso de su alineamiento con el PEEQ implica velar por los derechos humanos de todas y de todos los queretanos.

Asimismo, se contó con su valiosa colaboración para los trabajos de análisis del capítulo correspondiente al alineamiento del PED 2021-2027 con los ODS. Esta colaboración con PNUD acompañará todo el proceso de ejecución y seguimiento de los programas específicos que deriven del PED 2021-2027, que entre otras prioridades compartidas con los ODS, incluye la disminución de la pobreza extrema en el estado y fomentar la equidad de género. La alianza con el PNUD será de especial relevancia para el ejercicio de Planeación Dinámica que nutrirá los ajustes anuales a este Plan Estatal de Desarrollo.

El INEGI ha sido otro soporte importante. Su apoyo en la integración de series de tiempo, reportes de indicadores y consultas ha sido fundamental para tener una mayor certeza y entendimiento de los indicadores seleccionados para la definición de los retos con los que se ha construido la Visión 2027, en forma cuantitativa y cualitativa. Su colaboración continuará siendo fundamental para el seguimiento y ajustes al Plan.

Durante el proceso de construcción del Plan se convocó a las y los Alcaldes de los 18 municipios, para participar en la organización y convocatoria de foros, teniendo una respuesta del 100%. Gracias a ello fue posible recoger ideas y planteamientos de las distintas regiones que integran el territorio del estado. Posteriormente, se llevaron a cabo reuniones para compartir la estructura del PED 2021-2027. El resultado fue un ejercicio inédito, en el que hubo una total apertura por parte de las autoridades municipales, en un ambiente de respeto a la libertad municipal, con un diálogo abierto y profundo en el que se establecieron bases para construir soluciones concretas en el ámbito municipal. Así asumimos un rumbo compartido y logramos un alineamiento igualmente inédito con los Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024.

Un actor de gran relevancia en la construcción del PED 2021-2027 ha sido el CIDE que ha brindado el soporte técnico y metodológico desde la etapa de transición de esta administración.



Es también de destacar la participación de la OCDE en la construcción de políticas públicas para el estado de Querétaro, particularmente en lo correspondiente a uno de los proyectos prioritarios pilares del desarrollo: el que aborda la Mejora Regulatoria. Su aporte de asesoría y seguimiento metodológico será, sin duda, determinante en los resultados que se puedan ofrecer a las y los queretanos.

Aunado a lo anterior, se establecieron lazos de entendimiento con instancias de planeación de otros estados, a fin de compartir las experiencias y buenas prácticas en materia de la construcción de prospectiva y en el seguimiento a los planes. Es importante mencionar que el PEEQ buscará generar convenios de colaboración para el seguimiento de los objetivos con las diversas universidades locales y nacionales, públicas y privadas, a fin de aprovechar la diversidad de visiones e ideas que puedan aportar al desarrollo del estado.

8.4 Conclusiones

La consulta y escucha ciudadana, realizada de octubre de 2021 a enero de 2022, deja un cúmulo de propuestas por parte de todos los sectores sociales y económicos que es pertinente rescatar. Será un primer legado del esfuerzo que ha incorporado a más de cincuenta mil personas y a todas las dependencias e instituciones del Estado de Querétaro. A continuación se enlistan algunas conclusiones de la consulta ciudadana:

- Suman más de 50,000 las ciudadanas y ciudadanos que participaron en la consulta para la integración del Plan Estatal de Desarrollo.
- Se llevaron a cabo 471 ejercicios de consulta en sus diversas modalidades: foros presenciales, foros virtuales, levantamiento de encuestas, sondeos y mesas de trabajo.
- Toda la información recibida sirvió como una de las fuentes de integración del PED 2021-2027. Dicha información formará parte del acervo que alimentará los siguientes ejercicios de planeación.
- Cuando el Gobierno está dispuesto a escuchar y a poner los medios para que la participación ciudadana sea eficaz, los ciudadanos responden poniendo su talento al servicio de todos. El contacto con la ciudadanía, aunado a la colaboración de los especialistas, demuestra que sí es posible hacer sinergia con los distintos grupos sociales y los diferentes niveles de autoridad que integran la sociedad de nuestro estado.
- La nutrida participación ciudadana en los distintos eventos y formatos para la formulación del Plan refleja que la sociedad queretana se encuentra lista para involucrarse, de la mano de sus autoridades, en la consecución de las metas de progreso y bienestar que se han planteado.
- La disposición de las y los alcaldes para coordinar trabajos en materia de alineamiento de los planes estratégicos ha sido total, lo que redundará en un desarrollo armónico y equilibrado de las distintas regiones del estado.



9. EJES RECTORES

El PED 2021-2027 se estructura a partir de ejes rectores, que permiten orientar y sumar los esfuerzos de la administración pública para lograr la Visión 2027. A continuación, se enuncia el contenido de cada uno de ellos.



El primero de los ejes comprende el bienestar y la dignidad de las personas como el punto de partida indispensable para lograr su pleno desarrollo, priorizando a la salud y a la condición de la vivienda como elementos fundamentales. Así, la denominación del primer eje rector es Salud y Vida Digna, su definición es la siguiente.

Eje rector 1. Salud y Vida Digna



Generar condiciones que promuevan la movilidad social, el desarrollo humano trascendental y el respeto a la dignidad de las personas y grupos que integran la sociedad queretana.

El segundo eje rector se ha planteado a partir del acceso a los medios para la formación de la persona en su entorno social, ya que si cuenta con la preparación y la socialización necesaria y suficiente, desarrollará las capacidades para su incorporación a las actividades académicas, productivas y de entretenimiento. El segundo eje engloba Educación, Cultura y Deporte, su definición es la siguiente.

Eje rector 2. Educación, Cultura y Deporte



Elevar y ampliar el acceso y el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los habitantes del estado, considerando también a los diferentes grupos sociales como población objetivo.

El tercer eje rector se plantea a partir de la necesidad de proporcionar a las personas oportunidades para su progreso y desarrollo en las actividades que elijan, de tal forma que se integren a cualesquiera de los campos labora-

les y productivos para alcanzar su realización en el ámbito económico. Asimismo, mantener los niveles de crecimiento económico que han caracterizado al estado durante las últimas tres décadas, a fin de seguir generando condiciones de bienestar para todas las personas que han decidido radicarse en la entidad. El tercer eje se denomina Economía Dinámica y Prosperidad Familiar, su definición es la siguiente.

Eje rector 3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar



Propiciar condiciones, oportunidades y apoyos para mantener el ritmo de crecimiento económico dinámico, sostenible, equilibrado y equitativo que incremente la prosperidad de las familias queretanas y estimule la competitividad de los sectores económicos.

La responsabilidad del PEEQ es generar también la infraestructura necesaria y suficiente para el desarrollo y crecimiento de los distintos ámbitos de las actividades sociales y de los sectores económicos. Un rezago en la materia podría traer consecuencias negativas para las siguientes generaciones, lo que no resulta admisible. Se considera que el territorio de nuestro estado es la casa de todas y todos y por ello, es esencial el ordenamiento, protección y conservación del equilibrio ecológico para mantener la viabilidad de la vida en el futuro: desarrollo sostenible. El cuarto eje rector se denomina Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible, su definición es la siguiente.

Eje rector 4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible



Ordenar, cuidar y vigilar el equilibrio ecológico, proyectar la infraestructura y el desarrollo para la prosperidad del presente y el futuro del estado, en un marco de sostenibilidad.



En el estado de Querétaro, la seguridad, la protección de los bienes y vivir en un entorno de tranquilidad social, libertad, paz y orden público son derechos fundamentales que la Constitución Local reconoce a favor de todas las personas. Proporcionar el conjunto de condiciones que permitan a las personas realizar sus actividades personales y laborales con paz y libertad será una de las piedras angulares para elevar a Querétaro al siguiente nivel. Con este contexto se presenta el quinto eje rector denominado Paz y Respeto a la Ley, y su definición es la siguiente.

Eje rector 5. Paz y Respeto a la Ley



Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.

El proceso de toma de decisiones para la selección e implementación de proyectos y acciones en los distintos campos de responsabilidad del Gobierno del Estado, en el contexto de una sociedad interconectada como es la del siglo XXI, demanda la evolución permanente de las estructuras institucionales, tanto en el ámbito público como en el privado. La gobernanza, la gobernabilidad y el gobierno formarán una sinergia para conformar un gobierno participativo, orientado al consenso, que rinda cuentas, transparente, con capacidad de respuesta, equitativo e inclusivo, en el que se vigile y minimice la corrupción. El sexto y último eje rector se denomina Gobierno Ciudadano, su definición es la siguiente.



La participación ciudadana es el centro y motor de este plan.

Eje rector 6. Gobierno Ciudadano

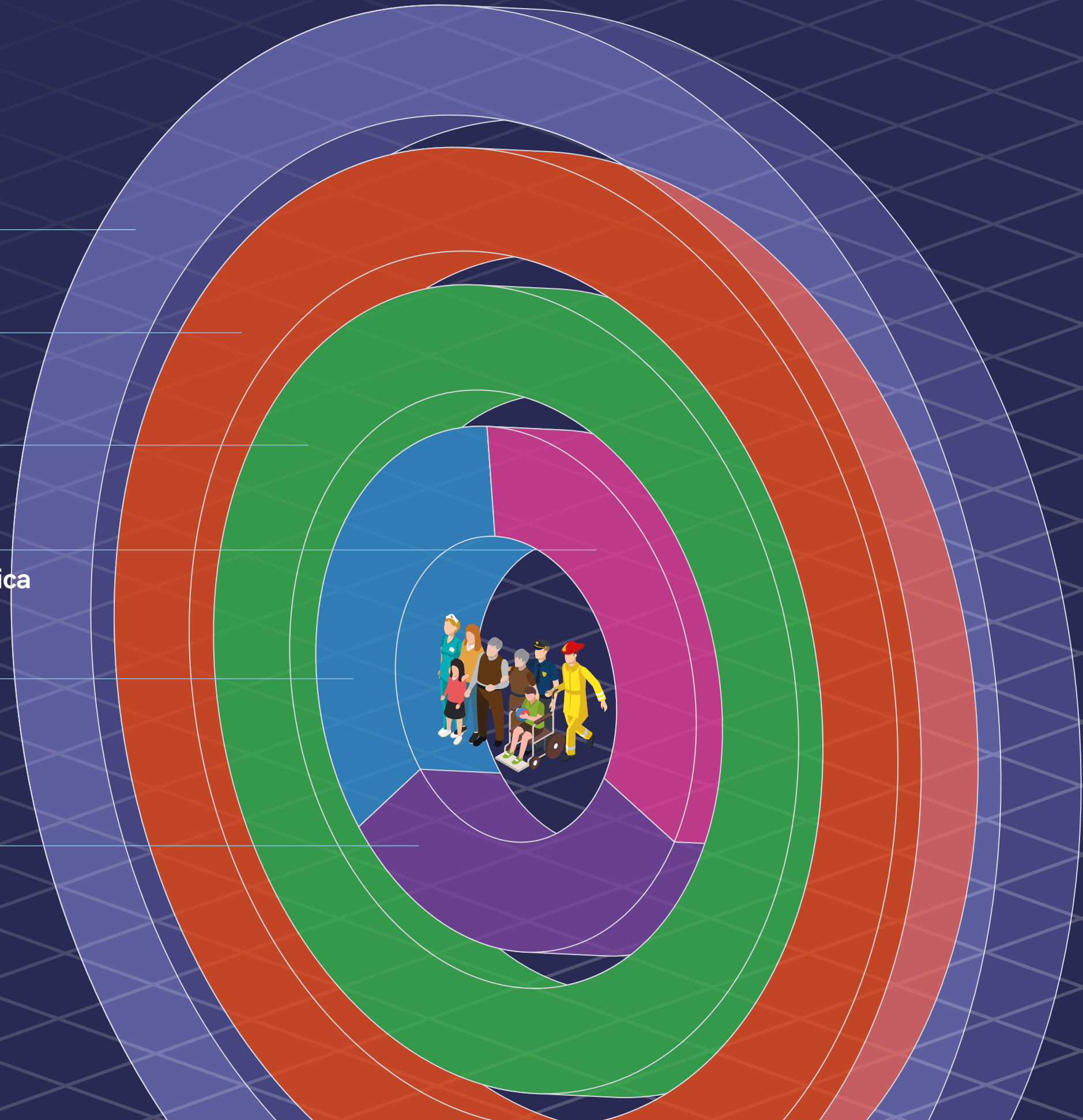


Enfocar las acciones del Gobierno de manera racional y transparente a través de la escucha ciudadana, el correcto uso de los recursos, la creación de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población, con el fin de asegurar la gobernanza y la gobernabilidad del estado.



EJES RECTORES

- Gobierno Ciudadano
- Paz y Respeto a la Ley
- Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible
- Economía Dinámica y Prosperidad Familiar
- Salud y Vida Digna
- Educación, Cultura y Deporte





10. PLAN POR EJE RECTOR

Datos Demográficos y Geográficos

El estado colinda con Guanajuato y San Luis Potosí al norte, con Hidalgo y el Estado de México al sur, con Hidalgo al este y con Michoacán y Guanajuato al oeste.

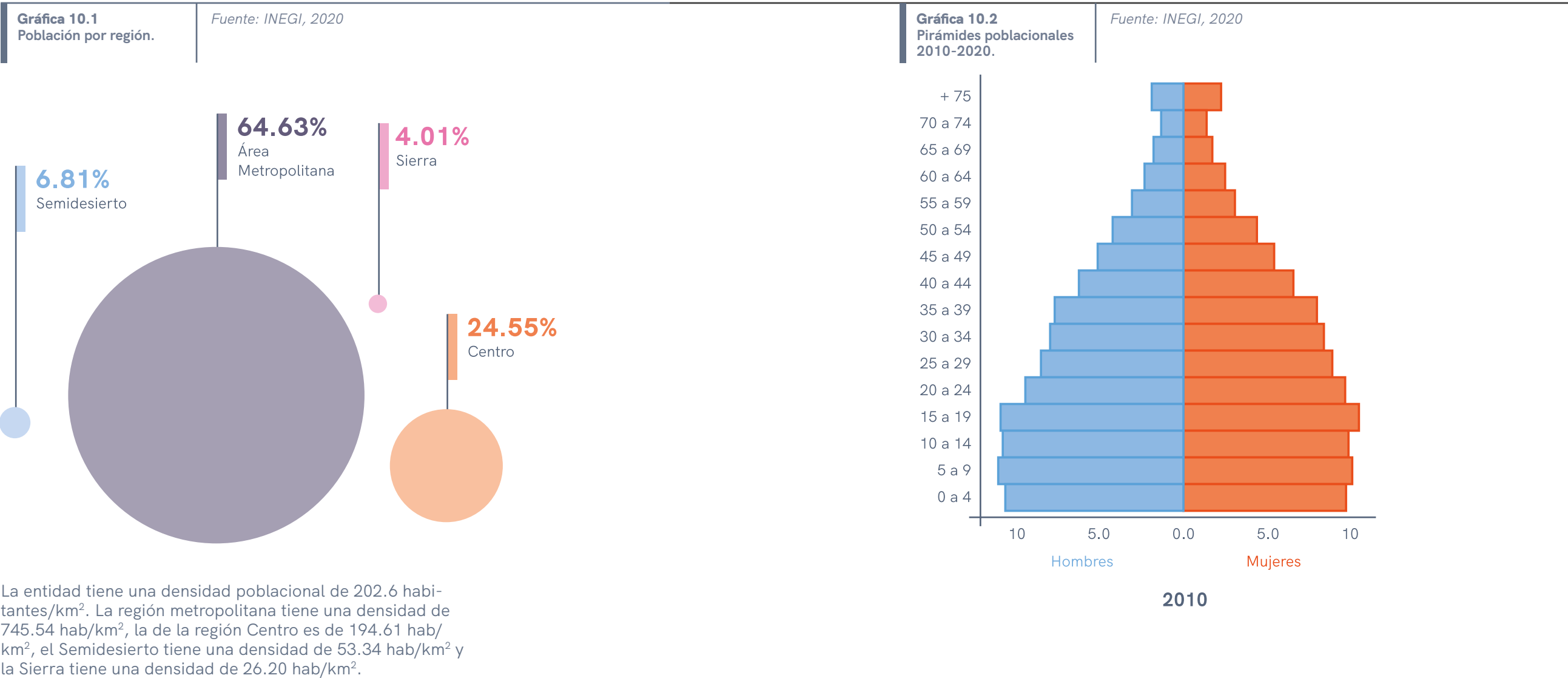
La extensión territorial del estado es de 11,690 km², ocupando el lugar 27 a nivel nacional. Está constituido por 18 municipios. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el estado tiene 2,368,467 habitantes, lo que lo coloca en la posición 21 a nivel nacional. La división por sexo de la población es 1,156,820 hombres y 1,211,647 mujeres.



Se reconocen cuatro regiones en el estado: Metropolitana, compuesta por los municipios de Corregidora, Huimilpan, El Marqués y Querétaro; Centro, compuesta por los municipios de Amealco de Bonfil, Colón, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan; Semidesierto, compuesta por los municipios de Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Peñamiller y Tolimán; y Sierra, compuesta de los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín **(Gráfica 10.1)**.

La edad mediana de la población en la entidad es de 29 años y, cómo se ve en las siguientes gráficas, así ha evolucionado la distribución por edad desde 2010 **(Gráfica 10.2)**.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), la población joven, es decir, aquellas personas que tienen entre 12 y 29 años de edad, se compone de 739,278 personas.

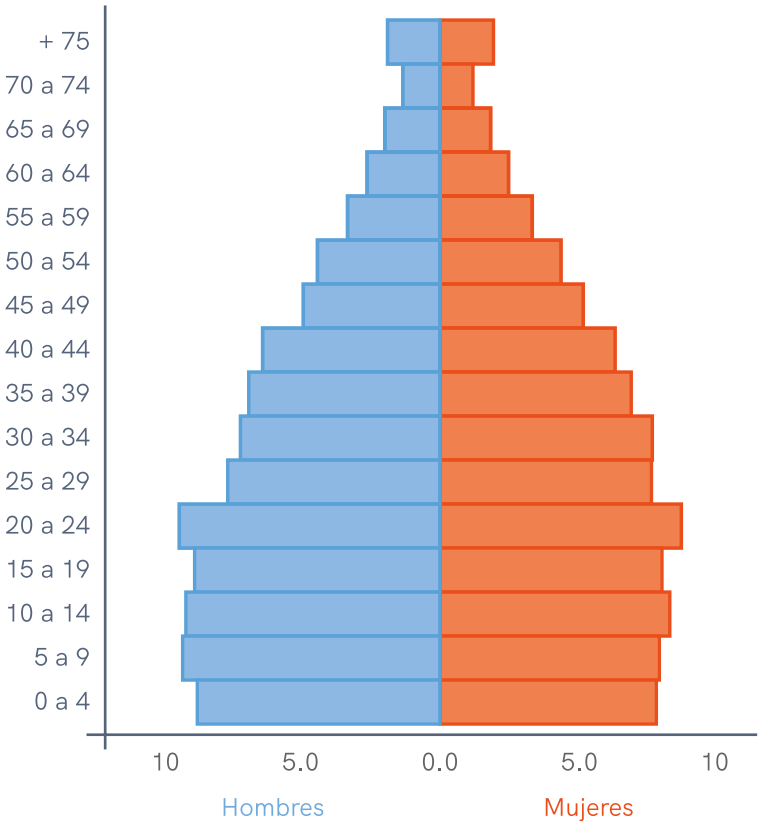


La entidad tiene una densidad poblacional de 202.6 habitantes/km². La región metropolitana tiene una densidad de 745.54 hab/km², la de la región Centro es de 194.61 hab/km², el Semidesierto tiene una densidad de 53.34 hab/km² y la Sierra tiene una densidad de 26.20 hab/km².

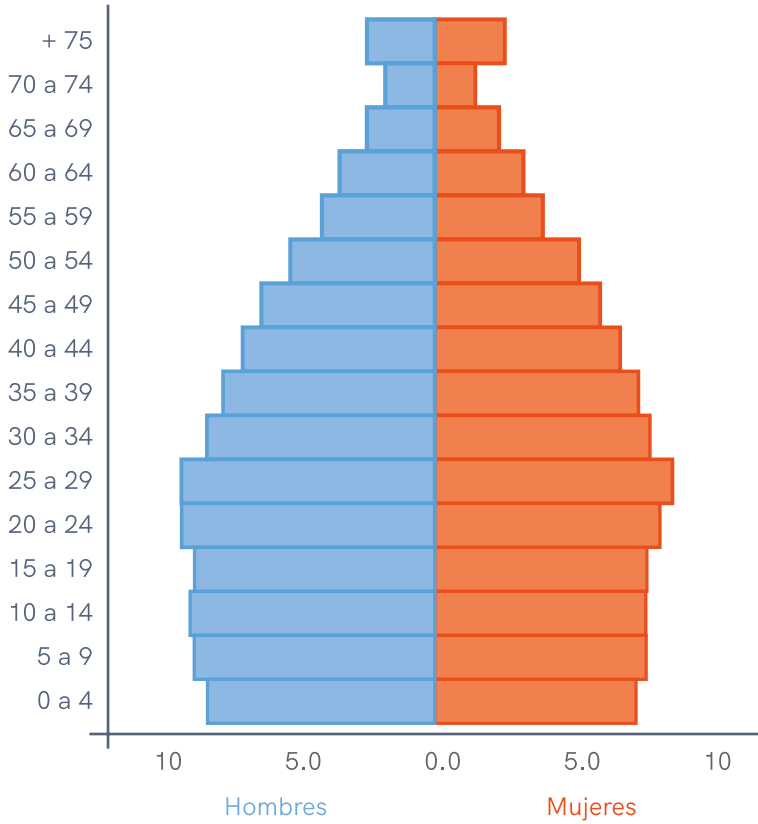


Continúa Gráfica 10.2
Pirámides poblacionales
2010-2020.

Fuente: INEGI, 2020



2015



2020

La entidad tiene 31,383 personas mayores de tres años que hablan una lengua indígena, lo que se traduce en un 1.39% de la población. Este porcentaje está dividido predominantemente en hablantes

de lengua Otomí, Náhuatl, Mazahua y Zapoteco. A su vez, hay 43,436 personas que se auto adscriben como afrodescendientes, lo que representa un 1.83% de la población.



El estado se ha caracterizado por su constante atracción de talento y capital humano. Prueba de ello es el saldo migratorio en la entidad, que se define como la diferencia entre inmigrantes y emigrantes, y que se ha incrementado en las últimas tres décadas. En el año 2000, había un saldo migratorio de 46,230 personas, colocando a la entidad en el séptimo lugar nacional. Para el año 2020, el saldo neto migratorio ascendió a 135,000 personas, posicionando a la entidad en segundo lugar a nivel nacional.



La educación y sus retos, uno de los aspectos más importantes en la construcción de este documento.



Los grupos vulnerables participaron activamente en las mesas instaladas por el DIF estatal.



La juventud es el pilar transformador que sacará adelante los retos que enfrenta Querétaro.



1

SALUD Y VIDA DIGNA

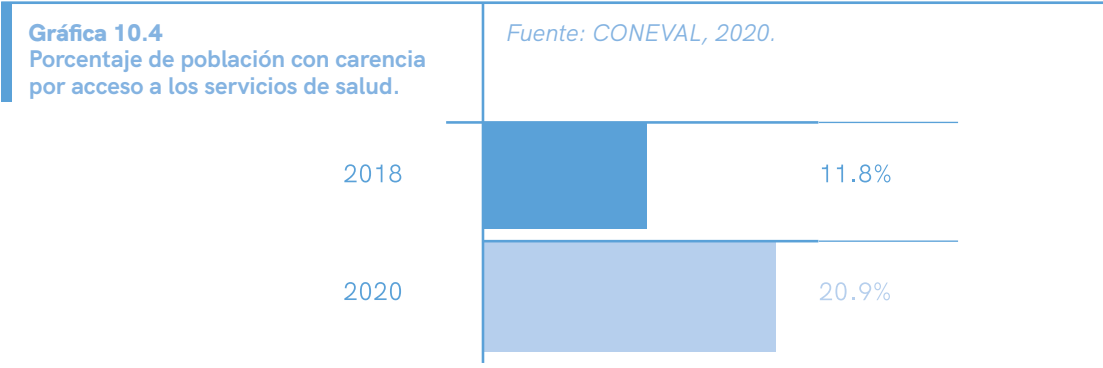
Generar condiciones que promuevan la movilidad social, el desarrollo humano trascendental y el respeto a la dignidad de las personas y grupos que integran la sociedad queretana.



DIAGNÓSTICO

El sector salud enfrenta el desafío de garantizar los servicios médicos para la demanda que naturalmente se presenta, pero además contar con la capacidad de atender las necesidades extraordinarias de medicamentos, equipo, hospitales y personal derivadas de la pandemia por el coronavirus (SARS-CoV-2), iniciada en 2019.

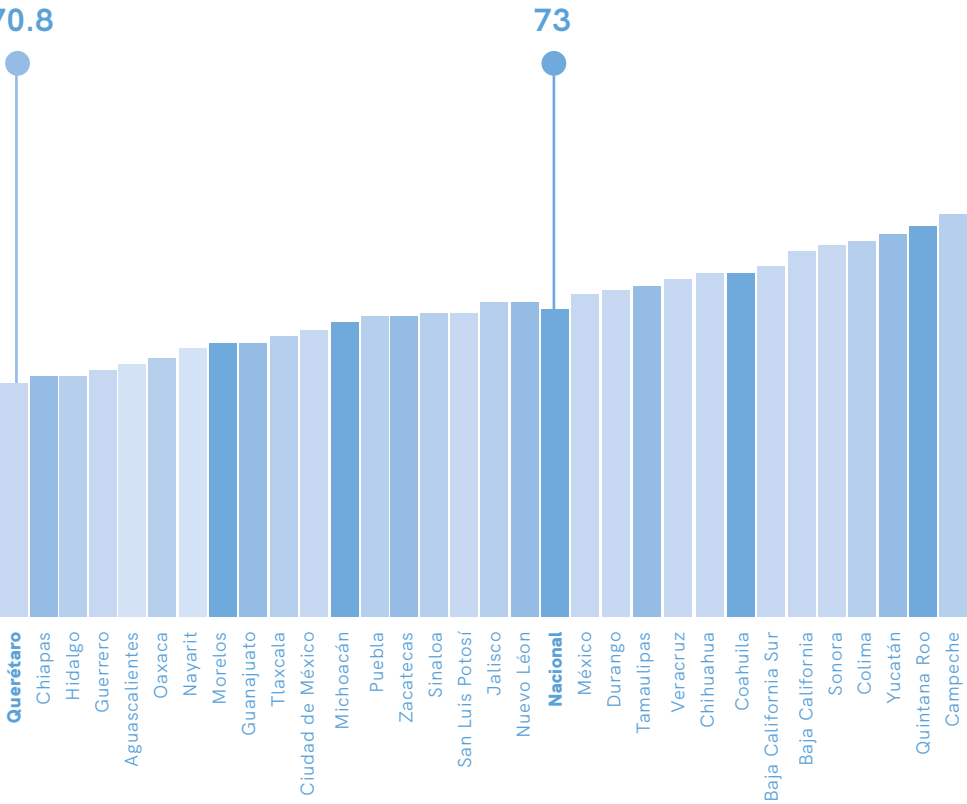
El CONEVAL indica que el 20.9% de la población del estado carecía de acceso a los servicios de salud, ya fueran públicos o privados (Gráfica 10.4). Este porcentaje contrasta con la cifra de 2018, que fue de 11.8%. El cambio pudo haber sido causado por la modificación del esquema realizado por el Gobierno Federal, con la sustitución del modelo previo de acceso a la salud.

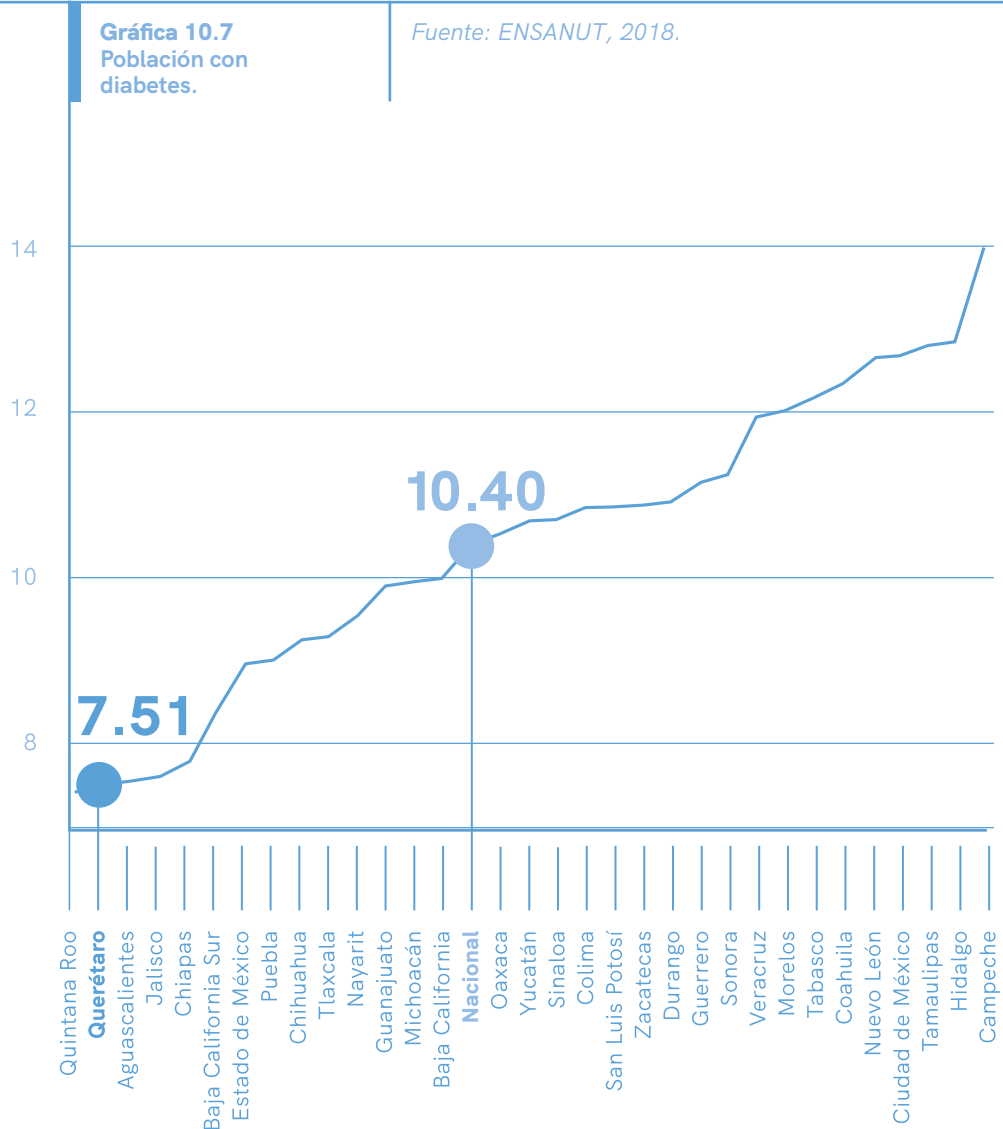
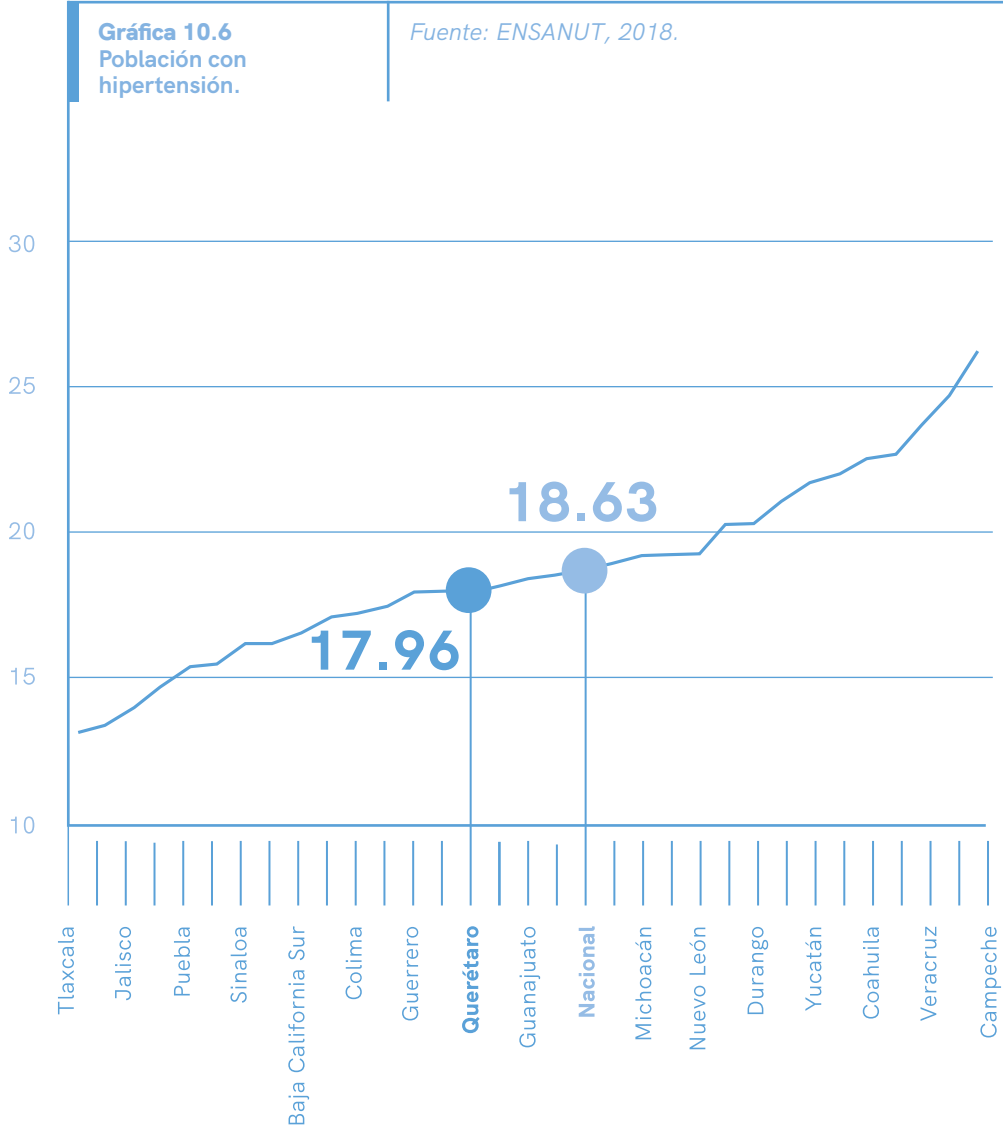


De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 (ENSANUT), la población del estado se encuentra en el 1er lugar a nivel nacional en cuanto a menor sobrepeso y obesidad (Gráfica 10.5), el 15° con menos hipertensión (Gráfica 10.6) y el 2° con menos diabetes (Gráfica 10.7). Si bien estas cifras colocan al estado por arriba de la media nacional, se deben continuar los esfuerzos para mantener y mejorar la situación de la población que sufre de enfermedades crónicas degenerativas en la entidad (ENSANUT, 2018).

Gráfica 10.5
Población con sobrepeso y obesidad.

Fuente: ENSANUT, 2018.







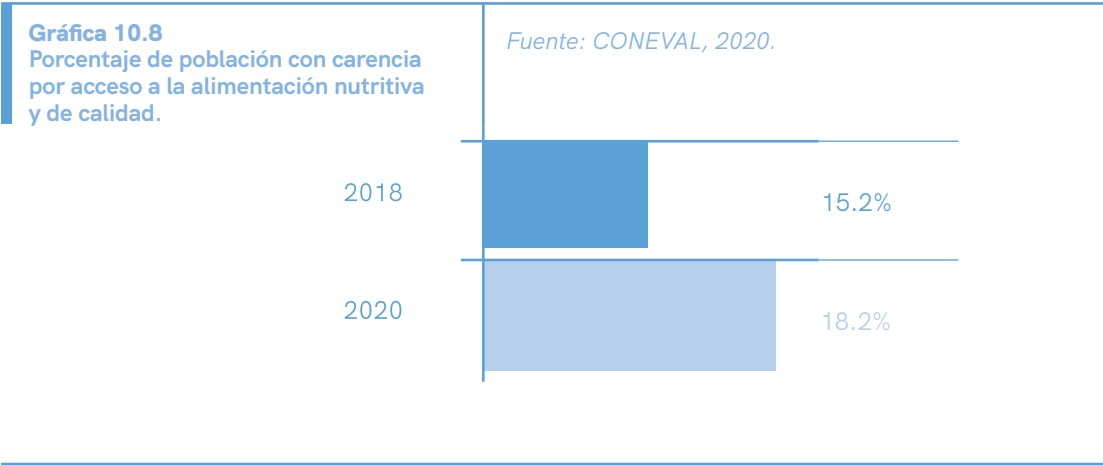
Mejor infraestructura en salud en todo el estado, uno de los retos prioritarios de este gobierno.



Que los servicios hospitalarios y de salud lleguen a todos los municipios.



Los hogares que presentan carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad mostraron un incremento de tres puntos porcentuales entre 2018 y 2020, por lo que el porcentaje de la población con esta carencia es de 18.2% (CONEVAL, 2020). Este retroceso ubicó a la entidad en el undécimo lugar a nivel nacional (**Gráfica 10.8**).



Finalmente, es imprescindible señalar los efectos que la pandemia ha tenido sobre el sistema de salud estatal. Desde marzo de 2020 hasta diciembre de 2021, se reportaron más de 100 mil casos de SARS-CoV-2, de los cuales 94 mil se recuperaron satisfactoriamente; desafortunadamente hubo 6 mil decesos. La cobertura de vacunación en el estado alcanza, a diciembre 2021, a un 97% de la población. El siguiente paso es el cuidado y tratamiento de las secuelas que el coronavirus seguramente dejará en quienes hayan padecido la enfermedad.

La pandemia de SARS-CoV-2 sin duda impactó de manera negativa el bienestar de la población, ya que además de la crisis sanitaria, se

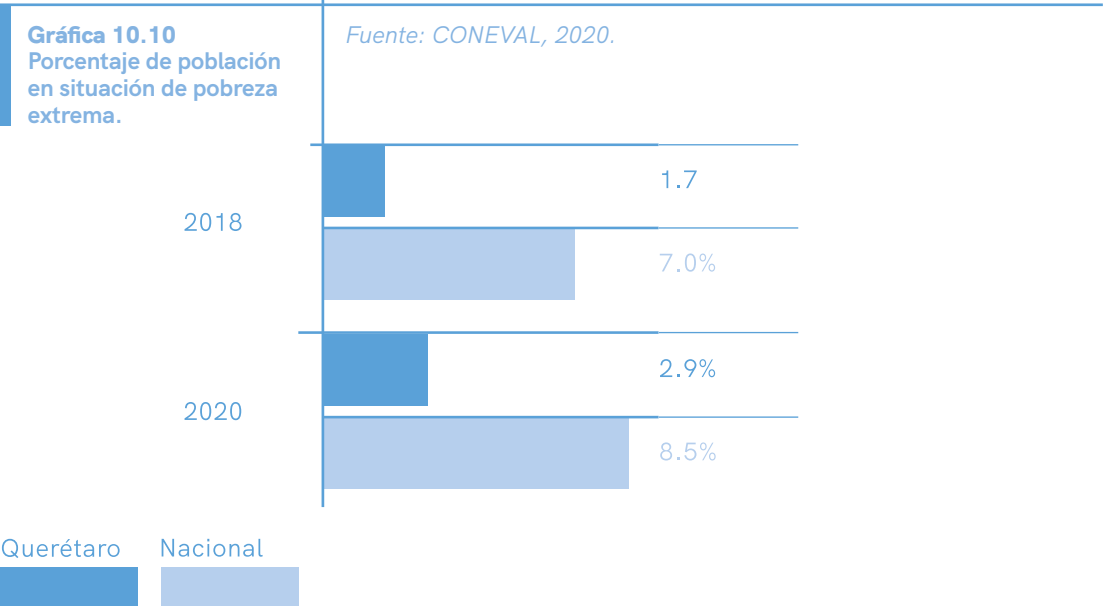
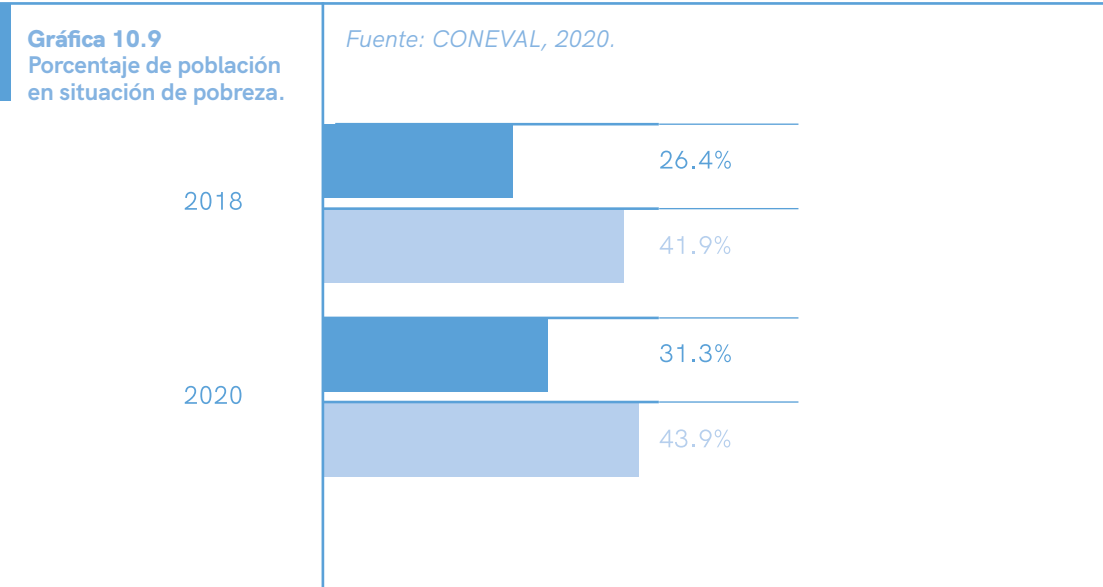
registró una disminución del ingreso económico en los hogares y un aumento en los precios de los alimentos, entre otros efectos.

Un aspecto fundamental para el Eje Rector Salud y Vida Digna es la movilidad social, que se define como *los cambios que experimentan los miembros de una sociedad en su posición en la distribución socioeconómica* (Vélez, Campos y Fonseca, 2015). Un estudio realizado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY, 2019), muestra que en la región Centro, a la que pertenece nuestro estado de Querétaro, el 38% de las personas que nacen en el quintil más pobre permanecen en el mismo a lo largo de su vida, lo que se traduce en un bajo nivel de movilidad. Lo anterior implica un reto en

aspectos como ingreso, educación, ocupación y riqueza. Para poder conseguir mayor movilidad social, es necesario garantizar la igualdad de condiciones para que las personas puedan ser competitivas.

La pobreza es un reto crítico ineludible, que debe ser enfrentado a partir de todas las variables que la causan. Los resultados del CONE-

VAL (2020) señalan que, entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población estatal en situación de pobreza pasó de 26.4% a 31.3%, ubicando a Querétaro en el undécimo lugar nacional con menos pobreza (**Gráfica 10.9**). Durante el mismo periodo, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema aumentó de 1.7% a 2.9%, lo que equivale a 68,685 personas (**Gráfica 10.10**).



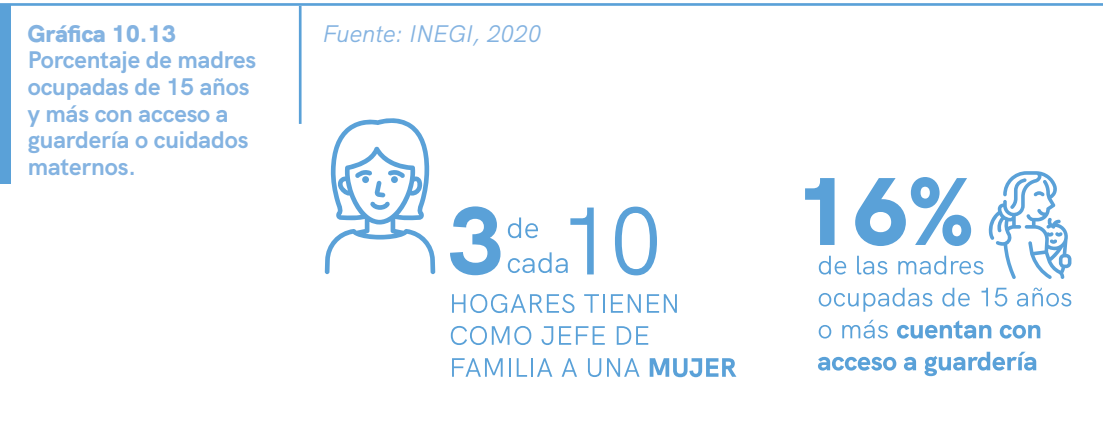
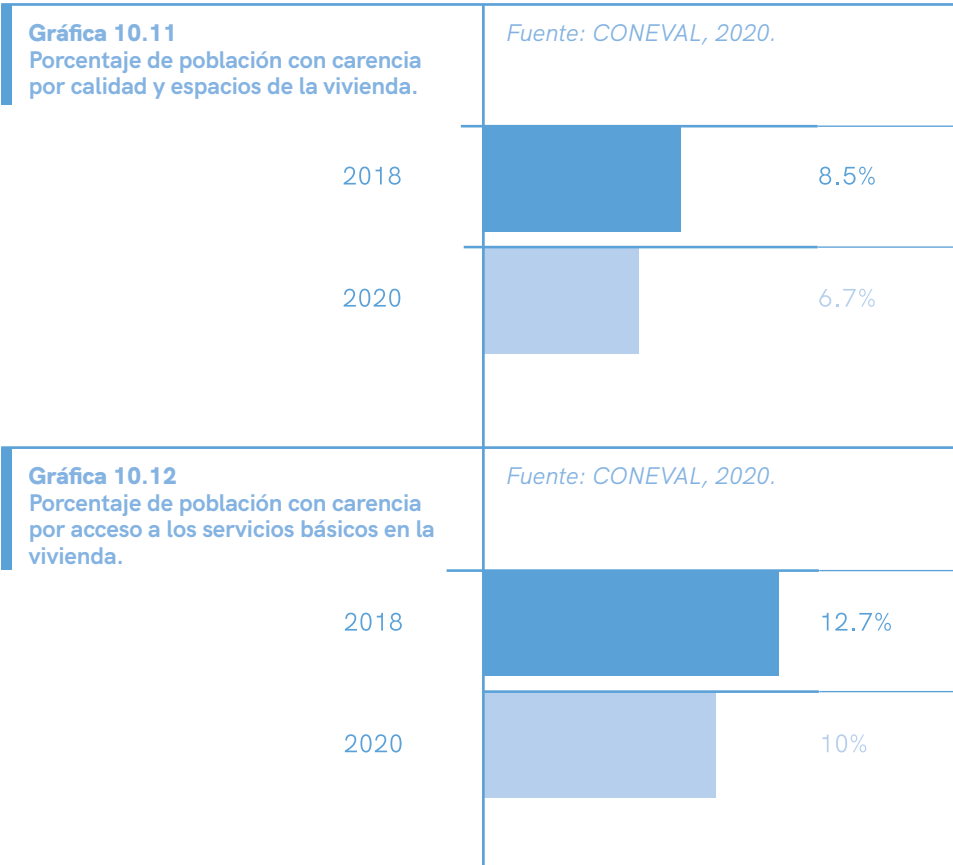


En 2018, el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda era de 8.5% (**Gráfica 10.11**). Sin embargo, este porcentaje disminuyó en 2020 para alcanzar 6.7%, lo cual ubicó al estado en el undécimo lugar (CONEVAL, 2020). La carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda registró un avance de casi dos puntos porcentuales entre 2018 y 2020, para registrar 10% de la población con esta carencia (**Gráfica 10.12**).

El Eje Salud y Vida Digna comprende la equidad de oportunidades, la igualdad de género y la movilidad social. El Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), indica que 3 de cada 10 hogares tienen como jefe de familia

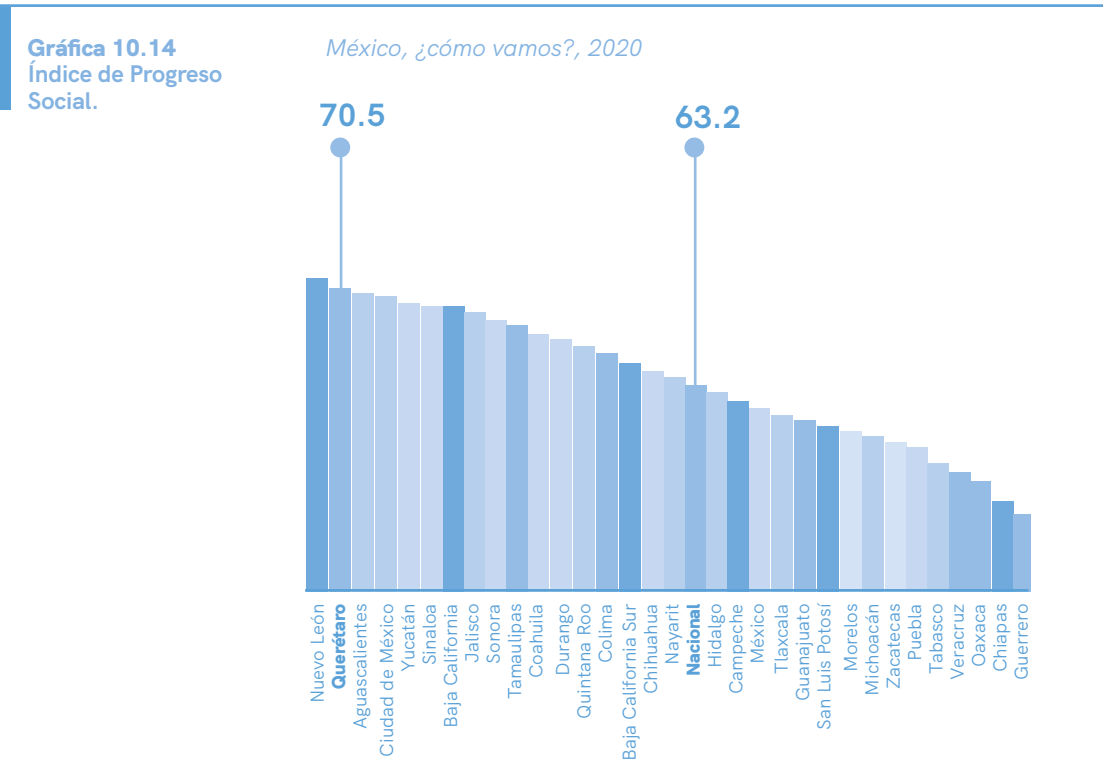
entidades, con un puntaje de 70.5. Lo anterior representa una oportunidad para disminuir las brechas sociales, si se incrementa dicho puntaje (**Gráfica 10.14**).

Los aspectos y problemáticas descritas, entre las que resalta el combate firme a la pobreza, fueron estudiadas desde las perspectivas transversales con base en datos y mediciones oficiales. Esto constituyó la guía para determinar los objetivos, retos, líneas estratégicas y acciones del Eje Rector Salud y Vida Digna.



a una mujer y que el porcentaje de madres ocupadas de 15 años y más con acceso a guardería o cuidados maternos es del 16.3%, ubicando a Querétaro en el lugar 28 a nivel nacional (**Gráfica 10.13**).

De acuerdo con el Índice de Progreso Social (IPS)(México, ¿cómo vamos?, 2020), el estado se encuentra en la segunda posición respecto a otras





OBJETIVOS, RETOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

El presente eje rector, relativo a salud y vida digna, contempla dos objetivos. A continuación se detalla cada uno de ellos, señalando con claridad los retos, las estrategias y el cúmulo de acciones que los integran.

Objetivo 1 del Eje Salud y Vida Digna

Ampliación e incremento del acceso a los servicios de salud para la ciudadanía.

Retos relacionados con el objetivo 1



RETO 1

Llegar a los primeros cinco lugares en el rubro de acceso a la salud.



RETO 2

Mantener el primer lugar nacional en menor prevalencia de sobrepeso y obesidad.



RETO 3

Estar en los primeros diez lugares en Alimentación Nutritiva y de Calidad.

Líneas estratégicas

Facilitar el acceso a la salud para toda la población.

Consolidar el sistema de salud con apoyo interinstitucional.

Asegurar la calidad de la atención y la infraestructura de salud suficiente.

Garantizar el abasto de medicamentos y de los insumos para la salud.

Promover la cultura de la prevención en materia de salud.

Implementar programas de alimentación para niños, niñas, adolescentes y población vulnerable.

ACCIONES

- ▶ Habilitar y operar la clínica para el manejo de las secuelas del SARS-CoV-2 y otras enfermedades respiratorias.
- ▶ Realizar jornadas itinerantes de salud y atención médica.
- ▶ Proveer atención integral a la salud de los y las pacientes.
- ▶ Implementar acciones para la prevención de las adicciones.
- ▶ Regularizar los esquemas de vacunación en la población.
- ▶ Proporcionar transporte a los puntos de servicios médicos para la población que lo necesite.
- ▶ Actualizar la infraestructura de salud para que cumpla con la normatividad vigente.
- ▶ Eficientar la operación del primer nivel de atención.
- ▶ Reforzar la atención integral de las unidades móviles.
- ▶ Optimizar los mecanismos de gestión, adquisición, almacenamiento y distribución de los medicamentos e insumos para la salud.
- ▶ Proveer insumos y condiciones necesarias para el desempeño eficiente del personal de salud.
- ▶ Fomentar la educación y detección temprana para prevenir enfermedades crónico-degenerativas.
- ▶ Realizar actividades enfocadas en el cuidado de la salud mental.
- ▶ Implementar y difundir estrategias para la disminución de los riesgos para la salud.
- ▶ Promover y fomentar hábitos de alimentación saludable, dirigidos a toda la población.
- ▶ Incrementar el nivel de nutrición en niños, niñas, adolescentes y población vulnerable.
- ▶ Fortalecer la atención prehospitalaria.

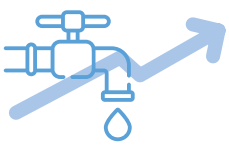
1. Actualmente en 9º lugar. Fuente: CONEVAL, 2020. 2. Actualmente en 1º lugar. Fuente: ENSANUT, 2018. 3. Actualmente en 11º lugar. Fuente: CONEVAL, 2020.



Objetivo 2 del Eje Rector Salud y Vida Digna

Aumento en el bienestar y la calidad de vida de la población del estado.

Retos relacionados con el objetivo 2

 RETO 4 Reducir en 50% la pobreza extrema.	 RETO 5 Mantenerse en los primeros tres lugares del Índice de Progreso Social.	
	 RETO 6 Pasar a los primeros 10 lugares en Calidad y Espacios de Vivienda.	 RETO 7 Pasar a los primeros 10 lugares en Servicios Básicos en la Vivienda.

Líneas estratégicas

- Reducir las carencias sociales, la pobreza y la pobreza extrema.
- Fortalecer la cohesión y fomentar una mayor inclusión social.
- Promover acciones conjuntas dirigidas a grupos vulnerables.

ACCIONES

- ▶ Generar estudios e investigaciones sobre el desarrollo social en el estado.
- ▶ **Proveer insumos, diagnósticos médicos y apoyos a personas en estado de vulnerabilidad.**
- ▶ Desarrollar mecanismos de asistencia integral y jurídica para las personas en estado de vulnerabilidad.
- ▶ **Dotar y ampliar la cobertura de servicios básicos en el estado, con énfasis en aquellas zonas y regiones con rezago o ubicadas en polígonos de pobreza.**
- ▶ Apoyar a padres y madres de familia en situación de vulnerabilidad.
- ▶ **Establecer lactarios, guarderías y una red de atención para bebés, niños y niñas de madres y padres trabajadores.**
- ▶ Promover acciones que fomenten la inclusión de personas con discapacidad.
- ▶ **Entregar apoyos a población en estado de vulnerabilidad.**
- ▶ Ofrecer apoyos para el cuidado infantil de madres y padres que estudian, trabajan o buscan trabajo.
- ▶ **Fomentar el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres.**
- ▶ Habilitar y mantener centros gerontológicos regionales.
- ▶ **Acondicionar Centros DIF.**
- ▶ Promover y facilitar la certeza jurídica patrimonial, con énfasis en las personas en situación de vulnerabilidad.
- ▶ **Brindar apoyo para el acceso a una vivienda digna a todos los sectores de la población, principalmente a los segmentos más vulnerables.**

4. Actualmente 2.9% de la población se encuentra en pobreza extrema. Fuente: CONEVAL 2020 5. Actualmente el 2º lugar. Fuente: México, ¿Cómo Vamos?, 2020 6. Actualmente el 11º lugar. Fuente: CONEVAL 2020 7. Actualmente el 15º lugar. Fuente: CONEVAL 2020.



2

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Impulsar y ampliar el acceso, así como elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.



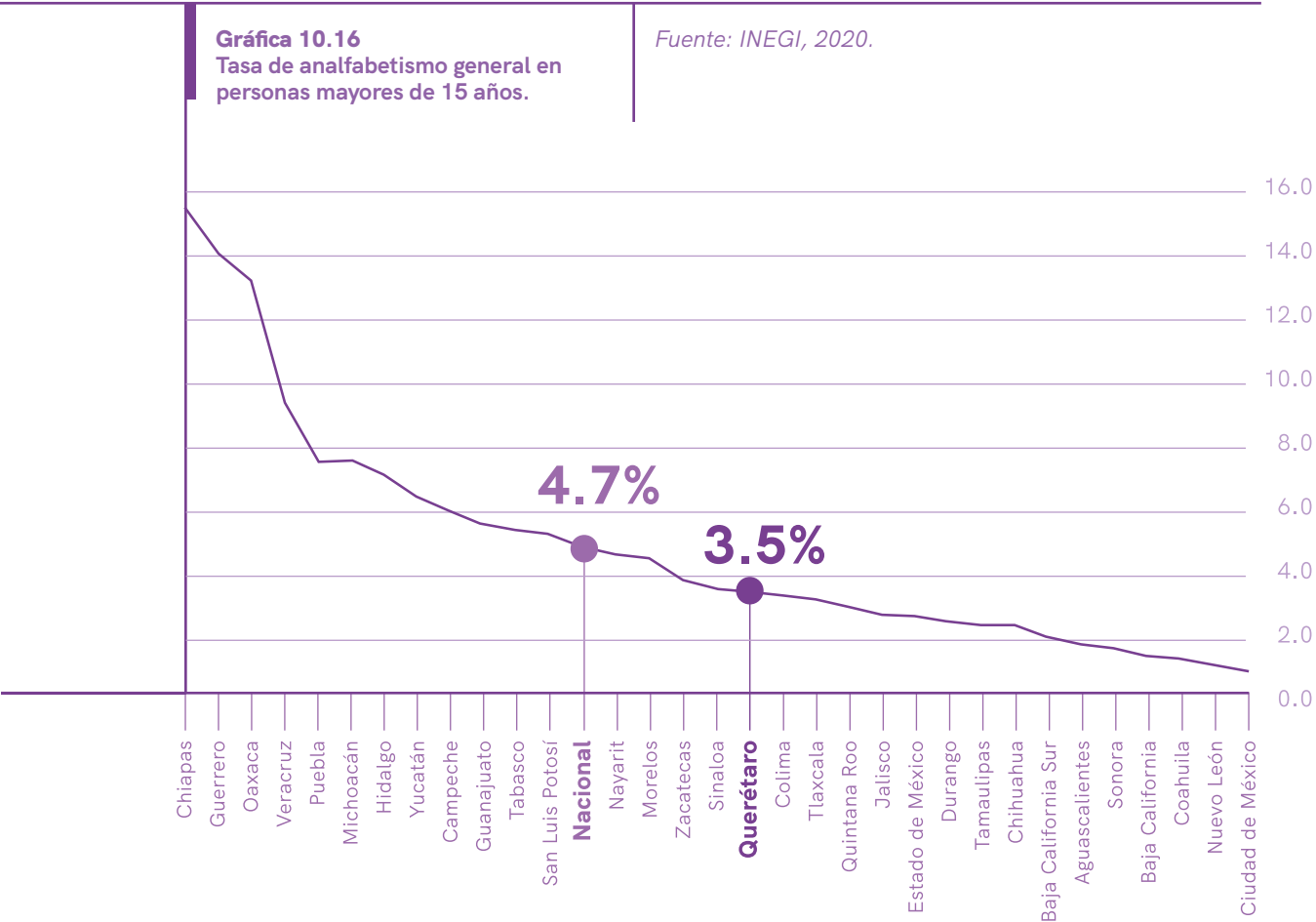
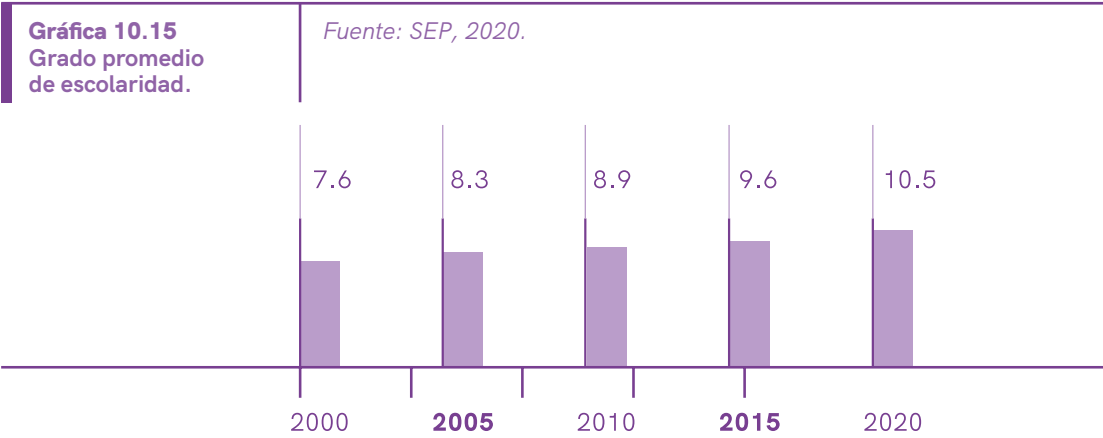


DIAGNÓSTICO

2.1 EDUCACIÓN

El grado promedio de escolaridad de las personas mayores de 15 años en el estado es de 10.5 años (**Gráfica 10.15**), lo cual equivale al primer año de educación media superior. Esto coloca a la entidad en el tercer lugar a nivel nacional, sólo por debajo de la Ciudad de México y Nuevo León (SEP, 2020).

La tasa de analfabetismo general en personas mayores de 15 años es de 3.5% (**Gráfica 10.16**) y se encuentra por debajo del promedio nacional, que es de 4.7% (INEGI, 2020).





La USEBEQ, al inicio del ciclo escolar 2020-2021, reporta un total de 650,232 alumnos inscritos en todos los niveles educativos: Educación Inicial, Especial, Básica, Media superior y Superior. Este número de alumnos matriculados representa el 27% de la población total de la entidad.

La equidad de género en la educación (SEP, 2020) se refleja en que el 50.4% de los alumnos son mujeres y 49.6% son hombres. El 70.6% de los alumnos se encuentran en educación básica, 13.6% en nivel medio superior y 14.9% en el nivel de educación superior (Gráfica 10.17).

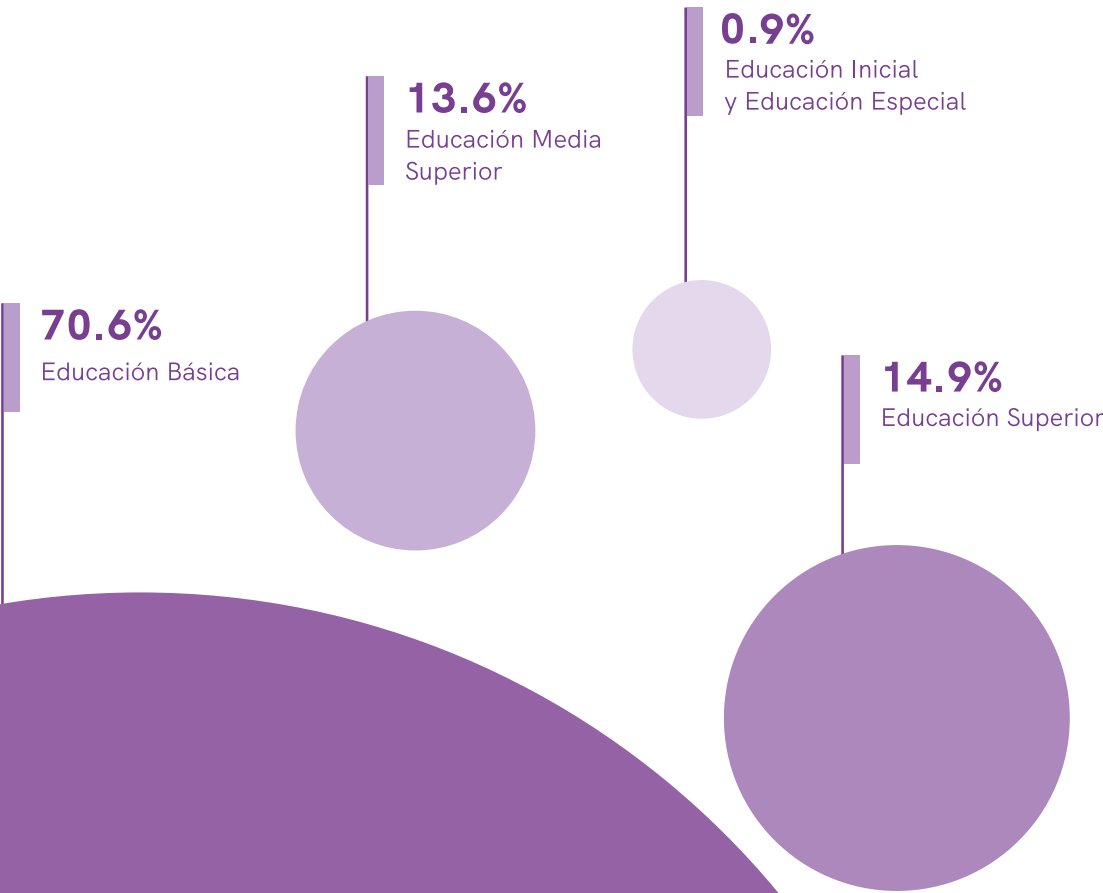
La población en los grupos de edad correspondientes para cada uno de los niveles educativos ha mostrado un incremento marginal de 2010 a la fecha (Gráfica 10.18). La tasa de incremento anual promedio 2010-2020 de la matrícula total fue de 0.8%. Esta tendencia indica prever crecimiento en los siguientes años.

(SEP, 2020) en educación primaria se encuentran por encima de la media nacional (Gráfica 10.19). En los siguientes dos niveles, es decir tanto en educación secundaria como en educación media superior, los valores disminuyen con relación a la educación primaria. Lo que implica que existe un abandono progresivo en el nivel de educación media superior. (Gráfica 10.20).

Las tasas de cobertura neta

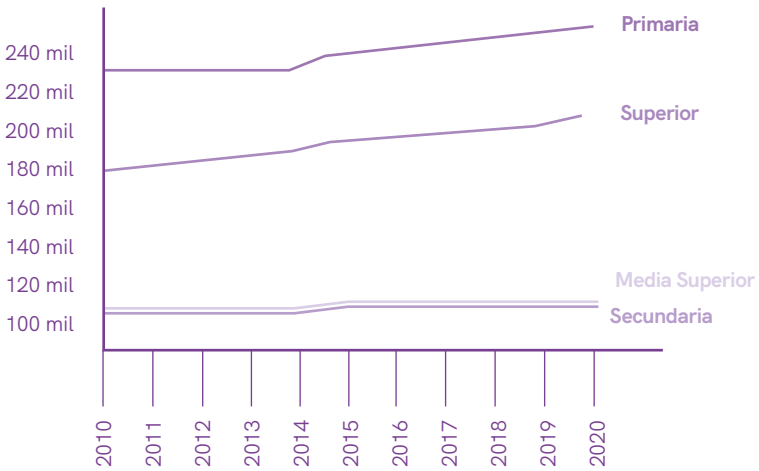
Gráfica 10.17
Porcentaje de alumnos por grado educativo.

Fuente: SEP, 2020.



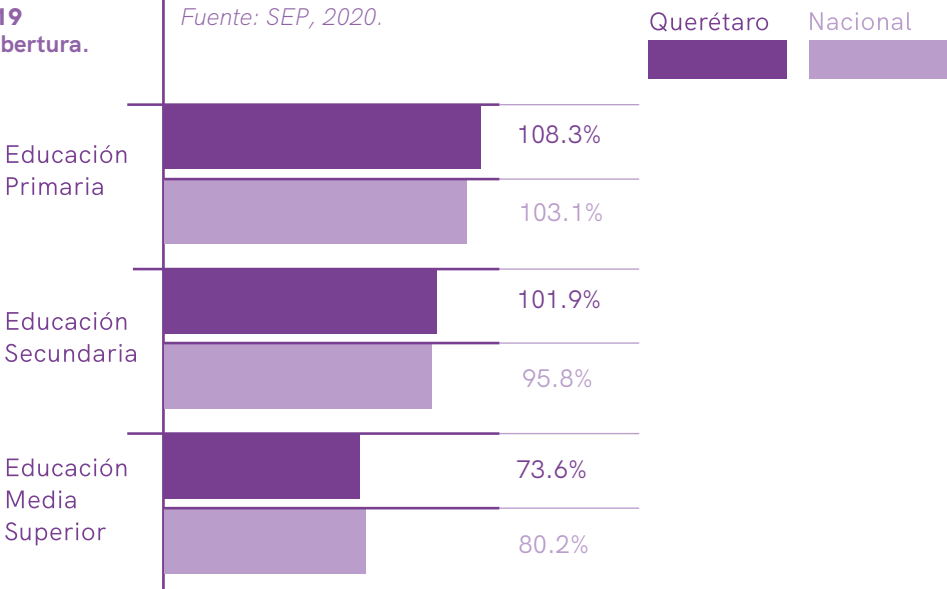
Gráfica 10.18
Población por grupos de edad escolar en el estado de Querétaro (2010 -2020).

Fuente: SEDEQ, 2020.



Gráfica 10.19
Tasas de Cobertura.

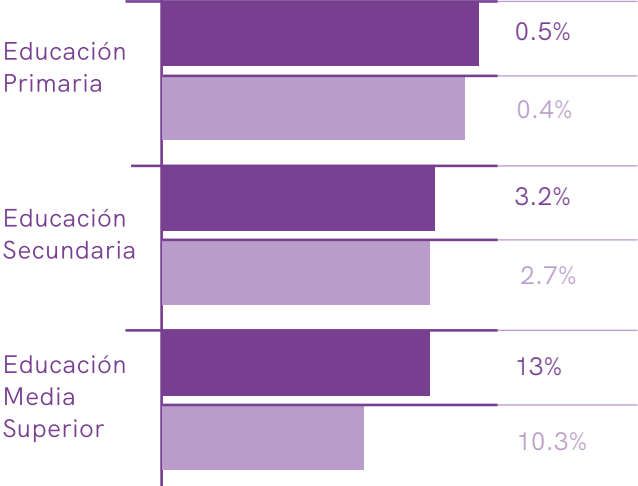
Fuente: SEP, 2020.





Gráfica 10.20
Tasas de Abandono.

Fuente: SEP, 2020.





El acercamiento de la población en general a la cultura promueve un desarrollo armónico en los distintos ámbitos de la vida humana.

2.2 CULTURA

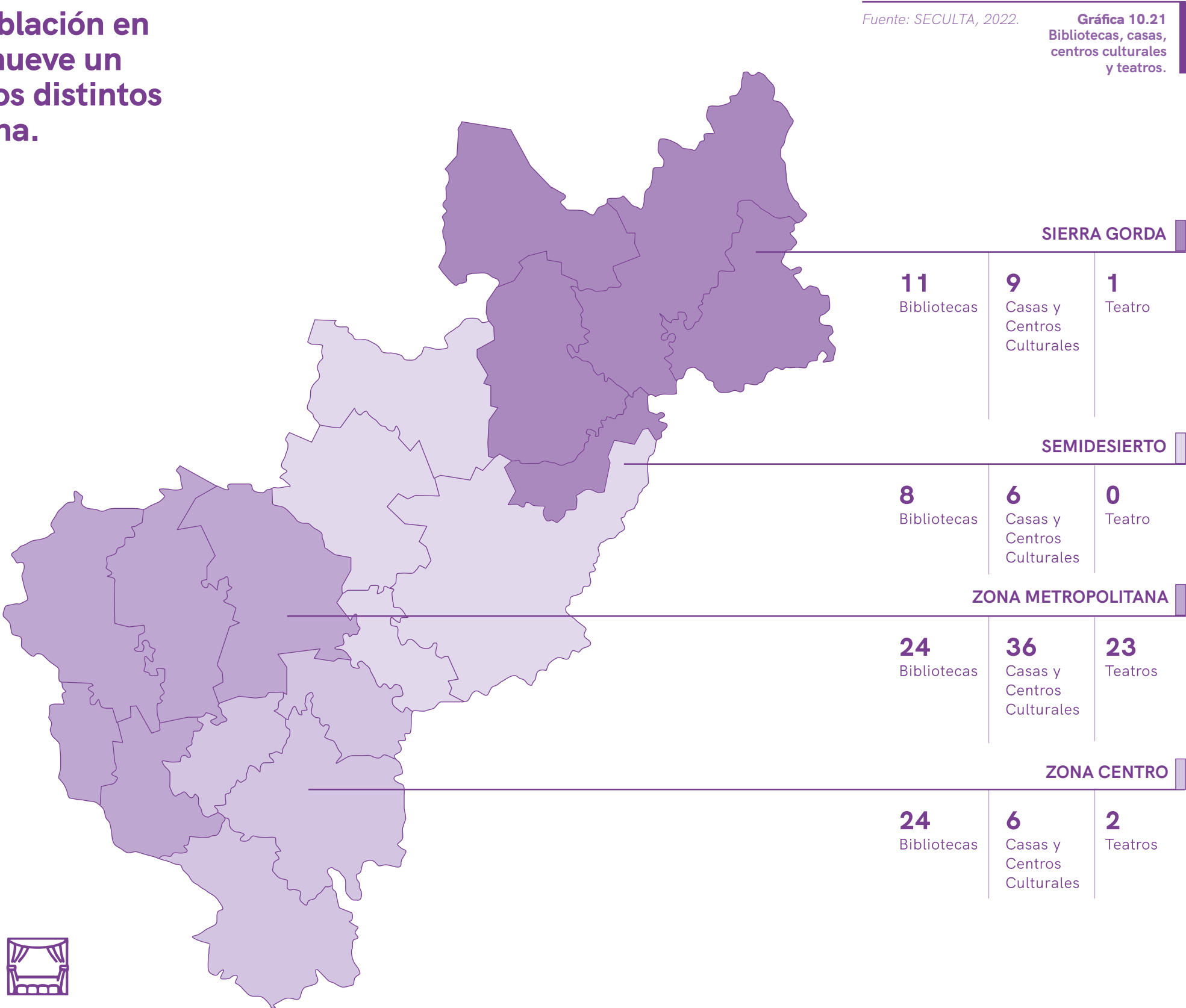
La cultura contribuye a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de la identidad. El acercamiento de la población en general a la cultura promueve un desarrollo armónico en los distintos ámbitos de la vida humana.

El Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura Federal (SECULTA,2022). indica que el estado de Querétaro cuenta con 67 bibliotecas, con una asistencia 119% superior a la media nacional (**Gráfica 10.21**).

La infraestructura cultural (SECULTA, 2022) se encuentra centralizada en la zonas metropolitanas del estado; de los 48 museos existentes, 18 se encuentran en la capital, así como 23 de las 57 casas y centros culturales y 20 de los 25 teatros disponibles en el estado (**Gráfica 10.21**).

Fuente: SECULTA, 2022.

Gráfica 10.21
Bibliotecas, casas, centros culturales y teatros.



67
Bibliotecas



148,029
Personas por biblioteca

Nacional
67,495

57
Casas y Centros Culturales



25
Teatros





Los niños y los jóvenes son el principal motor de este gobierno.



Las actividades culturales contribuyen a la reconstrucción del tejido social.

La cultura promueve el desarrollo armónico de los distintos ámbitos en nuestra entidad.

Descentralizar las actividades culturales, uno de los restos de este plan.





2.3 DEPORTE

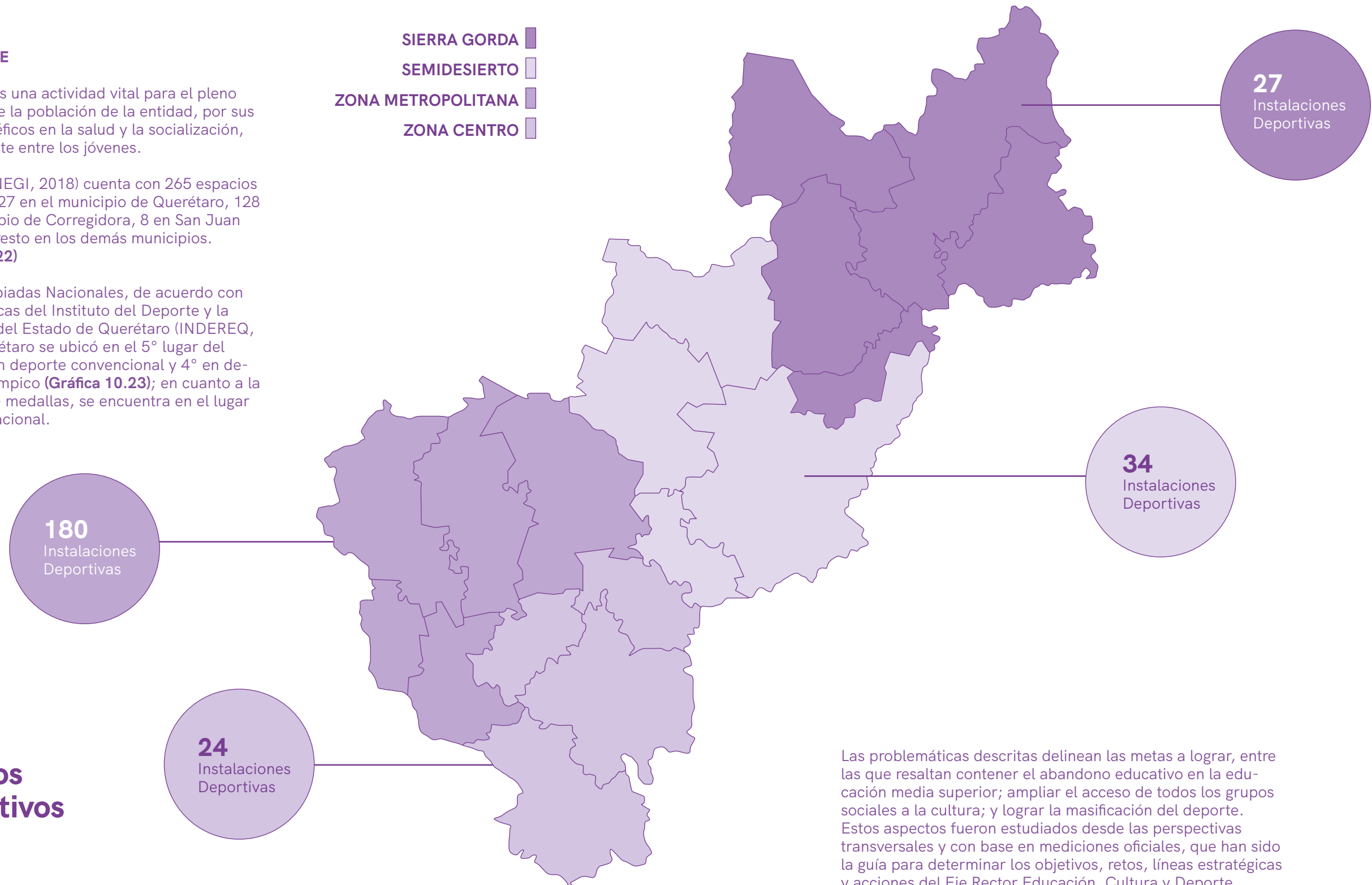
El deporte es una actividad vital para el pleno desarrollo de la población de la entidad, por sus efectos benéficos en la salud y la socialización, especialmente entre los jóvenes.

El estado (INEGI, 2018) cuenta con 265 espacios deportivos, 27 en el municipio de Querétaro, 128 en el municipio de Corregidora, 8 en San Juan del Río y el resto en los demás municipios.

(Gráfica 10.22)

En las Olimpiadas Nacionales, de acuerdo con las estadísticas del Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ, 2021), Querétaro se ubicó en el 5° lugar del medallero en deporte convencional y 4° en deporte paralímpico (Gráfica 10.23); en cuanto a la eficiencia de medallas, se encuentra en el lugar 16 a nivel nacional.

SIERRA GORDA
SEMIDESIERTO
ZONA METROPOLITANA
ZONA CENTRO



Las problemáticas descritas delinean las metas a lograr, entre las que resaltan contener el abandono educativo en la educación media superior; ampliar el acceso de todos los grupos sociales a la cultura; y lograr la masificación del deporte. Estos aspectos fueron estudiados desde las perspectivas transversales y con base en mediciones oficiales, que han sido la guía para determinar los objetivos, retos, líneas estratégicas y acciones del Eje Rector Educación, Cultura y Deporte.

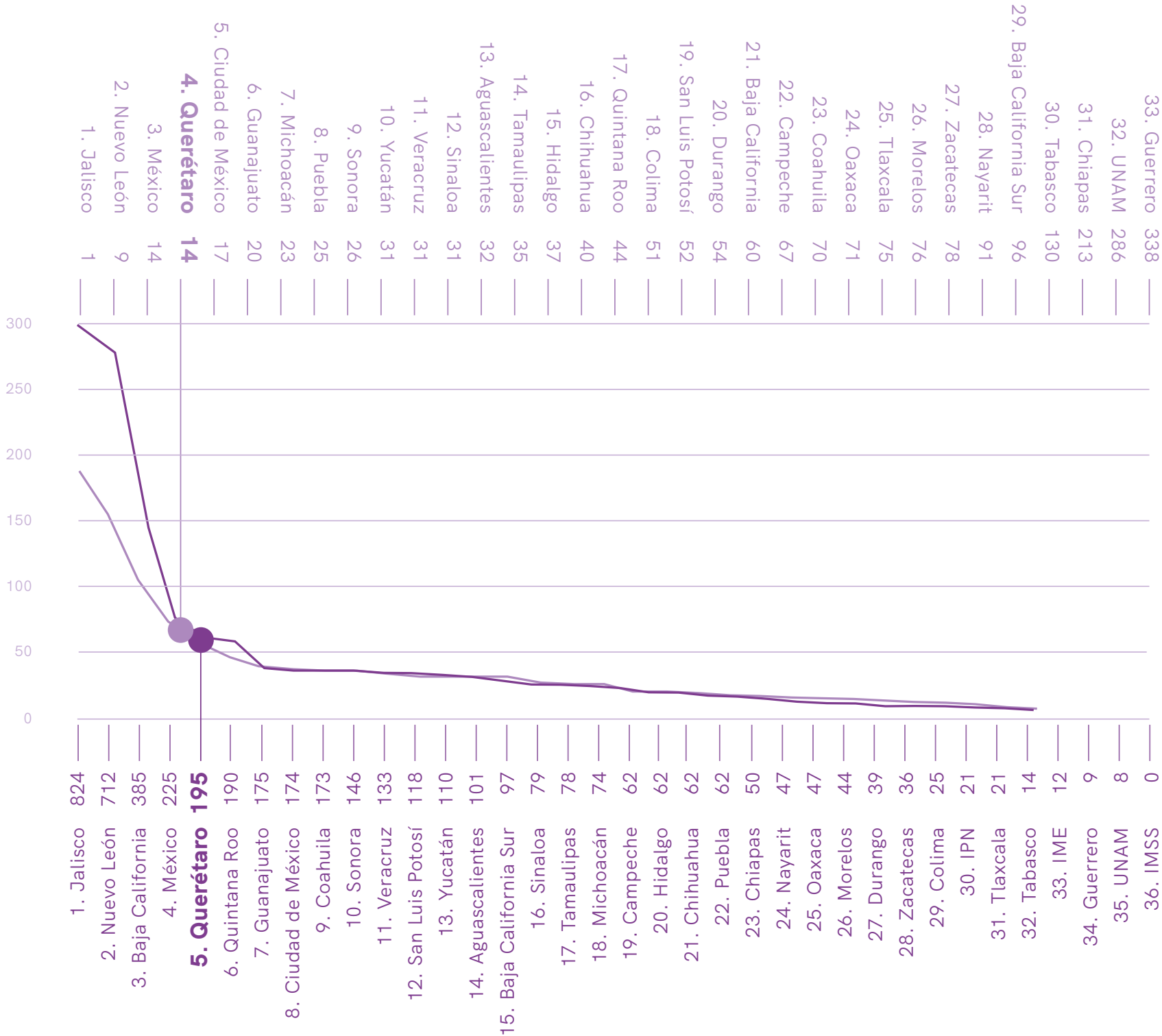
Gráfica 10.22
Espacios deportivos.

Fuente: INEGI, 2018.



Gráfica 10.23
Medallas en Deporte Con-
vencional y Paralímpico.

Fuente:
INDEREQ, 2021



4º LUGAR
en deporte
paraolímpico

5º LUGAR
en deporte
convencional



OBJETIVOS, RETOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

El presente eje rector, relativo a educación, cultura y deporte, contempla tres objetivos. A continuación se detalla cada uno de ellos, señalando con claridad los retos, las estrategias y el cúmulo de acciones que los integran.

Objetivo 1 del Eje Rector Educación, Cultura y Deporte

Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado.

Retos relacionados con el objetivo 1



RETO 8

Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5° semestre de preparatoria concluido.



RETO 9

Reducir el analfabetismo general de 3.5% a menos del 2% de la población.



RETO 10

Posicionarse en los primeros 5 lugares a nivel nacional en tasas de cobertura de primaria.



RETO 11

Posicionarse en los primeros 5 lugares a nivel nacional en tasas de cobertura de secundaria.



RETO 12

Posicionarse en los primeros 15 lugares a nivel nacional en tasas de cobertura de educación media superior.



RETO 13

Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasas de abandono en primaria.



RETO 14

Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasas de abandono en secundaria.



RETO 15

Pasar a los primeros 20 lugares entre las entidades con menor tasas de abandono en educación media superior.



RETO 16

Reducir el abandono escolar en 1% en secundaria y educación media superior, con respecto al año anterior.



RETO 17

Incrementar la matrícula de alumnos inscritos en 1% anual en bachilleratos tecnológicos.



RETO 18

Incrementar la matrícula de alumnos inscritos en 1% anual en educación superior, en programas educativos híbridos, mixtos y no escolarizados en educación superior, en 1% anual.



RETO 19

Incrementar la matrícula en educación superior en áreas científicas y tecnológicas en 1% anual.

8. Fuente: SEP, 2020. 9. Fuente: INEGI, 2020. 10. Actualmente en 4º lugar. Fuente: SEP, 2020. 11. Actualmente en 4º lugar. Fuente: SEP, 2020. 12. Actualmente en 23º lugar. Fuente: SEP, 2020. 13. Actualmente en 20º lugar. Fuente: SEP, 2020. 14. Actualmente en 22º lugar. Fuente: SEP, 2020. 15. Actualmente en 29º lugar. Fuente: SEP, 2020. 16. Fuente: SEP, 2020. 17. Actualmente, de acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Educación del Estado, hay 27,592 estudiantes inscritos en bachilleratos tecnológicos, el reto es llegar a 29, 582 estudiantes para el ciclo 2027-2028 (SEDEQ, 2020). 18. Actualmente hay 9,411 estudiantes en estos programas, el reto es llegar a 10,090 estudiantes para el ciclo 2027-2028. (SEDEQ, 2020). 19. Actualmente hay 30,912 estudiantes en estas áreas, el reto es llegar a 33,142 estudiantes para el ciclo 2027-2028. (SEDEQ, 2020).

Líneas estratégicas

Fortalecer la cobertura educativa.	Nivelar los conocimientos del alumnado en educación básica y media superior.	Establecer programas para incrementar la alfabetización.	Facilitar la inclusión digital en todos los niveles educativos.
Vincular la oferta educativa con la demanda de los distintos sectores económicos.	Brindar apoyos para lograr la disminución del abandono escolar, con énfasis en los grupos vulnerables, en todos los niveles educativos.	Incrementar los productos de investigación, desarrollo tecnológico e innovaciones vinculados a las problemáticas de Querétaro y a las necesidades de los diferentes ámbitos laborales.	

ACCIONES

- ▶ Promover, de forma cíclica, la inscripción de niños y niñas en edad de preescolar.
- ▶ **Ampliar la cobertura de los distintos niveles educativos en todas las regiones del estado.**
- ▶ Realizar evaluación diagnóstica de conocimientos mínimos para la nivelación por grado escolar.
- ▶ **Facilitar actividades para la nivelación académica por grado escolar.**
- ▶ Coordinar brigadas para la alfabetización, en conjunto con el INEA.
- ▶ **Promover la alfabetización en el estado.**
- ▶ Fomentar proyectos de innovación, ciencia y tecnología en todos los niveles educativos.
- ▶ **Gestionar el equipamiento tecnológico de las escuelas.**
- ▶ Alinear los programas de educación técnica, media y superior con la demanda laboral de los distintos sectores económicos.
- ▶ **Promover la formación continua de docentes.**
- ▶ Gestionar el servicio de transporte para los estudiantes, con énfasis en comunidades alejadas.
- ▶ **Apoyar a estudiantes para que concluyan los distintos niveles educativos.**
- ▶ Impulsar soluciones a las problemáticas del estado mediante la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- ▶ **Implementar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en todos los niveles educativos y en diferentes ámbitos sociales y productivos.**



Objetivo 2 del Eje Rector Educación, Cultura y Deporte

Fomento y reactivación de las actividades culturales en todos los grupos sociales.

Retos relacionados con el objetivo 2

RETO 20 Pasar al 3er lugar en número de museos por cada 100,000 habitantes.	RETO 21 Pasar del lugar 6° al 3er lugar entre los estados con mayor número de centros culturales y casas de cultura por cada 100,000 habitantes.	RETO 22 Aumentar en un 15% el promedio de actividades culturales por cada 10,000 habitantes.
RETO 23 Colocarse dentro de los 10 primeros estados con mayor número de visitantes a museos.	RETO 24 Descentralizar las actividades culturales, haciendo que un 20% de las mismas se realicen fuera del municipio donde se ubica la capital de estado.	

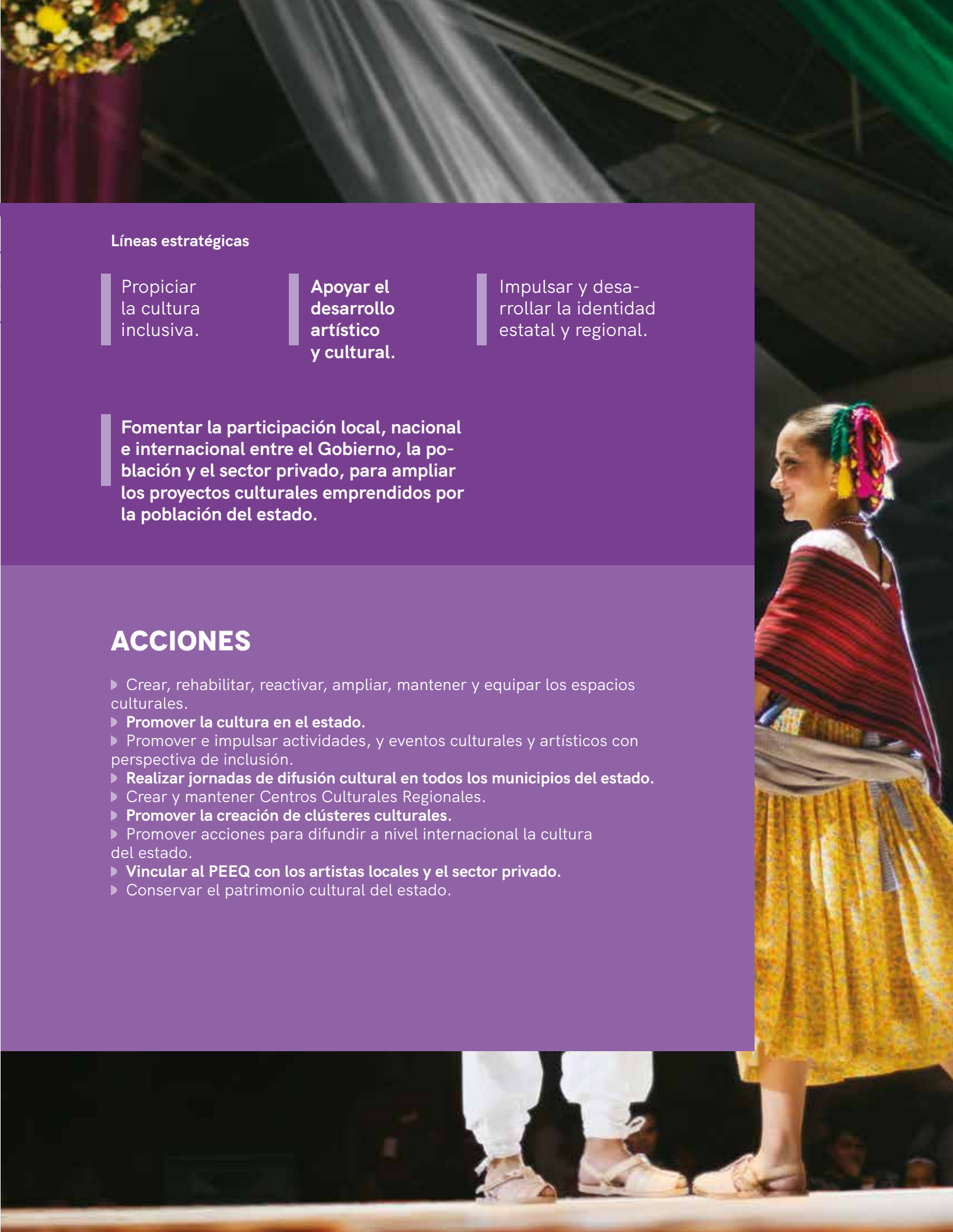
20. Actualmente en 6° lugar. Fuente: SECULTA, 2022. 21. Fuente: SECULTA, 2022. 22. Actualmente se tiene una tasa de 0.08 actividades por cada 10,000 habitantes. Fuente: SECULTA, 2022. 23. Actualmente en 11° lugar. Fuente: INEGI, 2019. 24. Actualmente 1.45% de las actividades se realizan fuera del municipio capital. Fuente: SECULTA, 2020.

Líneas estratégicas

- Propiciar la cultura inclusiva.
- Apoyar el desarrollo artístico y cultural.
- Impulsar y desarrollar la identidad estatal y regional.
- Fomentar la participación local, nacional e internacional entre el Gobierno, la población y el sector privado, para ampliar los proyectos culturales emprendidos por la población del estado.

ACCIONES

- ▶ Crear, rehabilitar, reactivar, ampliar, mantener y equipar los espacios culturales.
- ▶ Promover la cultura en el estado.
- ▶ Promover e impulsar actividades, y eventos culturales y artísticos con perspectiva de inclusión.
- ▶ Realizar jornadas de difusión cultural en todos los municipios del estado.
- ▶ Crear y mantener Centros Culturales Regionales.
- ▶ Promover la creación de clústeres culturales.
- ▶ Promover acciones para difundir a nivel internacional la cultura del estado.
- ▶ Vincular al PEEQ con los artistas locales y el sector privado.
- ▶ Conservar el patrimonio cultural del estado.





Objetivo 3 del Eje Rector Educación, Cultura y Deporte

Fomento y reactivación de la práctica deportiva en todos los grupos sociales.

Retos relacionados con el objetivo 3

 RETO 25 Pasar del 8° lugar al 5° entre los estados que aporten la mayor cantidad de deportistas a selecciones nacionales en el ciclo olímpico, de acuerdo con las estadísticas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	 RETO 26 Ubicarse entre los 10 primeros estados con mayor número de espacios deportivos por cada 100,000 habitantes.	 RETO 27 Aumentar el porcentaje de actividades deportivas gratuitas en los municipios del estado de Querétaro en un 10% anual.
 RETO 28 Mantenerse en los primeros 5 lugares en medallas totales en los Juegos Nacionales convencionales organizados por la CONADE.	 RETO 29 Mantenerse en los primeros 5 lugares en medallas totales en los Juegos Nacionales paralímpicos organizados por la CONADE.	

Líneas estratégicas

- Impulsar la profesionalización, el desarrollo y la identidad deportiva.
- Fomentar y favorecer el acceso y la inclusión de la población al deporte.

ACCIONES

- ▶ Propiciar la formación deportiva y el deporte de alto rendimiento.
- ▶ **Crear y mantener Centros de Alto Rendimiento Regionales.**
- ▶ Crear nuevos espacios deportivos.
- ▶ **Rehabilitar, ampliar, mantener y equipar espacios deportivos.**
- ▶ Promover e impulsar actividades y eventos deportivos con perspectiva de inclusión y masividad.
- ▶ **Fortalecer ligas deportivas estatales y estudiantiles.**
- ▶ Promover el deporte en el estado.

25. Fuente: CONADE, 2021. 26. Actualmente en 11° lugar. Fuente: INEGI, 2018. 27. Fuente: Se realizaron 272 actividades en 2021, el reto es llegar a 484 actividades en 2027. INDEREQ, 2021. 28. Actualmente en 5° lugar. Fuente: INDEREQ, 2021. 29. Actualmente en 4° lugar. Fuente: INDEREQ, 2021





3

ECONOMÍA DINÁMICA Y PROSPERIDAD FAMILIAR

Propiciar condiciones, oportunidades y apoyos para mantener el ritmo de crecimiento económico dinámico, sostenible, equilibrado y equitativo que incremente la prosperidad de las familias queretanas y estimule la competitividad de los sectores económicos.





DIAGNÓSTICO

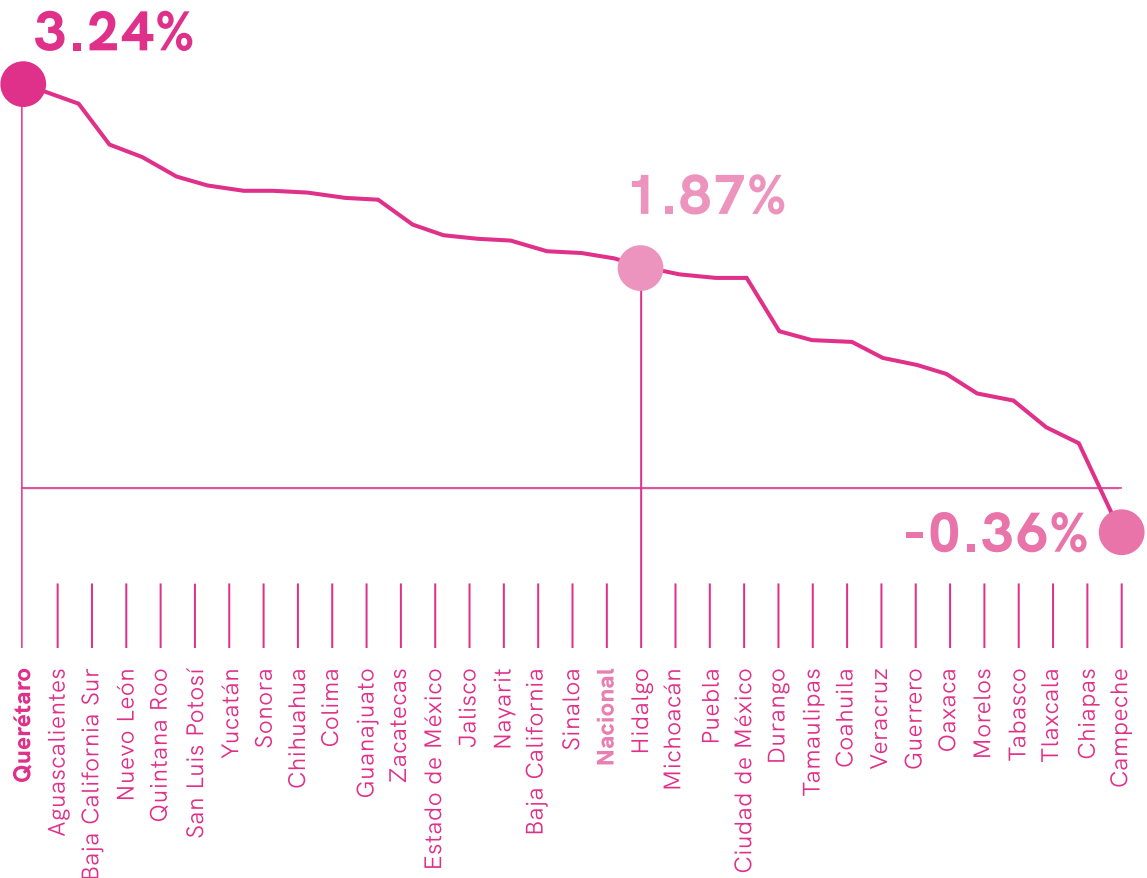
EDUCACIÓN

El Estado ha desarrollado una economía basada en un modelo que lo ha colocado en niveles de liderazgo nacional desde el 2003, con un crecimiento económico promedio anual de 3.24% (Gráfica 10.24), superior a la media nacional en cuanto al Producto Interno Bruto (PIB) no petrolero (Gráfica 10.25).

La economía del estado de Querétaro tiene un crecimiento promedio del 3.24%

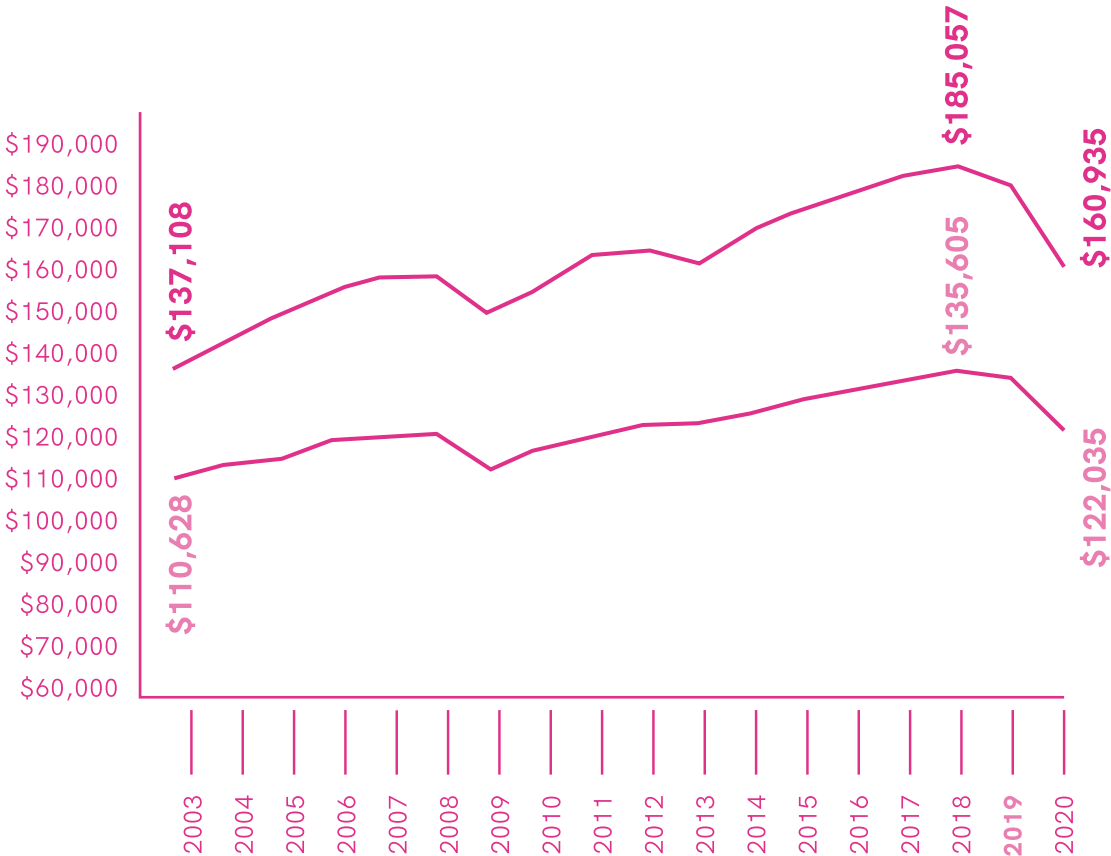
Gráfica 10.24
Tasa de crecimiento promedio anual del PIB no petrolero 2003-2020.

Fuente: INEGI, 2020.



Gráfica 10.25
PIB per cápita no petrolero 2003-2020.

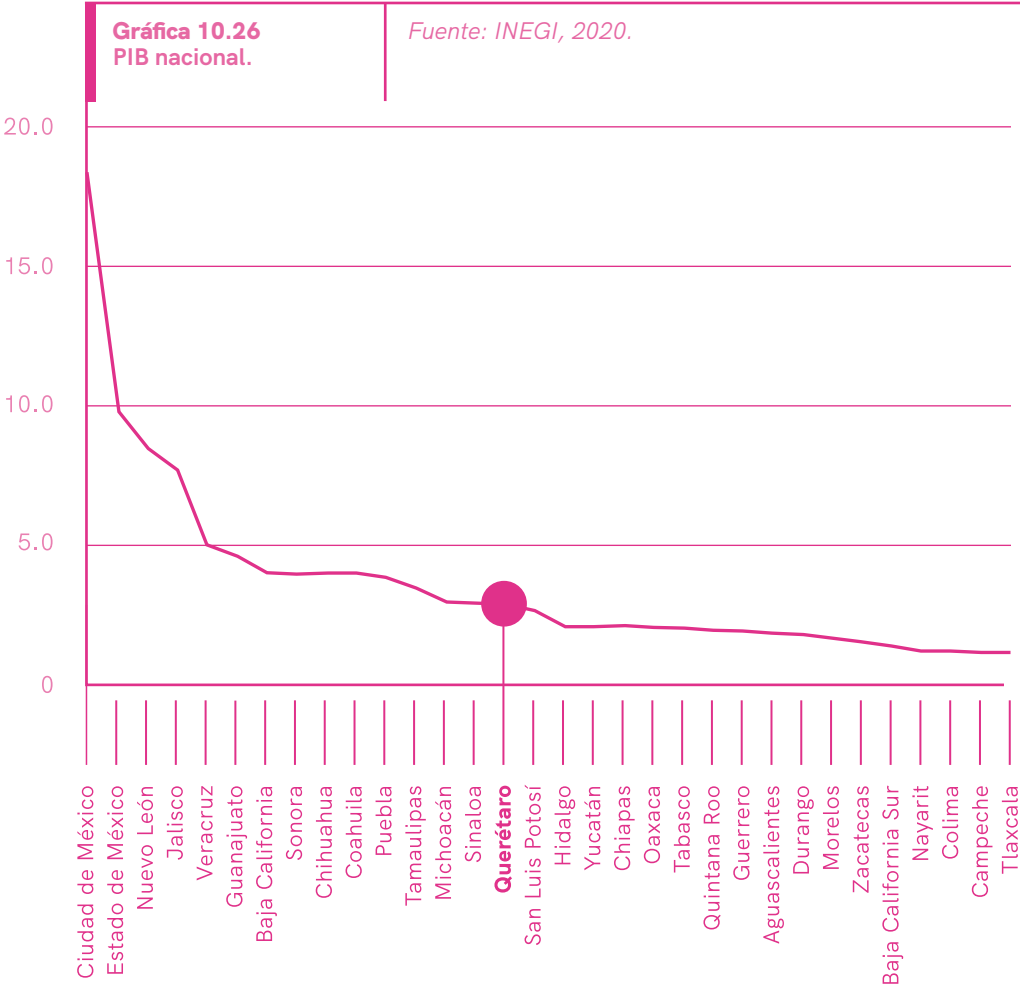
Fuente: INEGI, 2020.





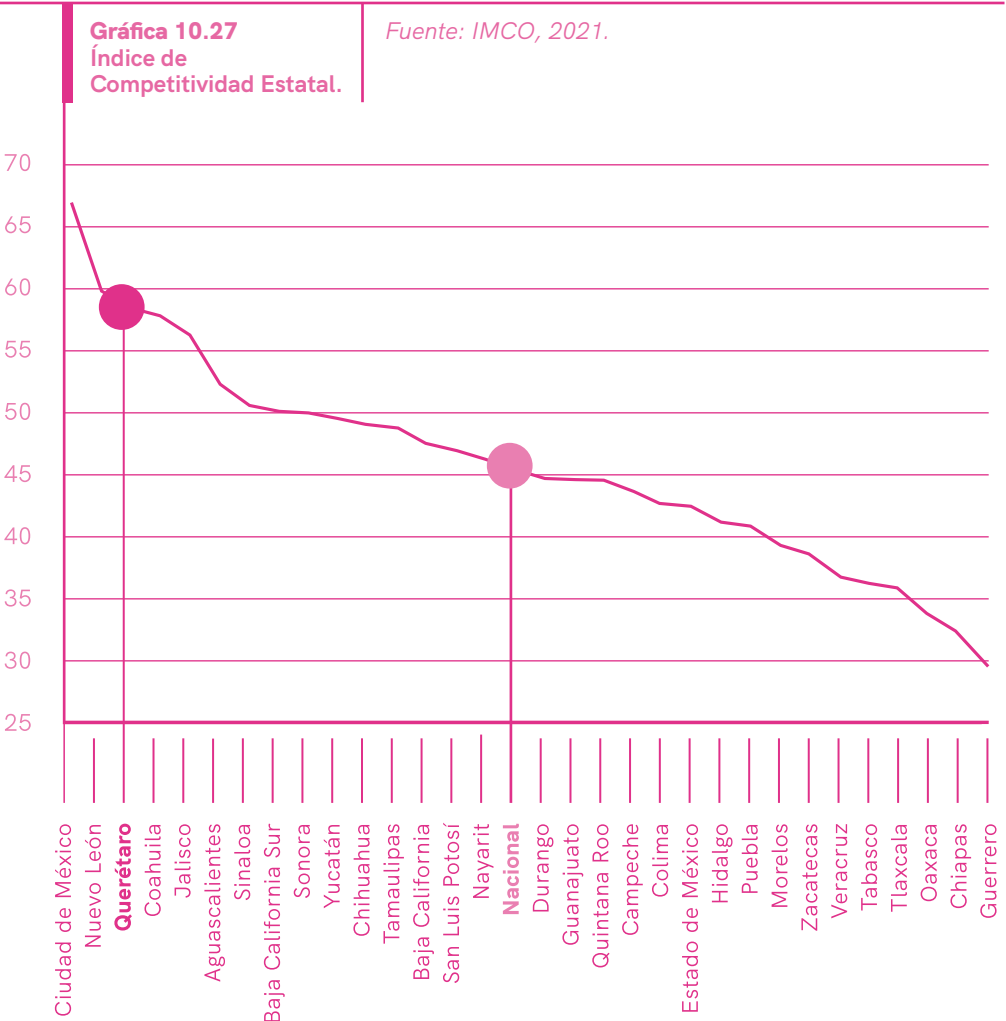
El dinamismo económico sostenido ha colocado a la entidad en el lugar 15 en cuanto a contribución al PIB nacional (INEGI 2020), lo que resulta sobresaliente considerando que ocupa el lugar 21 en población (Gráfica 10.26).

Querétaro ocupa el 15° lugar en cuanto a contribución del PIB nacional



En 2020 se ocupa la posición número 9 a nivel nacional en captación de inversión extranjera (INEGI, 2020). Esto ha permitido que el Estado cuente actualmente con más de 50,000 empresas locales, nacionales y extranjeras, instaladas en 21 parques industriales, que se concentran en 5 de los 18 municipios del estado. Asimismo, la entidad contribuye con el 3% de los empleos

formales del país, ocupando la posición número 13 entre los estados que más empleo generan. Cabe señalar que lo anterior es también producto del ambiente favorable para los negocios que prevalece en la entidad, como lo indica el IMCO (2021), que ubica a Querétaro en la tercera posición (Gráfica 10.27), después de la Ciudad de México y Nuevo León, en el Índice de Com-





petitividad Estatal. No obstante, el estado tiene el desafío de reactivar la economía en la etapa posterior a la pandemia de SARS-CoV-2.

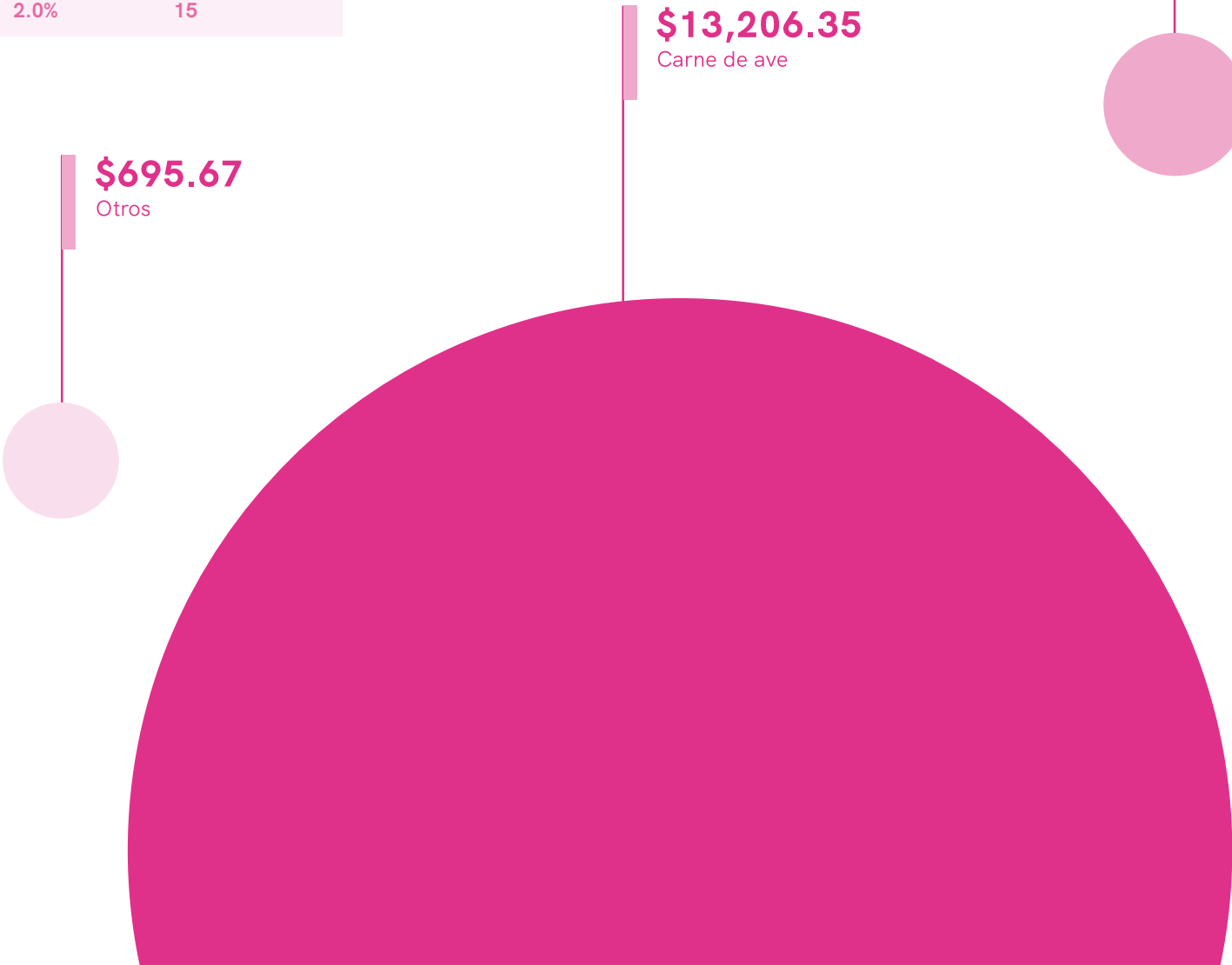
En la estructura económica (INEGI, 2019), el sector industrial es el

que tiene la mayor contribución al PIB nacional, con el 3.4% (**Gráfica 10.28**). Los otros dos sectores, el primario y el secundario, se distinguen también por ocupar posiciones superiores en relación a la población del estado.

Gráfica 10.28
Participaciones de los diferentes PIB.

Fuente: INEGI, 2019.

	Participación en el PIB Nacional	Lugar que ocupa Querétaro
PIB Primario	1.8%	19
PIB Secundario	3.4%	13
PIB Terciario	2.0%	15



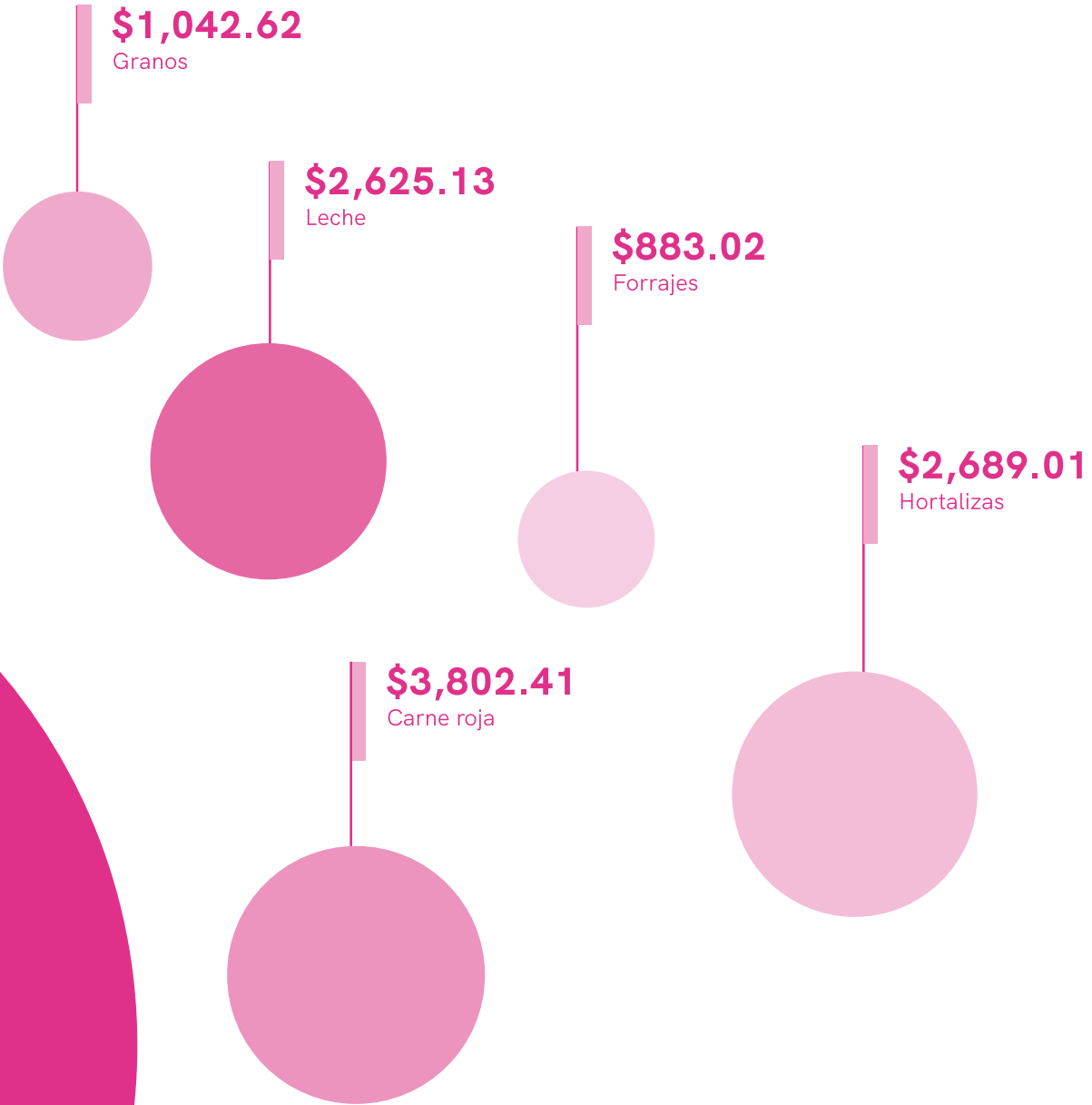
El sector agroalimentario, que incluye el sector primario más la manufactura de alimentos y bebidas (INEGI, 2019), presenta una contribución al total nacional de 2.91% (**Gráfica 10.29**), porcentaje superior

al 1.8% que representa el sector primario por sí solo.

El dinamismo económico que ha caracterizado al estado en las últimas tres décadas, también tiene su

Gráfica 10.29
Valor de la producción agropecuaria de Querétaro (millones de pesos).

Fuente: SIAP, 2020

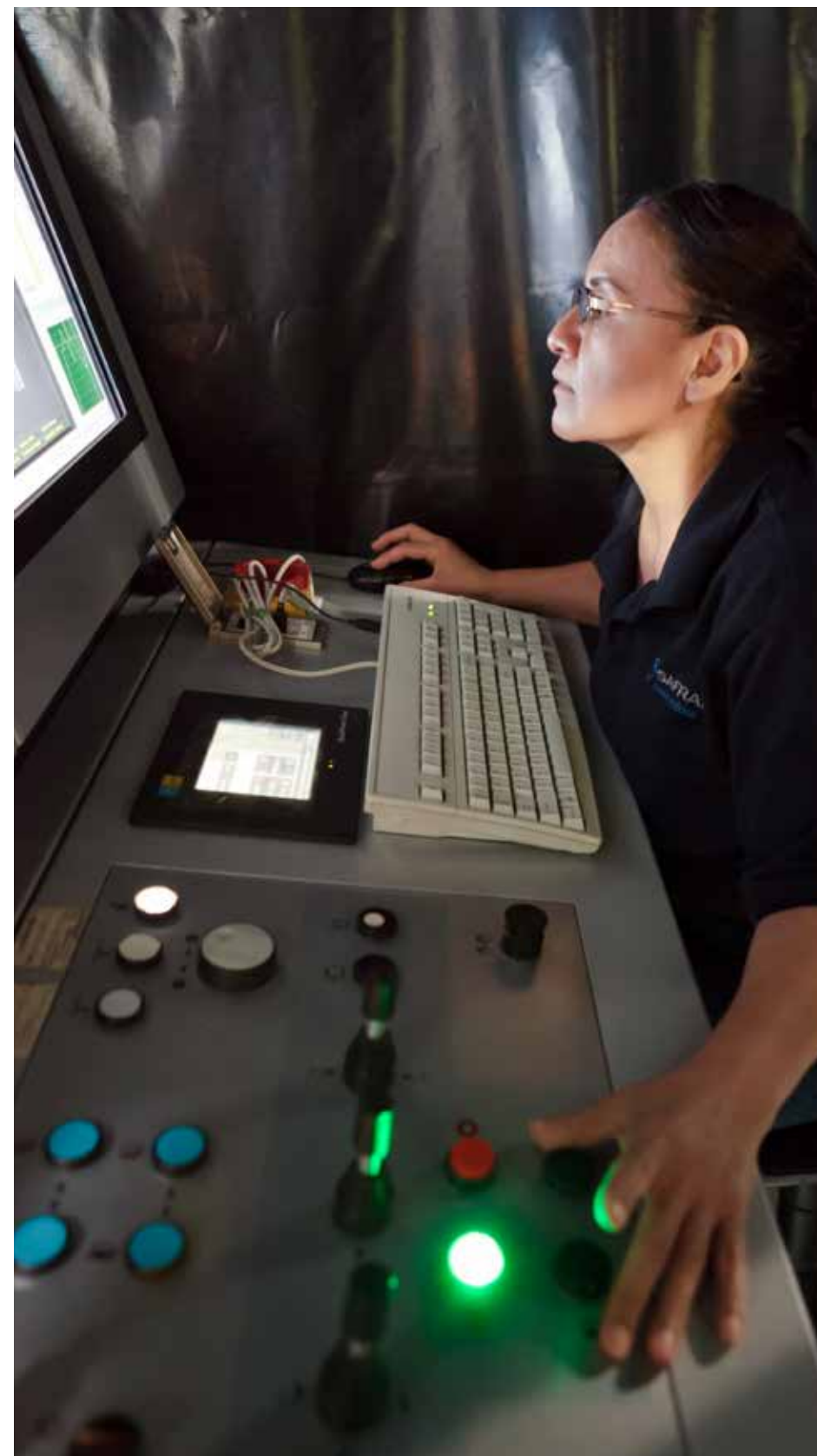




Reunión entre los actores económicos de la entidad, para mejorar el rendimiento de Querétaro.



El trabajo coordinado hará que entre todos, llevemos a Querétaro al siguiente nivel.



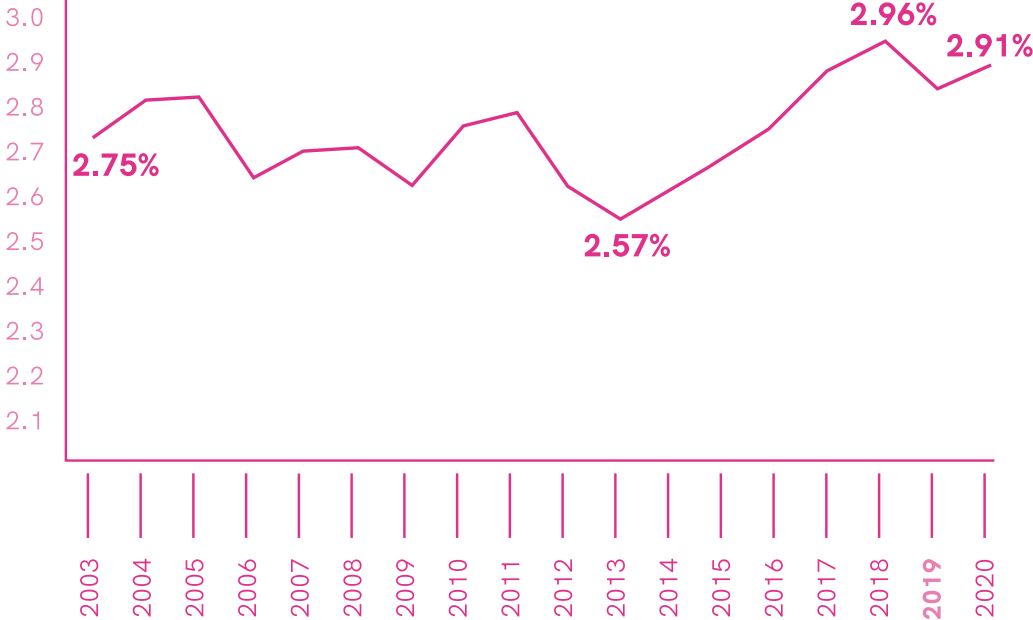
El sector industrial es el que tiene la mayor contribución al PIB nacional.



El sector turístico de la entidad se encuentra actualmente en la posición 23 de acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Turismo Federal (SECTUR, 2020), teniendo grandes oportunidades de desarrollo debido a la localización

Gráfica 10.30
Aportación del PIB agroalimentario al total nacional 2003-2019.

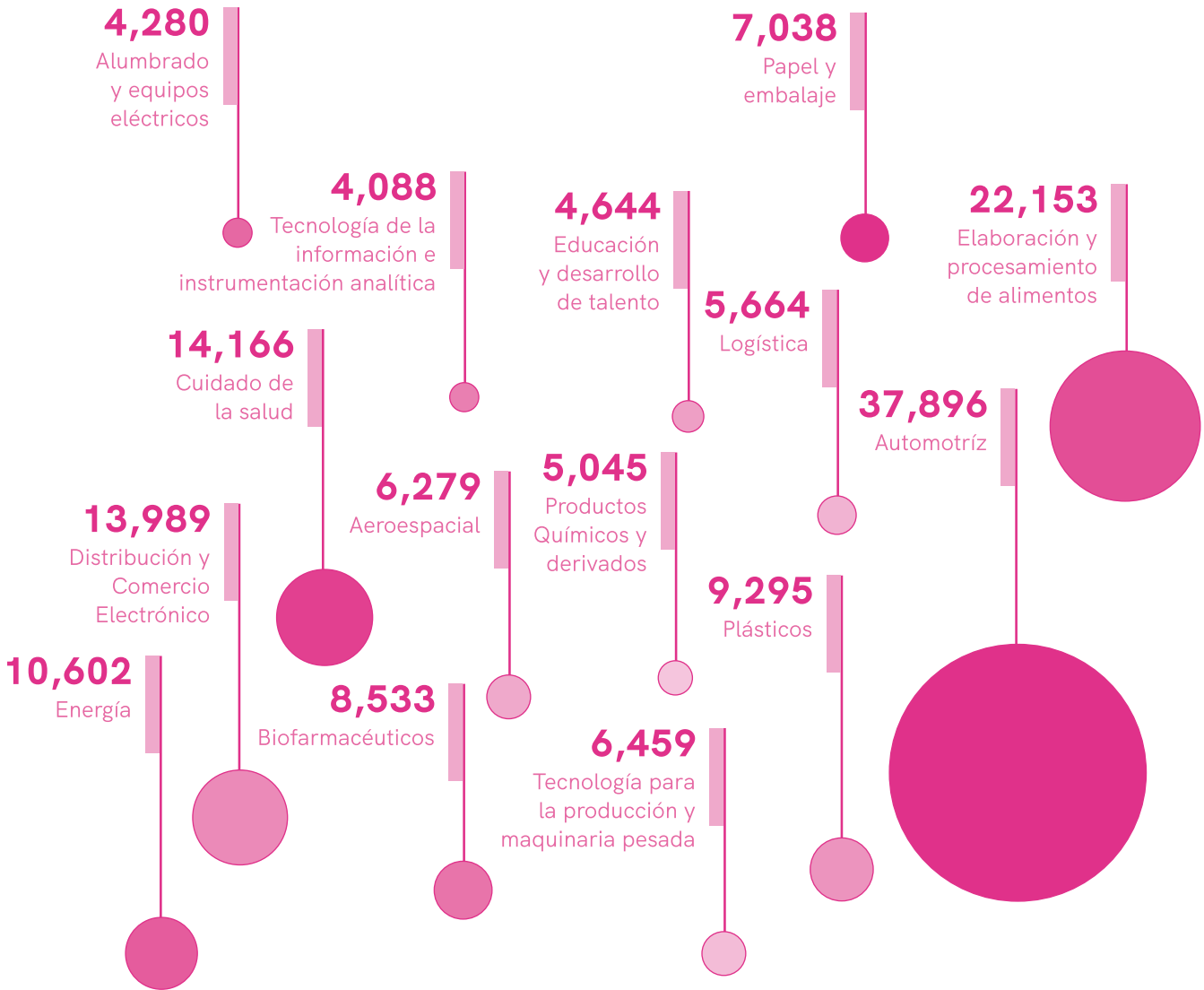
Fuente: INEGI, 2019.



origen en la política de impulsar el crecimiento y diversidad de los clústeres que aquí se han establecido. Destaca por su ocupación de personal el automotriz, el de la elaboración y procesamiento de alimentos y el de cuidado de la salud, de acuerdo con las estadísticas del INEGI, entre otros (**Gráfica 10.31**). Además, el modelo de clústeres ha venido contribuyendo a una característica esencial del desarrollo: la integración económica.

Gráfica 10.31
Principales clústeres de Querétaro
Valor Agregado Censal Bruto
(Millones de pesos)

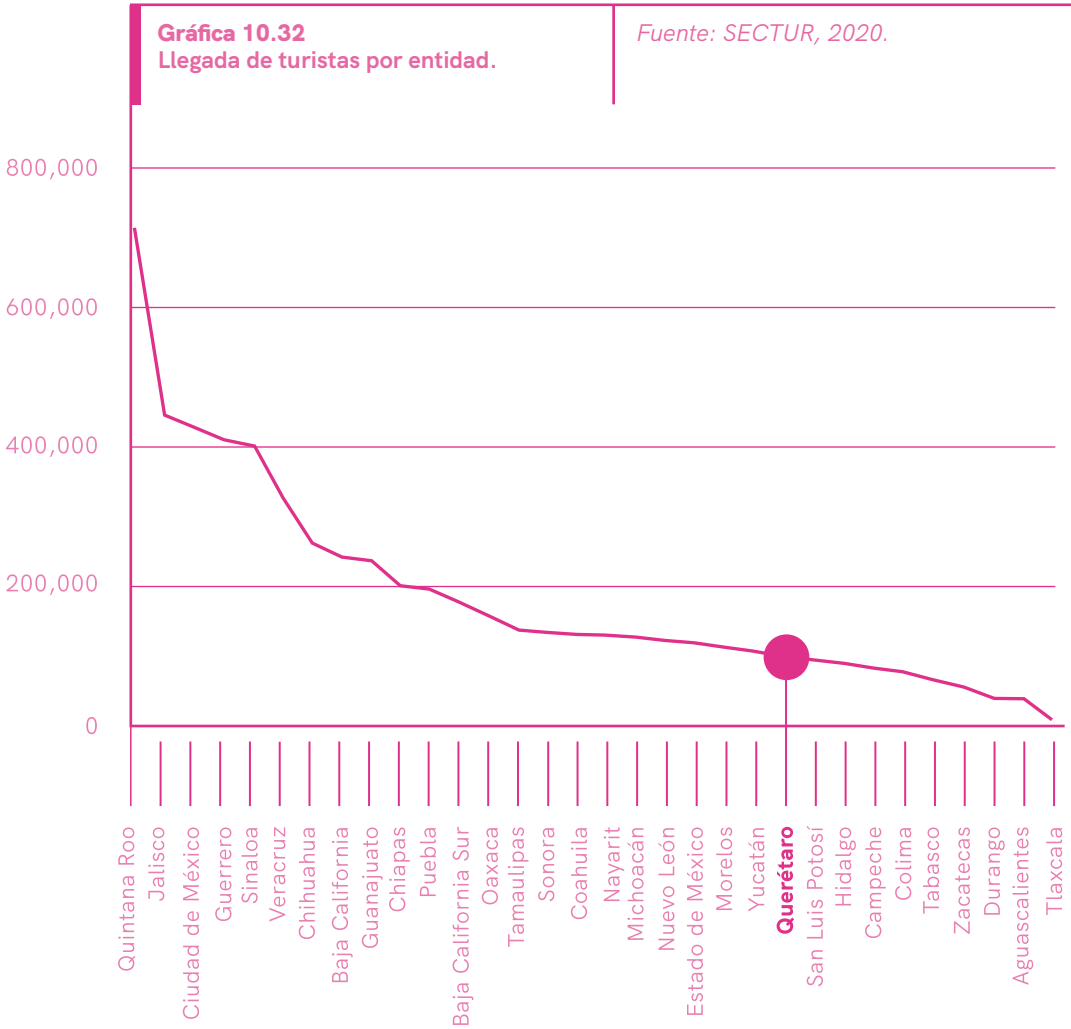
Fuente: INEGI, 2019.





estratégica y al potencial de la oferta turística, que abarca desde el turismo religioso o el ecoturismo hasta el turismo arqueológico, pasando por el turismo de negocios y el vitivinícola, entre otros **(Gráfica 10.32)**.

Dentro de la entidad hay seis Pueblos Mágicos, más de veinte viñedos, cinco antiguas misiones franciscanas en la Sierra y más de 25 atractivos



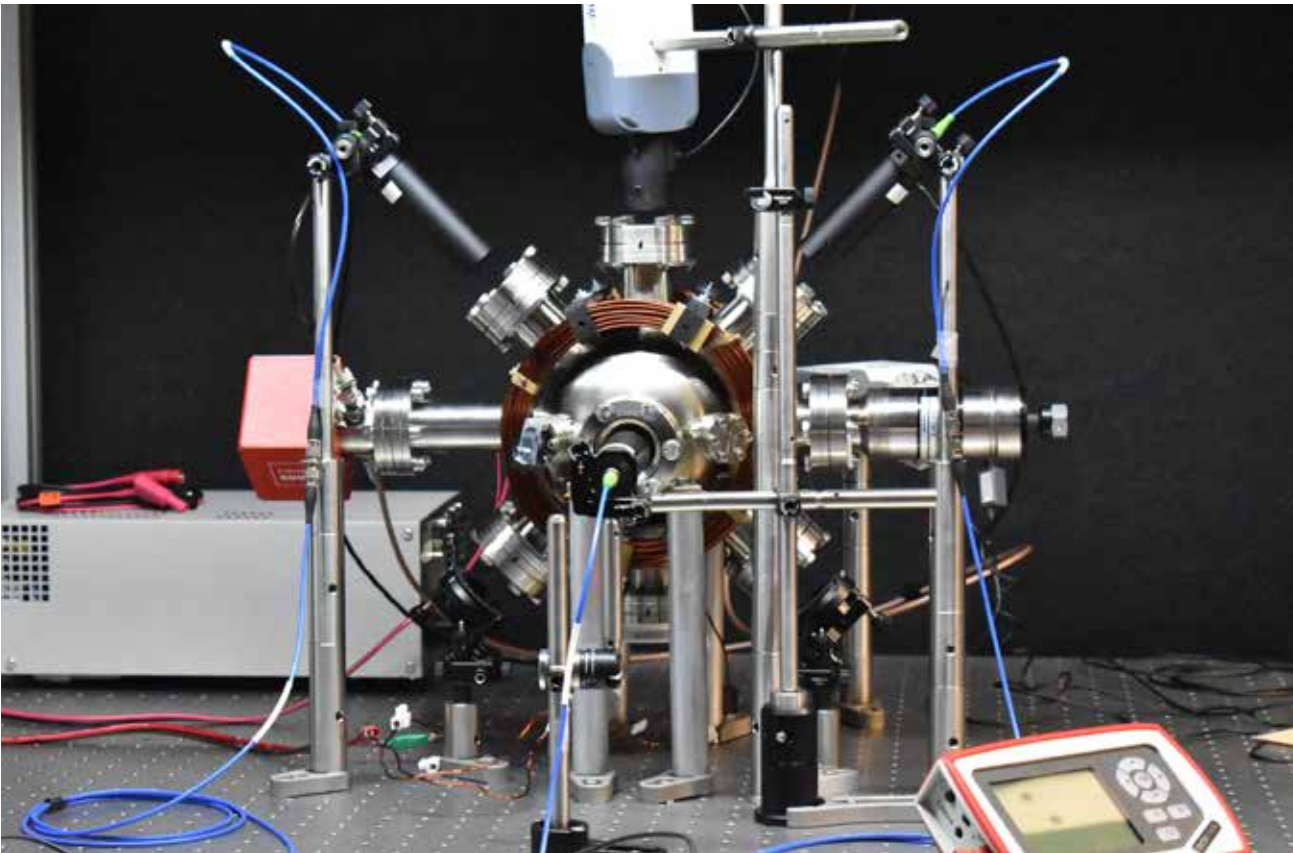
naturales. En materia hídrica, el estado tiene 14 ríos, además de 11 presas y otros cuerpos de agua.

El 83.9% del Producto Interno Bruto estatal y el 86% de los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social se concentran en la Región Metropolitana (INEGI, 2020), integrada por los municipios de Querétaro, Corregidora, Huimilpan y El Marqués. En consecuencia, la entidad enfrenta el desafío de lograr un mejor balance en la productividad económica entre las distintas regiones del estado.

La población desocupada con educación media superior y superior

(Gráfica 10.33), de acuerdo a lo publicado por el INEGI, coloca a Querétaro en la posición número 26 a nivel nacional. Este dato está relacionado con la oferta educativa, integrada por más de 80 universidades establecidas en el estado, y que atrae a jóvenes de distintas partes de la República a estudiar en Querétaro, lo que incrementa, relativamente, la población de egresados e impacta el resultado de esta valoración. Adicionalmente, debe considerarse la migración de profesionistas que continuamente arriban al estado en busca de empleo.

En cuanto al nivel de salarios en la ocupación formal, Querétaro ocupa





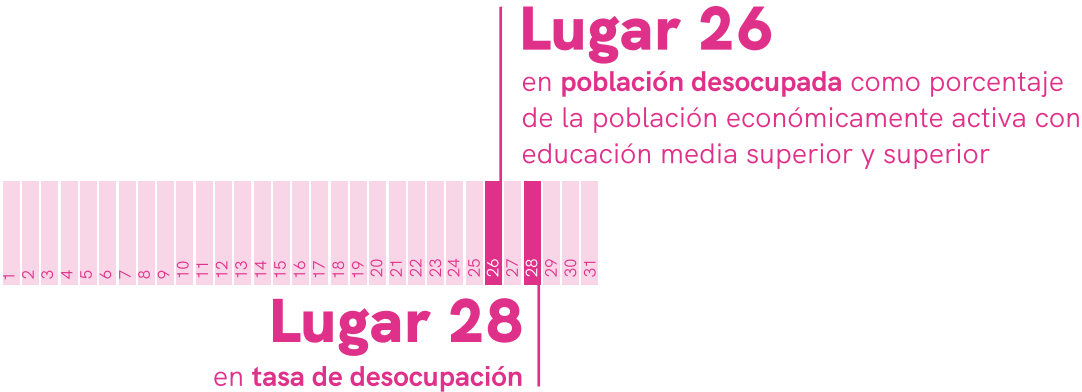
la tercera posición a nivel nacional (INEGI, 2020). En la **gráfica 10.34** se muestran los lugares que ocupa el estado en términos de paridad salarial en el lugar 21 y la participación de las mujeres en la actividad económica en el lugar 25.

Como se ha señalado anteriormente, en el Eje de Salud y Vida Digna, las mujeres son el sostén económico en 3 de cada 10 de los hogares en el estado.

Las problemáticas estudiadas desde las perspectivas transversales y con mediciones oficiales del presente diagnóstico indican realidades

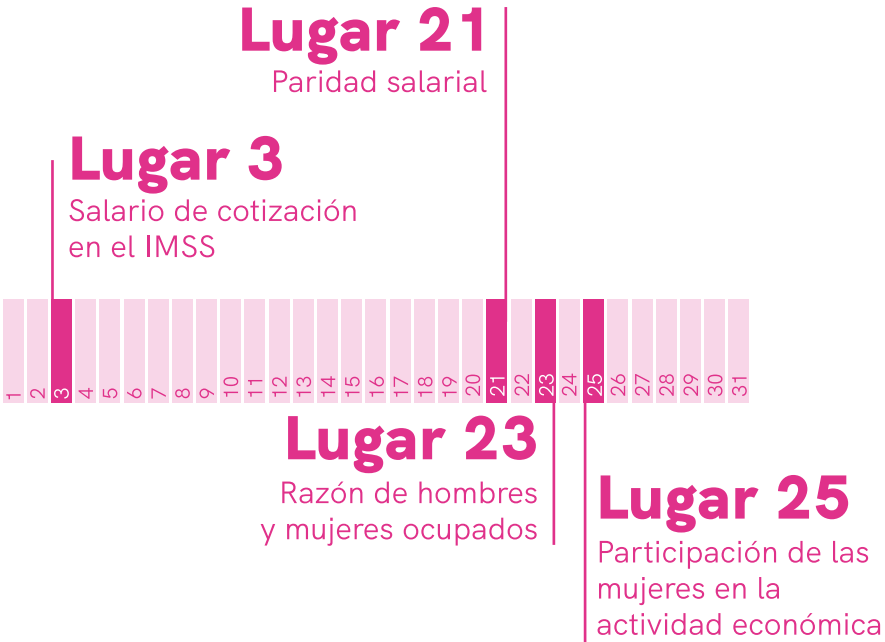
Gráfica 10.33
Población desocupada como porcentaje de la población económicamente activa con educación media superior y superior. Tasa de desocupación.

Fuente: INEGI 2020.



Gráfica 10.34
Salario de cotización en el IMSS; Paridad Salarial; Razón de hombres y mujeres ocupados; Participación de las mujeres en la actividad económica.

Fuente: INEGI 2020.



concretas, que deben ser elevadas a un siguiente nivel, como lo son el empleo, el desarrollo del emprendedurismo, el capitalizar el potencial turístico y el propiciar una mayor paridad salarial, entre otros, y asimismo continuar fortaleciendo la economía circular. Lo anterior es la base con la cual se determinan los objetivos, retos, líneas estratégicas y acciones del Eje Rector Economía Dinámica y Prosperidad Familiar.



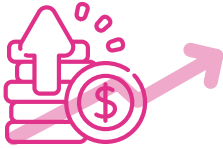
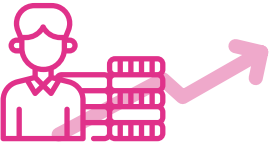
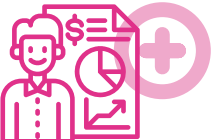
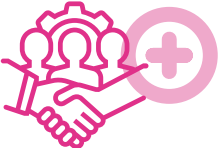
OBJETIVOS, RETOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

El presente eje rector, relativo a Economía Dinámica y Prosperidad Familiar, contempla 5 objetivos. A continuación se detalla cada uno de ellos, señalando con claridad los retos, las estrategias y el cúmulo de acciones que los integran.

Objetivo 1 del Eje Rector Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

Fortaleza Económica e Integral

Retos relacionados con el objetivo 1

 RETO 30 Permanecer en los primeros 15 lugares en la participación del PIB no petrolero.	 RETO 31 Mantener al estado en los primeros 5 lugares en cuanto a PIB per cápita.	 RETO 32 Aumentar la tasa de incremento anual de proyectos de atracción de inversión de un 7.7% a un 10% anual.
 RETO 33 Estar en los primeros 15 lugares en el subíndice de Economía Estable del Índice de Competitividad Estatal del IMCO y mantenerse por encima de la media.	 RETO 34 Estar en los primeros 5 lugares en formalidad de la Población Económicamente Activa.	 RETO 35 Mantener a Querétaro en los primeros 3 lugares en la tasa de crecimiento anual de creación de empleos formales.

30. Actualmente ocupa el 15º lugar. Fuente: INEGI, 2020. 31. Actualmente en 5º lugar. Fuente: INEGI, 2020. 32. Fuente: SE, 2021. 33. Actualmente en 16º lugar. Fuente: IMCO, 2021. 34. Actualmente en 8º lugar. Fuente: INEGI, 2021. 35. Actualmente en 3º lugar. Fuente: IMSS, 2021.

Líneas estratégicas

- Fomentar el crecimiento de los sectores estratégicos para el desarrollo del Estado.

Generar condiciones que permitan mantener los empleos existentes.

Propiciar las condiciones para la creación de nuevas fuentes de empleo y autoempleo formal.
- Atraer inversión nacional y extranjera para la generación de nuevas fuentes de empleo y transferencia de tecnología.**

Impulsar la integración de cadenas productivas y la oferta exportable de productos y servicios.
- Consolidar el modelo de economía circular en las empresas para el cuidado del medio ambiente.

Aumentar la productividad y competitividad de los sectores económicos.

ACCIONES

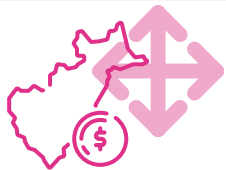
- ▶ Promover e impulsar la inversión nacional y extranjera que permita el crecimiento de la capacidad productiva instalada, así como la atracción de nuevas inversiones a Querétaro.
- ▶ **Apoyar el crecimiento y desarrollo de los sectores económicos, para incrementar su competitividad y productividad.**
- ▶ Procurar la vinculación de la oferta de servicios y productos locales con los sectores económicos, promoviendo el cuidado del medio ambiente.
- ▶ **Fomentar la economía circular y el cuidado del medio ambiente.**
- ▶ Estimular la vinculación y consolidación de los clústeres en el estado.
- ▶ **Apoyar y ampliar la oferta exportable de productos y servicios.**
- ▶ Impulsar la formación de recursos humanos para atender las necesidades de la oferta laboral.
- ▶ **Desarrollar talento especializado, capacidades competitivas y certificaciones de los sectores económicos en la entidad.**
- ▶ Potenciar la transferencia de tecnología y conocimiento entre el sector educativo, el sector de investigación y los sectores productivos.
- ▶ **Enlazar a las MIPYMES con las cadenas productivas locales, regionales, nacionales e internacionales.**
- ▶ Implementar estrategias para la inclusión financiera y digital dirigidas a las MIPYMES y los emprendedores.
- ▶ **Apoyar y fomentar el emprendimiento y la creación de nuevos negocios.**
- ▶ Promover la creación de nuevas fuentes de empleo y autoempleo formal.
- ▶ **Estimular la formalidad de la actividad económica en la entidad.**
- ▶ Promover la simplificación y digitalización de los trámites de Gobierno.
- ▶ **Vincular organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras.**



Objetivo 2 del Eje Rector Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

Desarrollar vocaciones regionales

Retos relacionados con el objetivo 2



RETO 36

Lograr que las regiones fuera del área metropolitana alcancen una participación de al menos el 20% del PIB estatal.

Líneas estratégicas

Integrar proyectos productivos regionales que fomenten el desarrollo económico.

Promover el desarrollo económico para favorecer la producción de bienes y servicios, considerando a las vocaciones regionales del estado.

ACCIONES

- ▶ Impulsar proyectos productivos e inversiones en los municipios de cada región del estado, enfocados al desarrollo de las condiciones económicas regionales.
- ▶ Consolidar las actividades económicas existentes y fomentar la creación de nuevas actividades de acuerdo a las vocaciones de cada región.
- ▶ Fortalecer las condiciones económicas de la población, mediante apoyos para cada una de las regiones.
- ▶ Potenciar el desarrollo y reforzar las capacidades específicas de cada región.
- ▶ Identificar y promover modelos de desarrollo para cada una de nuestras regiones.

36. Actualmente en 18.7% Fuente: INEGI, 2020

Objetivo 3 del Eje Rector Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

Promoción del equilibrio económico de la población

Retos relacionados con el objetivo 3



RETO 37

Mantenerse entre los 5 estados con menor porcentaje de Juventud Económicamente No Activa (Disponible)



RETO 38

Estar en los primeros 17 lugares en cuanto a paridad salarial.

Líneas estratégicas

Incrementar el desarrollo y la inclusión equitativa de los grupos sociales para mejorar su calidad de vida.

Fortalecer la formación de competencias y habilidades en todos los grupos sociales.

Apoyar la solvencia familiar de los grupos sociales vulnerables.

ACCIONES

- ▶ Apoyar a los negocios y comercios locales.
- ▶ Emprender acciones para otorgar apoyos económicos a jefas de familia.
- ▶ Fomentar programas de capacitación, certificación y asesoría para personas emprendedoras y para el autoempleo.
- ▶ Realizar acciones para apoyar a las personas que perdieron su trabajo.
- ▶ Otorgar y promover microcréditos para mujeres emprendedoras.
- ▶ Promover prácticas que incentiven la cultura del ahorro.
- ▶ Fomentar la equidad laboral y salarial.
- ▶ Implementar acciones para el apoyo económico a grupos vulnerables en situación de pobreza.
- ▶ Propiciar la vinculación entre sectores para lograr la inclusión laboral de los jóvenes.

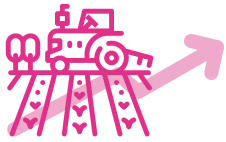
37. Actualmente en 5° lugar. Fuente: INEGI, 2021. 38. Actualmente en 21° lugar. Fuente: INEGI, 2020.



Objetivo 4 del Eje Rector Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

Fortalecimiento del sector agroalimentario

Retos relacionados con el objetivo 4



RETO 39

Incrementar la tasa de cambio sexenal del valor de la producción del sector primario de 48.6% a 50%, de acuerdo con los datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Líneas estratégicas

Desarrollar las capacidades, infraestructura y transferencia de tecnologías del sector primario.

Impulsar la capitalización y comercialización de cadenas productivas de alto valor.

Fomentar la concurrencia de recursos para el impulso a proyectos estratégicos.

ACCIONES

- ▶ **Recuperar la capacidad de almacenamiento en los cuerpos de agua del estado.**
- ▶ Rehabilitar y tecnificar la infraestructura hidroagrícola en las unidades de riego.
- ▶ **Promover la producción de cultivos alternativos y de mayor valor económico.**
- ▶ Impulsar la sanidad y la administración de riesgos agrícolas y pecuarios.
- ▶ **Estimular la cultura de financiamiento y capitalización en el sector agroalimentario.**
- ▶ Actualizar los procesos de información, seguimiento, promoción y comunicación con los productores.
- ▶ **Brindar asistencia técnica y capacitación para la producción, comercialización y promoción agropecuaria.**
- ▶ Impulsar la tecnificación productiva.
- ▶ **Promover la reforestación, la conservación y el aprovechamiento forestal sustentable.**

39. De acuerdo con los datos del SIAP, 2020

Objetivo 5 del Eje Rector Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

Posicionamiento del estado entre los principales destinos turísticos no playeros

Retos relacionados con el objetivo 5



RETO 40

Estar en los primeros 5 lugares en llegada de turistas en estados sin costa.

Líneas estratégicas

Sofisticar la oferta turística.

Ejecutar estrategias de promoción turística del estado.

Consolidar la cadena de valor turística queretana.

Conservar nuestra identidad, patrimonio y productos turísticos.

Fortalecer el marco institucional para el desarrollo de este sector.

ACCIONES

- ▶ **Innovar en la oferta de atractivos turísticos.**
- ▶ Impulsar el turismo sostenible.
- ▶ **Vincular las rutas turísticas con las vocaciones regionales.**
- ▶ Fomentar el trabajo conjunto para el desarrollo de cada región y de su cadena productiva turística.
- ▶ **Promocionar, difundir y comercializar la marca Querétaro y sus destinos turísticos con nuevas herramientas tecnológicas.**
- ▶ Desarrollar mecanismos para la gestión de actores en materia turística.
- ▶ **Procurar la seguridad integral como parte del valor de los productos turísticos.**
- ▶ Desarrollar infraestructura turística en los principales destinos de viaje.
- ▶ **Mejorar la imagen turística urbana.**
- ▶ Promocionar, tanto en ferias como en eventos nacionales e internacionales, la oferta turística de Querétaro.
- ▶ **Conjuntar proyectos y acciones con el sector privado y las distintas organizaciones de la sociedad civil para promocionar a la entidad como la mejor sede para eventos.**
- ▶ Propiciar la formación de talento especializado y la vinculación de los agentes involucrados en el sector.

40. Actualmente en 9º lugar. Fuente: SECTUR 2020.



4

MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

Ordenar, cuidar y vigilar el equilibrio ecológico, así como proyectar la infraestructura y el desarrollo para la prosperidad del presente y el futuro del estado, en un marco de sustentabilidad.

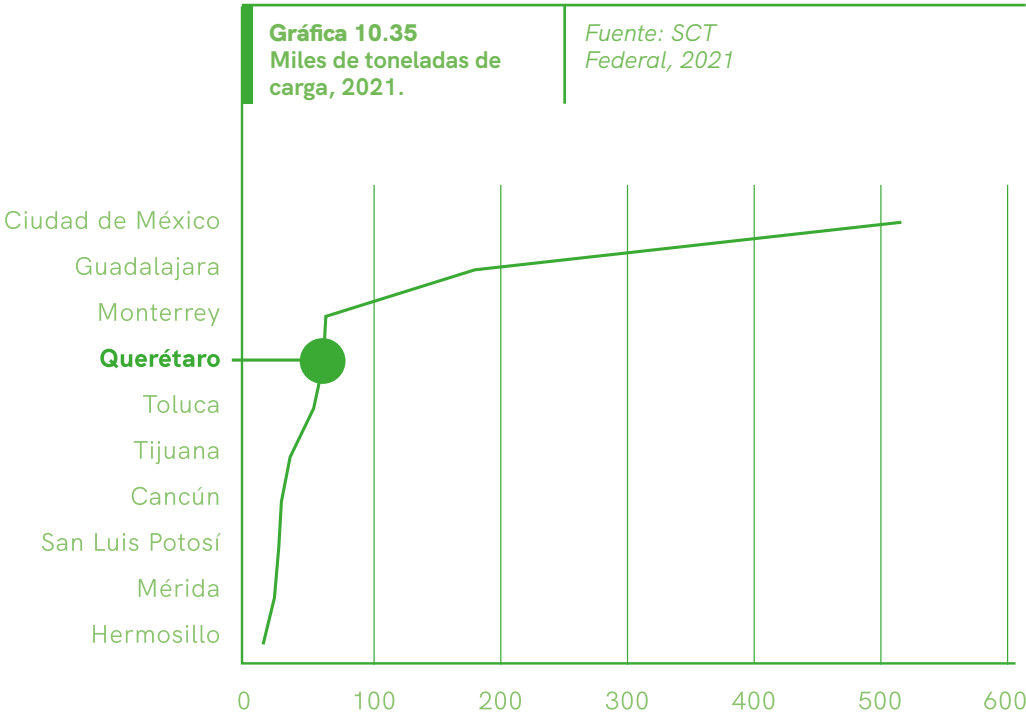




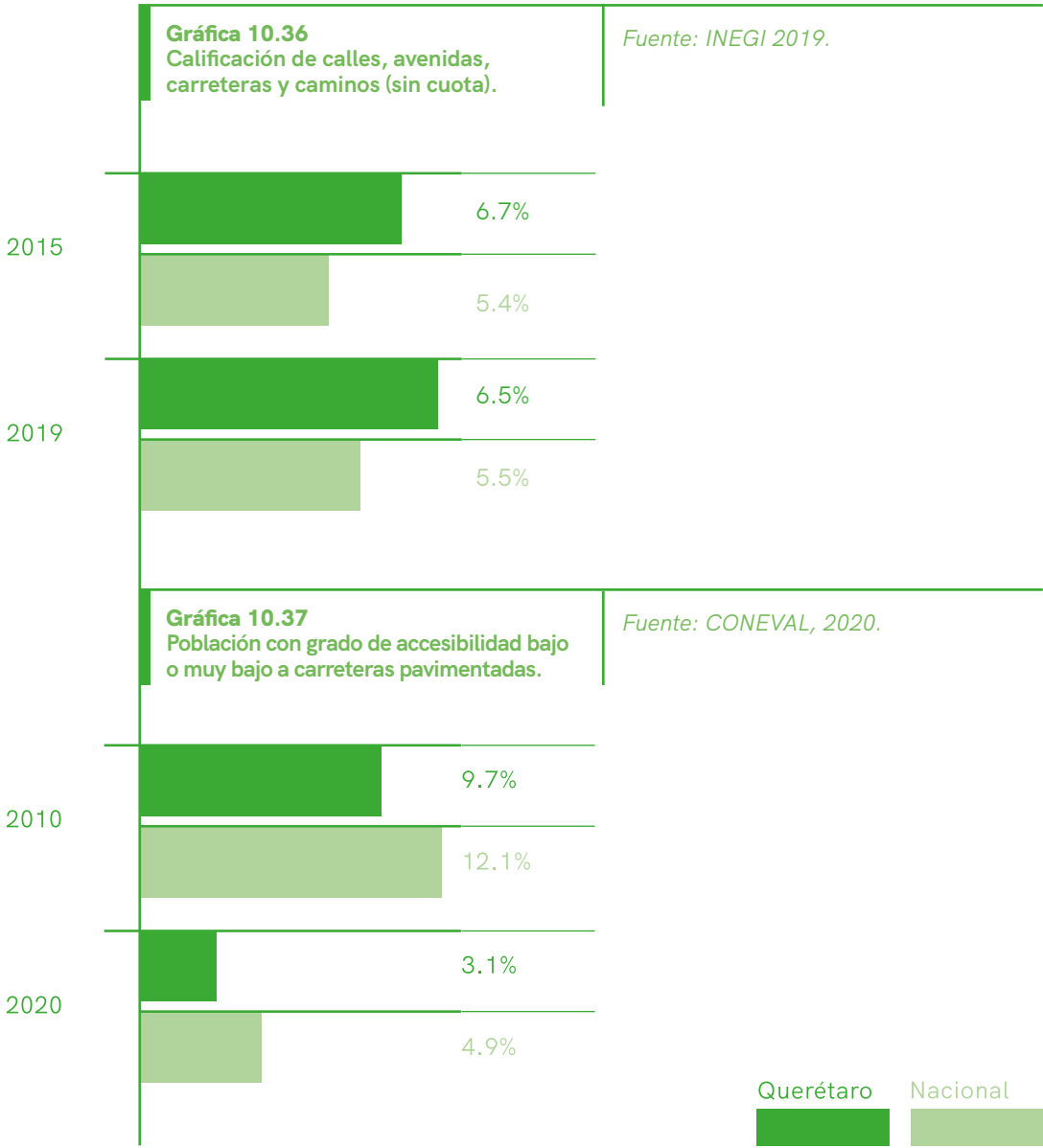
DIAGNÓSTICO

El estado se destaca como un centro logístico estratégico para la producción y distribución de las cadenas productivas de la región Centro-Bajío y Occidente. Además, es un paso obligado del flujo de mercancías que transitan hacia otras latitudes del territorio nacional. Parte de la infraestructura y logística que nos distingue es el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), por haber sido concebido desde un principio como aeropuerto de carga. En este rubro, el AIQ se posicionó como el cuarto de importancia en el país en el 2021, según las estadísticas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Gráfica 10.35).

El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro es el 4º más importante en el país en el rubro de carga.



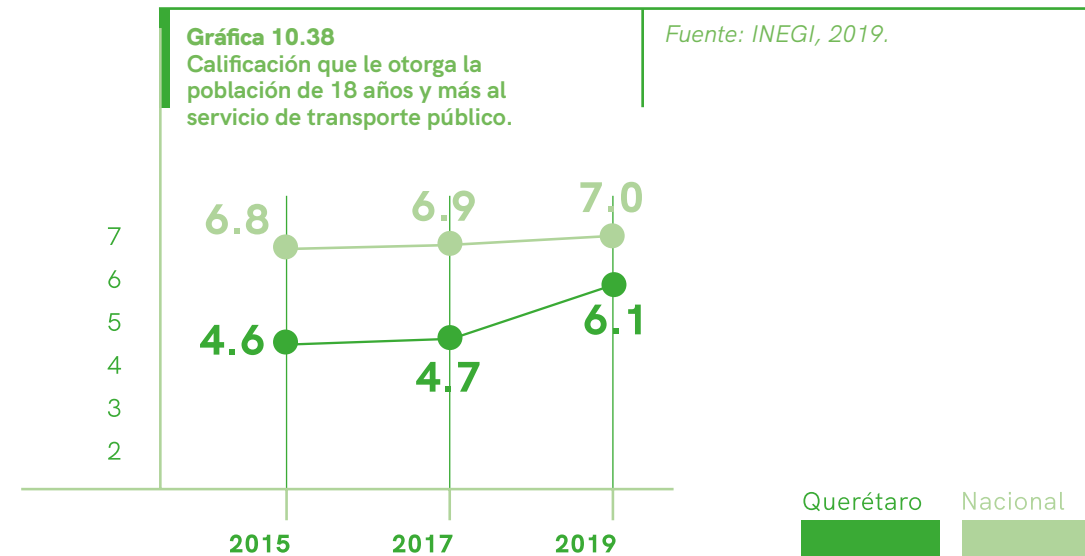
En lo que respecta a infraestructura carretera y vial, el estado ocupó el quinto lugar nacional en 2019 (Gráfica 10.36). En cuanto al grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas en el 2020, el 3.1% de la población tenía un bajo o muy bajo grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas, lo que colocó a la entidad en el lugar 16 a nivel nacional (Gráfica 10.37).



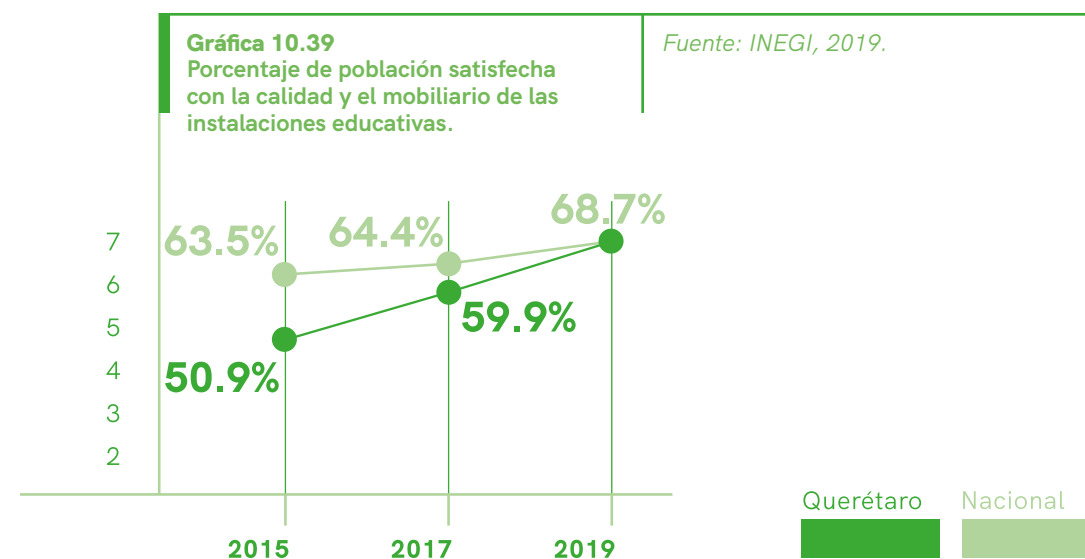


El dinamismo económico observado en las últimas dos décadas, ha convertido en un nuevo reto estatal los aspectos relativos a la movilidad de bienes y personas.

En el 2019 la calificación del transporte público fue de 6.1, y el estado se posicionó en el lugar 20, sin alcanzar la media nacional, que fue de 7.0 (**Gráfica 10.38**).



La satisfacción con la calidad, las instalaciones y el mobiliario en educación básica en 2019, colocó a Querétaro en el lugar 14 a nivel nacional (**Gráfica 10.39**).



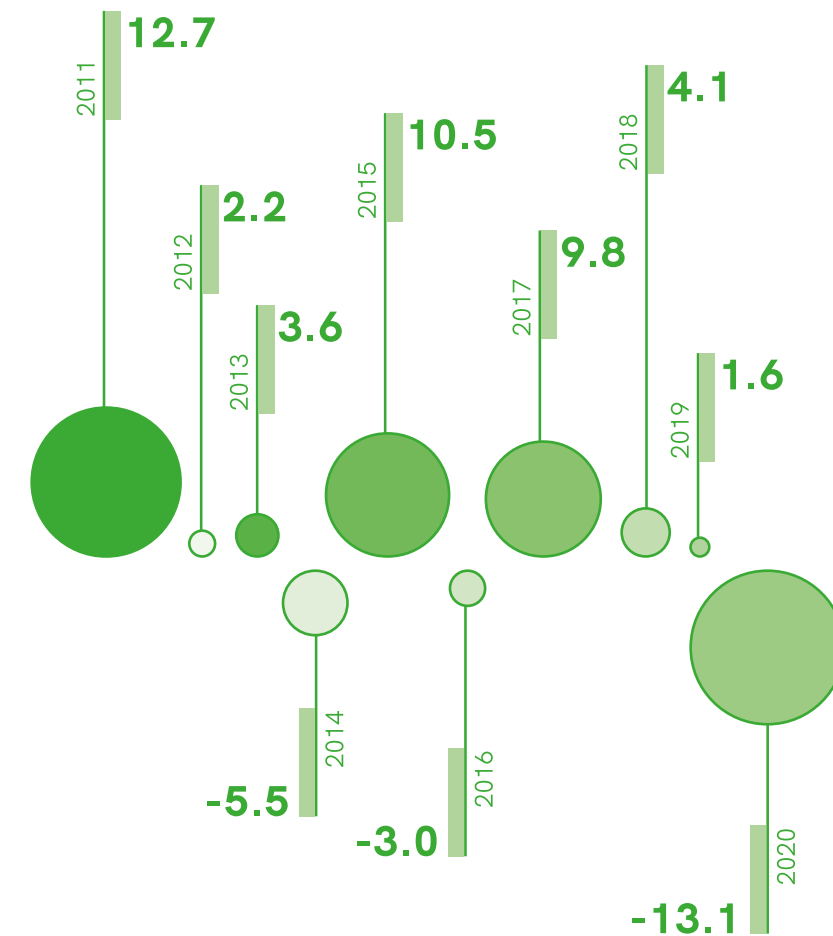
El desarrollo estatal obliga a fijar como una prioridad el medio ambiente y la protección de los recursos naturales.

Para ello, debe tomarse en cuenta que la demanda de energía del estado proviene principalmente del segmento industrial. Durante el periodo 2010-2020, la venta de

energía eléctrica tuvo un crecimiento promedio anual del 4%, con aumentos de más del 10% en los años 2010-2011 así como 2014-2015 según las estadísticas de la Secretaría de Energía (**Gráfica 10.40**). Es imperativo erradicar la escasez de energía, tanto para sostener la demanda actual como para prever la demanda futura en las vivien-

Gráfica 10.40
Tasa anual de crecimiento de la venta de energía eléctrica en Querétaro, 2010-2020.

Fuente: SENER, 2020

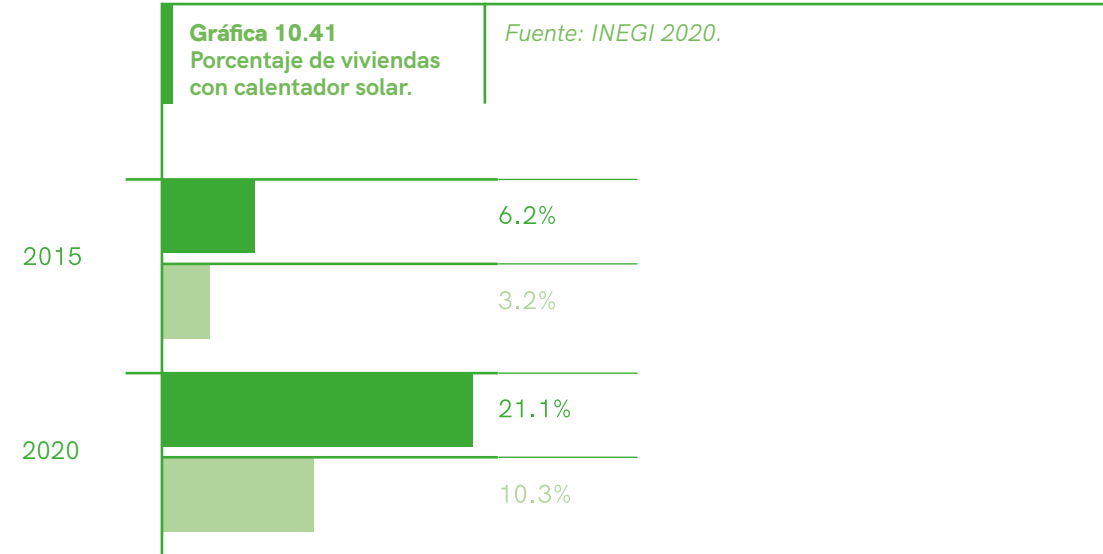




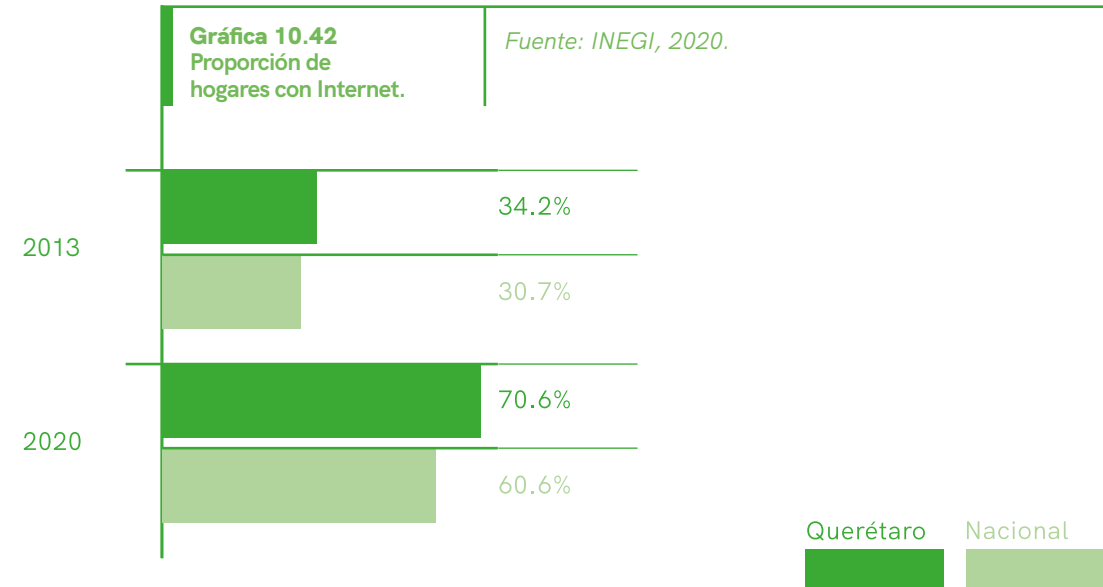
das, escuelas, comercios y centros industriales de la entidad.

En el 2015, 6.2% de las viviendas del estado tenían calentadores solares; para el 2020 un poco más de una

quinta parte contaba con este tipo de instalación (**Gráfica 10.41**). Sin embargo, existen estados donde esta proporción ha alcanzado el 50%.

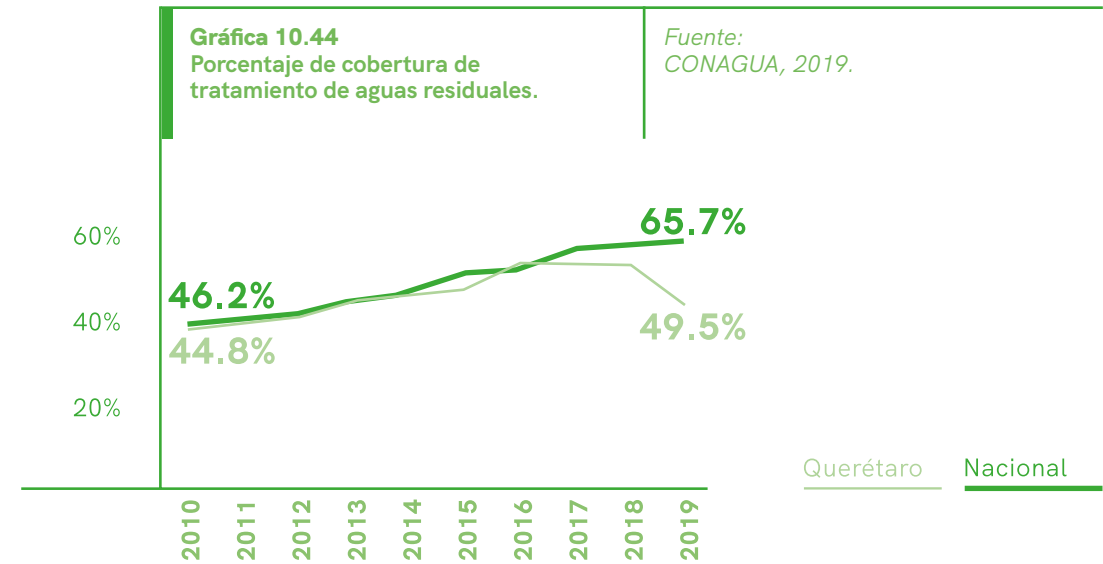
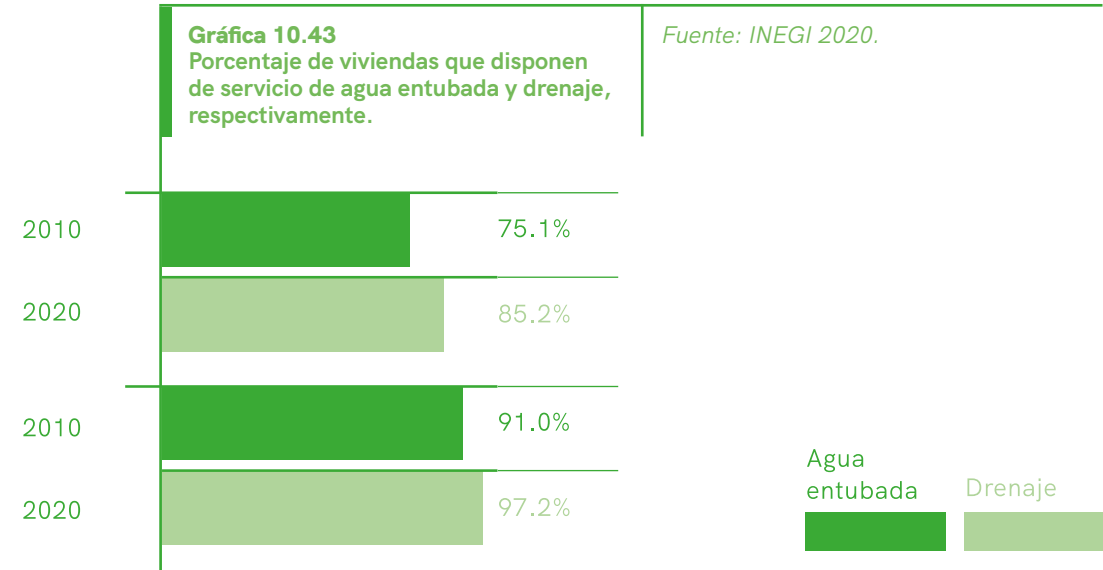


La cobertura de Internet en los hogares fue de 70.6% en el 2020 (**Gráfica 10.42**), lo que ubica al estado en el sexto lugar con mayor cobertura.



La situación actual del abastecimiento y disponibilidad del agua indica que en 2020 alcanzó una cobertura en los hogares del 85.2% al 97.2% con drenaje (**Gráfica 10.43**). Sin embargo, la utilización del agua tratada disminuyó, ya que en el 2010 el estado ocupaba el lugar 17, con

46.2% de cobertura de tratamiento de aguas residuales; mientras que, en el 2019, Querétaro se posicionó como el estado 24, con 49.5%, de acuerdo con las estadísticas de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (**Gráfica 10.44**).





Promover el equilibrio urbano, rural y ecológico, es una de las preocupaciones que deben quedar plasmadas en este plan



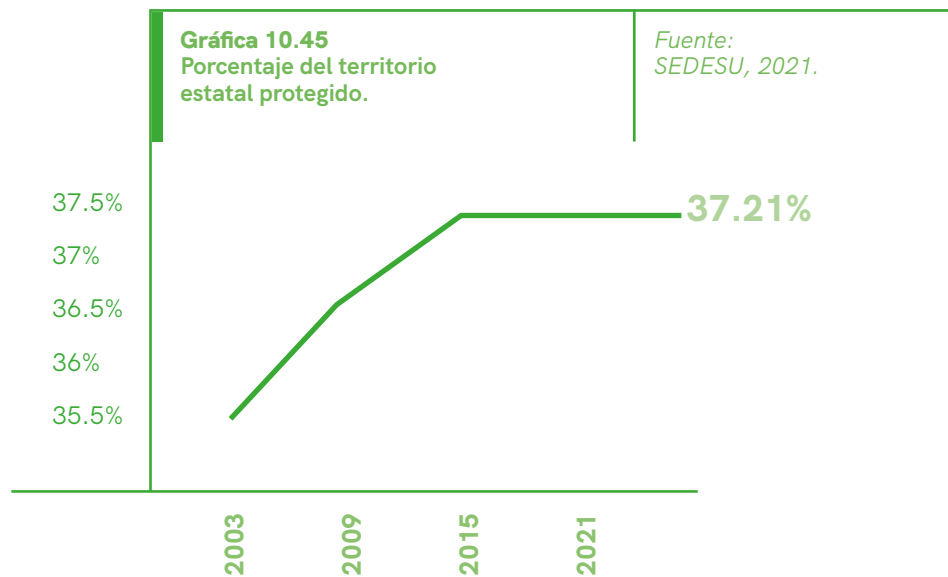
Es prioridad de este plan el cuidado de nuestra flora y fauna.



Un objetivo es lograr un equilibrio entre la protección de los recursos naturales y la promoción del turismo.



La salvaguarda de la diversidad de flora y fauna que existe en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) será otra prioridad del presente Plan. En el 2021, el estado cuenta con 434,928.56 hectáreas de superficie protegida, lo cuál supone el 37.21% del total del territorio, acorde a estadísticas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado. (**Gráfica 10.45**).



Los aspectos y problemáticas estudiados desde las perspectivas transversales y con base en indicadores oficiales, entre los cuales sobresalen dos de los pilares estratégicos como lo son el agua, la energía y las emisiones de gases contaminantes en las zonas metropolitanas, entre otras, son la base para determinar los objetivos, retos, líneas estratégicas y acciones del Eje Rector Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible.





OBJETIVOS, RETOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

El presente eje rector relativo a Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible, contempla 4 objetivos. A continuación, se detalla cada uno de ellos, señalando con claridad los retos que a cada uno le atañen, las estrategias y el cúmulo de acciones que las integran.

Objetivo 1 del Eje Rector Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible

Movilidad eficiente de personas y bienes en el estado.

Retos relacionados con el objetivo 1



RETO 41

Pasar, al menos, al décimo lugar en la calificación de transporte público.



RETO 42

Mantenerse en las primeras cuatro posiciones en cuanto a movimiento de carga aérea.



RETO 43

Mantenerse en los primeros cinco lugares en la calificación con respecto a las calles, las avenidas, las carreteras y los caminos sin cuota.

Líneas estratégicas

Impulsar la movilidad multimodal incluyente y sustentable, con opciones de medios de transporte accesibles, confiables y eficientes, a nivel municipal y estatal.

Promover la planeación urbana y coordinada a nivel municipal, metropolitano y estatal.

Modernizar y facilitar el acceso al transporte público.

Construir y modernizar las calles, caminos y carreteras pertenecientes a la red estatal.

Mantener y rehabilitar las calles, caminos y carreteras pertenecientes a la red estatal.

Reforzar la infraestructura y gestión aeroportuaria para incrementar el flujo de bienes.

Fortalecer la infraestructura y gestión aeroportuaria para incrementar el flujo de personas.

ACCIONES

- ▶ Desarrollar actividades y estrategias que integren la movilidad sustentable.
- ▶ Instalar infraestructura urbana en todo el estado, con elementos que promuevan la movilidad incluyente y sustentable, así como el transporte público multimodal.
- ▶ Promover el desarrollo urbano sustentable y el ordenamiento territorial, enfocados al equilibrio urbano, rural y ecológico.
- ▶ Fomentar acciones para incrementar la densidad poblacional en las zonas urbanas del estado.
- ▶ Optimizar, equipar y diseñar la infraestructura y la operación del transporte público en el estado.
- ▶ Otorgar apoyos para el uso del transporte público.
- ▶ Diseñar y ejecutar obras de movilidad para la prevención y reducción de accidentes.
- ▶ Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para la red estatal de calles, caminos y carreteras.
- ▶ Diagnosticar las calles, caminos y carreteras que requieran mantenimiento y rehabilitación.
- ▶ Ejecutar las obras de mantenimiento y rehabilitación de la red de calles, caminos y carreteras estatales.
- ▶ Ampliar y habilitar la plataforma de carga del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro.
- ▶ Vincular y gestionar redes y alianzas con empresas y otros actores del ramo de carga aérea.
- ▶ Propiciar alianzas con las distintas aerolíneas.
- ▶ Promocionar al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro para incrementar el flujo de pasajeros.

41. Actualmente en el 20º lugar. Fuente: INEGI, 2019. 42. Actualmente en 4º lugar. Fuente: SCT, 2021. 43. Actualmente en 5º lugar. Fuente: INEGI, 2019.



Objetivo 2 del Eje Rector Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible

Objetivo 3 del Eje Rector Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible

Preservación del equilibrio ecológico para mejorar condiciones de vida en el estado

Acceso a servicios básicos para la ciudadanía

Retos relacionados con el objetivo 2

Retos relacionados con el objetivo 3



RETO 44

Aumentar en 7,000 hectáreas la superficie protegida del estado.



RETO 45

Reducir la tasa de crecimiento de emisiones de CO2 tendencial en un 8% para el 2027.

Líneas estratégicas

Transitar hacia una economía circular y baja en emisiones contaminantes.

Fortalecer y aplicar el marco regulatorio ambiental en Querétaro.

Conservar el patrimonio natural del estado de Querétaro.

ACCIONES

- ▶ Desarrollar la vinculación empresarial para promover la economía circular.
- ▶ **Promocionar modelos municipales y sectoriales de fomento económico sustentable.**
- ▶ Implementar planes y estrategias de descarbonización en los sectores económicos.
- ▶ **Consolidar el marco regulatorio y su aplicación para el cuidado del medio ambiente.**
- ▶ Desarrollar, gestionar y dar seguimiento a un sistema de vigilancia de los impactos ambientales.
- ▶ **Establecer y gestionar un sistema de compensación de emisiones para el pago de servicios ambientales y ecológicos en las áreas naturales.**
- ▶ Fomentar el saneamiento de cuencas hidrológicas y zonas de recarga del estado.
- ▶ **Reducir la emisión de contaminantes al medio ambiente y preservar los ecosistemas.**
- ▶ Crear cinturones verdes urbanos para la conservación y protección de áreas naturales.



RETO 46

Llegar al décimo lugar en la calificación de instalaciones y mobiliario educativo en educación básica.



RETO 47

Alcanzar y mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con agua entubada dentro del hogar.



RETO 48

Mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con drenaje.



RETO 49

Alcanzar y mantenerse en el quinto lugar en cuanto al porcentaje de hogares con Internet.

44. Actualmente Querétaro tiene 434,928 hectáreas protegidas. Fuente: SEDESU, 2021. 45 .Fuente: SEDESU, 2020.

46.Actualmente en eel 14º lugar. Fuente: INEGI, 2019. 47. Actualmente en el 13º Fuente: INEGI, 2020. 48. Actualmente en el 10º lugar. Fuente: INEGI, 2020. 49. Actualmente en el 6º lugar. Fuente: INEGI, 2020.



Líneas estratégicas

Fortalecer la infraestructura educativa.

Reforzar la infraestructura social y urbana, con énfasis en las zonas de mayor marginación o rezago social.

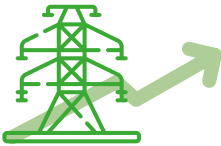
Incrementar la infraestructura de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.

Ampliar la cobertura digital para que llegue a un mayor número de hogares.

Aumentar la infraestructura de conectividad.

ACCIONES

- ▶ Construir nueva infraestructura educativa.
- ▶ Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente.
- ▶ Construir, rehabilitar y mantener infraestructura social y urbana.
- ▶ Generar programas de rehabilitación y apropiación del espacio público.
- ▶ Diseñar acciones para garantizar los servicios de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento.
- ▶ Construir infraestructura hidráulica, pluvial, sanitaria y urbanizaciones.
- ▶ Implementar acciones para el uso eficiente de recursos y preservación de ecosistemas en las viviendas.
- ▶ Fortalecer y mantener el sistema hidráulico, pluvial y sanitario.
- ▶ Otorgar cobertura de servicio de internet a las viviendas del estado.
- ▶ Identificar y diseñar soluciones para las zonas con menor cobertura digital.
- ▶ Desarrollar y nivelar la infraestructura informática y de conectividad en el estado.
- ▶ Aumentar los puntos públicos de acceso a Internet en sitios estratégicos.

Objetivo 4 del Eje Rector Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible		
Provisión del suministro de agua y energía estatal a largo plazo en todo el estado.		
Retos relacionados con el objetivo 4		
 RETO 50 Mantenerse en los primeros tres lugares en cuanto a agua potable, drenaje y alcantarillado.	 RETO 51 Alcanzar el lugar número cinco en uso de calentadores con energía solar en las viviendas.	
	 RETO 52 Aumentar en un 50% la capacidad del sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica del estado.	 RETO 53 Alcanzar el lugar 15 en cuanto a tratamiento de aguas residuales.

50. Actualmente en 3º lugar. Fuente: INEGI, 2019. 51. Actualmente en 7º lugar. Fuente: INEGI, 2020. 52. Fuente: AEE, 53. Actualmente en el 24º lugar. Fuente: CONAGUA, 2019.

Líneas estratégicas

Incrementar la capacidad para el tratamiento del agua.

Garantizar el suministro de agua potable.

Reforzar el sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica.

Fomentar el uso eficiente de la energía, tanto en los sectores económicos, como en las viviendas.

ACCIONES

- ▶ Promover la cultura del cuidado y uso del agua en los diferentes sectores de la sociedad.
- ▶ Realizar acciones que incrementen la capacidad de tratamiento de aguas residuales y el reúso del agua.
- ▶ **Reforzar la eficiencia física, comercial y administrativa de los Organismos Operadores de Agua.**
- ▶ Ejecutar acciones para la reducción de fugas de agua.
- ▶ **Diseñar y ejecutar las estrategias y acciones que incrementen la cobertura del servicio de agua a corto, mediano y largo plazo.**
- ▶ Consolidar los ordenamientos de uso, crecimiento territorial y pago del agua.
- ▶ **Estimular el uso de sistemas tradicionales y alternativos de captación, entrada y salida, suministro, distribución y tratamiento para tener agua potable.**
- ▶ Desarrollar redes de autoabasto eléctrico.
- ▶ **Ampliar el sistema de distribución de energía eléctrica.**
- ▶ Propiciar la instalación de eco técnicas en las nuevas construcciones.
- ▶ **Promover el acceso y el uso eficiente de la energía, con énfasis en las energías renovables.**





5

PAZ Y RESPECTO A LA LEY

Generar condiciones de paz y tranquilidad para la ciudadanía, preservando en todo momento el Estado de derecho y cumpliendo el mandato de brindar protección a las personas y sus bienes, garantizando el derecho de acceso a la justicia, promoviendo la mediación comunitaria y aplicando la ley a cabalidad, privilegiando la rendición de cuentas y la participación comunitaria.





DIAGNÓSTICO

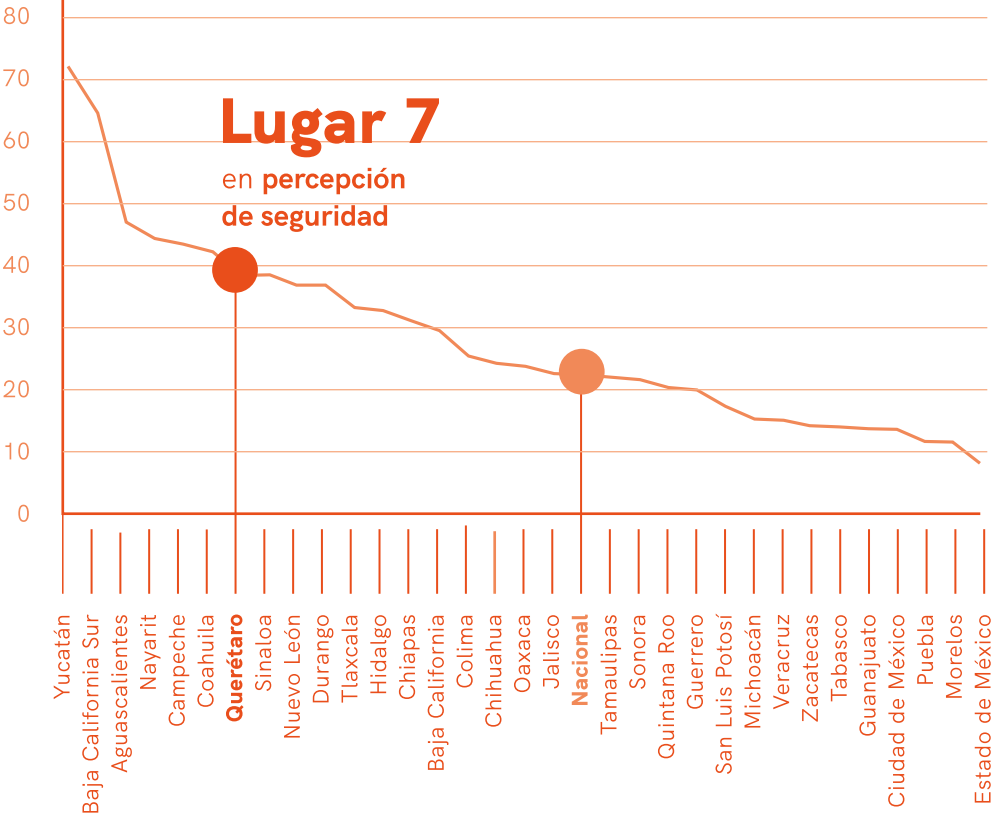
La seguridad en el Estado es un derecho humano que obliga a las autoridades a mantener la tranquilidad en los espacios públicos, salvaguardar la integridad, libertades, bienes y derechos de las personas, así como preservar el orden público y la paz social. Lo anterior requiere de un marco normativo y de una cultura de la legalidad en la que participen todos los miembros de la sociedad.

Querétaro se encuentra ubicado en la séptima posición a nivel nacional con la mayor percepción de seguridad entre la población de 18 años y más, de acuerdo con la Encuesta Nacional de

Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2021). La percepción de inseguridad entre los Queretanos se posiciona 17.9 puntos porcentuales por debajo de la media nacional, considerando que ésta es de 75.6% mientras que para el Estado de Querétaro es de 57.7%. (Gráfica 10.46)

Gráfica 10.46
Percepción de seguridad .

Fuente: ENVIPE, 2021.





Nuestros cuerpos de seguridad debe estar siempre a la vanguardia, velando y protegiendo a los habitantes de Querétaro.



Mayor tecnología aplicada para la vigilancia en todo el estado.

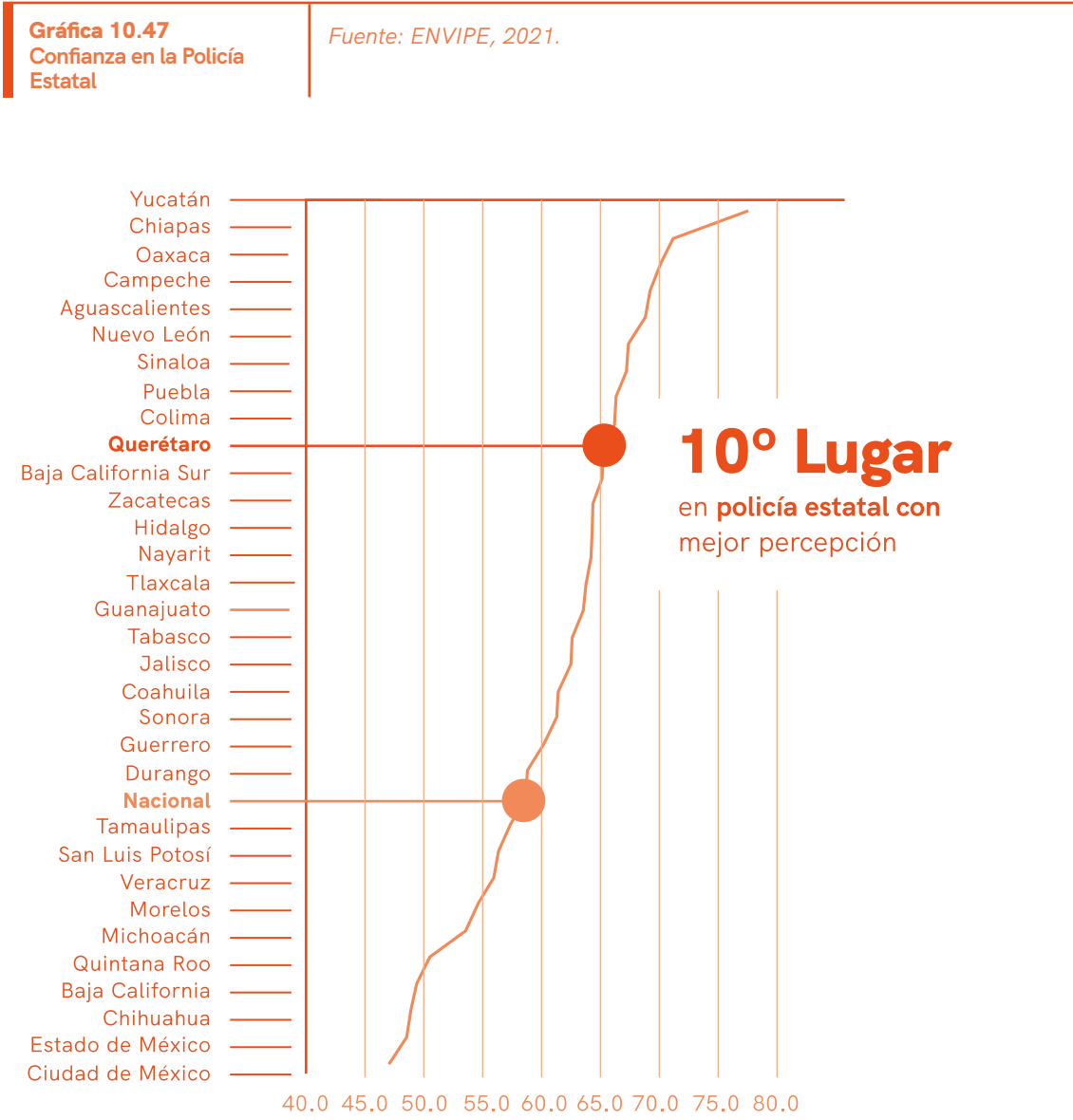


Foros de consulta en materia de seguridad, para enriquecer las propuestas de este plan.



Por lo que respecta a la confianza en las instancias encargadas de procurar e impartir justicia, el 65% identifica a la policía estatal y le genera confianza, ocupando el décimo lugar a nivel nacional en este rubro (**Gráfica 10.47**).

La importancia de mejorar la transparencia, el acceso a la información y la interacción con la ciudadanía se refleja también





en el Índice de Estado de Derecho (IED 2020-2021) según datos del World Justice Project (WJP, 2021), en el que Querétaro ocupa el cuarto lugar a nivel nacional (**Gráfica 10.49**). Dentro de los factores considerados por dicha evaluación, la entidad obtuvo: primer lugar en "Justicia Penal", primer lugar en

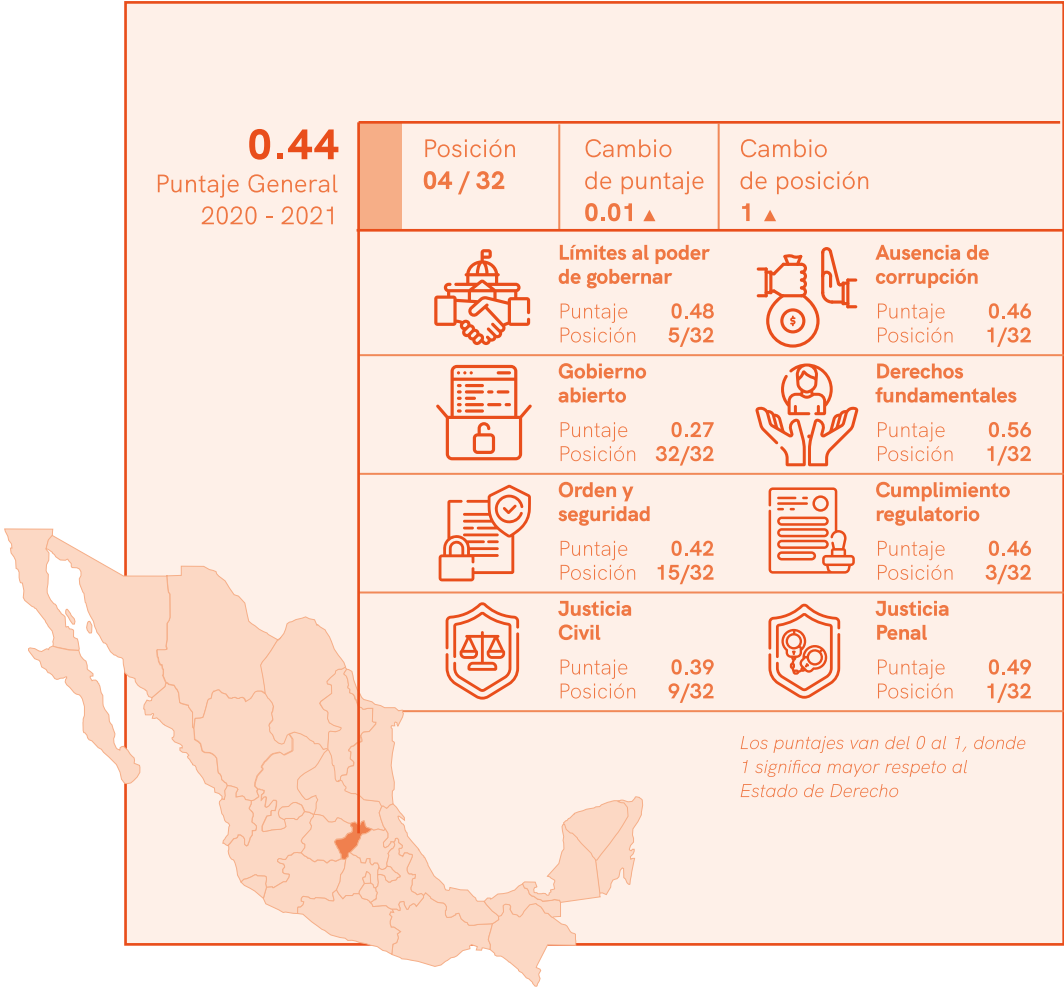
"Derechos fundamentales", primer lugar en "Ausencia de corrupción" y el lugar número quince en "Orden y Seguridad". No obstante, el estado presenta las puntuaciones más bajas en el factor de Gobierno Abierto, particularmente en lo que corresponde a garantizar el derecho a la información pública. Este hecho afecta

el desempeño del indicador global, que muestra calificaciones altas en otros factores como la Justicia Penal y la Ausencia de Corrupción.

Elevar al siguiente nivel la seguridad demanda trabajar en conjunto con la sociedad, haciendo al ciudadano un actor principal de paz. El Plan de Seguridad que a continuación se enuncia incorpora los hallazgos y propuestas de encuestas

Gráfica 10.48
Índice de Estado de Derecho.

Fuente: World Justice Project (2021). Índice de Estado de Derecho en México 2020-2021.





y consultas directas con las y los queretanos, anunciados en el apartado correspondiente de este documento. Sin duda la colaboración entre Gobierno y sociedad es la mejor forma de continuar en la ruta de paz y armonía que queremos para nuestro estado.

Los aspectos y problemáticas descritas, estudiados desde las perspectivas transversales, con base en datos y mediciones oficiales, sirvieron de guía para determinar los objetivos, retos, líneas estratégicas y acciones del Eje Rector Paz y Respeto a la Ley.





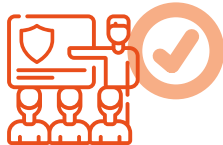
OBJETIVOS, RETOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

El presente eje rector, relativo a Paz y Respeto a la Ley, contempla 2 objetivos. A continuación, se detalla cada uno de ellos, señalando con claridad los retos, las estrategias y el cúmulo de acciones que los integran.

Objetivo 1 del Eje Rector Paz y Respeto a la Ley

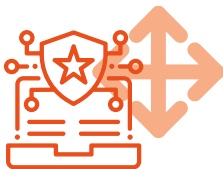
Construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.

Retos relacionados con el objetivo 1



RETO 54

Contar con una de las mejores policías del país, profesional y certificada.



RETO 55

Blindaje del estado con la mejora de los sistemas tecnológicos en materia de seguridad.



RETO 56

Implementación del modelo de Policía de Proximidad Queretano en todos los municipios.

Líneas estratégicas

Profesionalizar las instituciones de seguridad del estado.

Gestión de las corporaciones policiales con enfoque en la actuación preventiva.

Desarrollar las capacidades institucionales en los municipios y en el estado para operar el Modelo de Policía de Proximidad Queretano.

Fortalecer la coordinación institucional en materia de seguridad y de justicia.

ACCIONES

- Incrementar el número de elementos de la Policía.
- Actualizar los modelos de formación, capacitación y servicios de carrera policial.
- Implementar el Modelo de Policía de Proximidad Queretano.
- Mantener el Certificado Único Policial.
- Generar y rehabilitar infraestructura para las diferentes instituciones de seguridad.
- Gestionar desarrollos tecnológicos para la seguridad del estado ampliando la red de comunicación y coordinación.
- Implementar programas transversales de prevención del delito con participación comunitaria.
- Crear y fortalecer unidades policiales especializadas.
- Actualizar el marco legal y normativo relativo a las sanciones de delitos y faltas administrativas.
- Fortalecer y equipar a las instituciones de seguridad.
- Mantener el sistema penitenciario del estado como uno de los mejores del país.
- Diseñar y gestionar modelos y programas para prevenir y contener la violencia doméstica y de género.
- Coordinar la adaptación del Modelo de Policía de Proximidad a los territorios.





Objetivo 2 del Eje Rector Paz y Respeto a la Ley

Fortalecimiento del Estado de derecho para la convivencia armónica, en un ambiente de paz que propicie el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gobernabilidad democrática.

Retos relacionados con el objetivo 2



RETO 57

Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho.



RETO 58

Mantenerse en los primeros tres lugares del factor de Cumplimiento Regulatorio en el Índice del Estado de Derecho.

Líneas estratégicas

Promover acuerdos, basados en el diálogo, con actores políticos y sociales.

Reforzar los mecanismos orientados a la protección y promoción de los derechos humanos.

Garantizar la seguridad jurídica de los actos realizados entre los ciudadanos y el gobierno.

Proteger a las personas y sus bienes ante los riesgos generados por fenómenos naturales o antrópicos.

ACCIONES

- ▶ Habilitar espacios para la participación democrática en los asuntos públicos.
- ▶ Fortalecer los esquemas de atención a las demandas sociales y políticas de la ciudadanía.
- ▶ Ampliar la cultura de los derechos humanos.
- ▶ Desarrollar estrategias de colaboración con las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos.
- ▶ Mejorar los procedimientos de las funciones notariales.
- ▶ Actualizar procedimientos jurídicos relativos al registro de inmuebles y de los actos concernientes al estado civil de las personas.
- ▶ Incrementar la cultura de la prevención y autoprotección de riesgos, con un enfoque resiliente en la población.
- ▶ Promover la gestión integral de riesgos en los sectores público, privado y social.

57. Actualmente en 2º lugar. Fuente: WJP, 2021. 58. Actualmente en 2º lugar. Fuente: WJP, 2021.





6 GOBIERNO CIUDADANO

Enfocar las acciones del gobierno de manera correcta y transparente a través de la escucha ciudadana, el uso adecuado de los recursos, la creación de nuevas políticas públicas y de herramientas para acercar los servicios a la población, con el fin de asegurar la gobernanza y la gobernabilidad del estado.

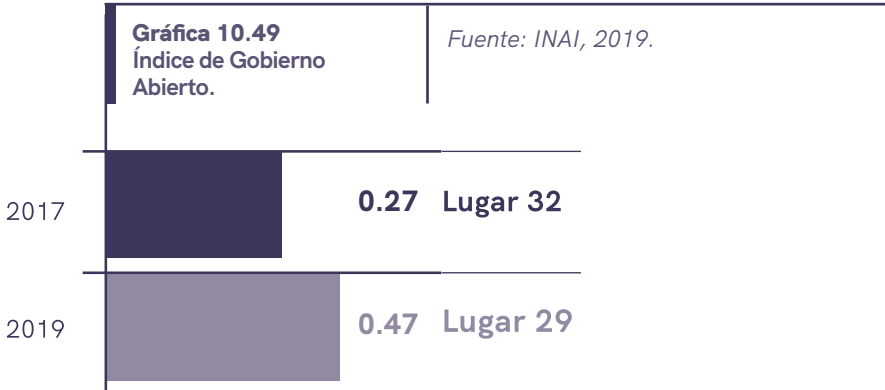




DIAGNÓSTICO

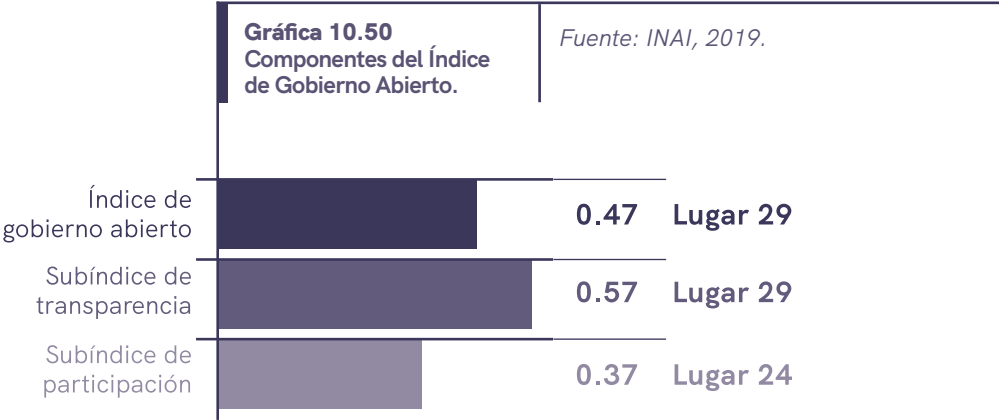
Un Gobierno democrático y de calidad extiende la legitimidad ganada en las urnas al ejercicio de los recursos públicos y de la autoridad de que dispone. Lo hace de manera cotidiana, permitiendo que los ciudadanos conozcan las razones de sus decisiones, los resultados de sus acciones y el origen y destino de los recursos públicos.

El Índice de Gobierno Abierto (INAI) entre 2017 y 2019 (**Gráfica 10.50**) indica que Querétaro fue una de las tres primeras entidades que mejoraron sus calificaciones. La posición que ocupa es 29 a nivel nacional.



Los subíndices de Transparencia y Participación muestran que casi una quinta parte de los sujetos obligados no responde a ninguna solicitud de información, lo que

implica desarrollar capacidades en las diferentes dependencias del Gobierno, a fin de que se cumplan los plazos establecidos para ello (**Gráfica 10.51**).

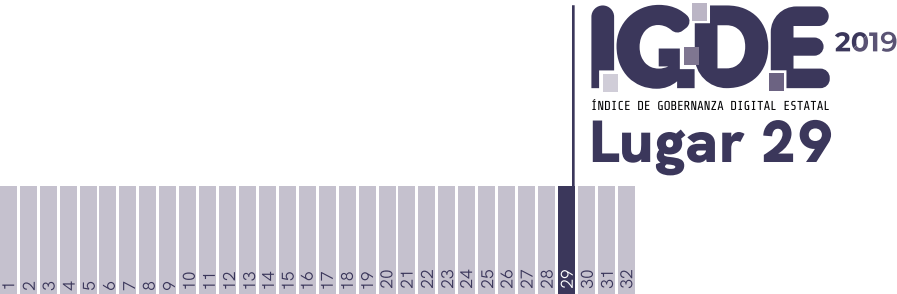


La oferta de medios digitales permite no solo habilitar la comunicación y facilitar las gestiones con la ciudadanía, sino innovar en los procedimientos y servicios que se brindan. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), en 2019 un 41% de los ciudadanos interactuó con el Gobierno a través de internet.

El estado ocupa el lugar 29 del IGDE (Datalab, 2019), que evalúa la manera en que los portales web y las redes sociales del Gobierno contribuyen a la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y el empoderamiento ciudadano (**Gráfica 10.52**).

Gráfica 10.51
Índice de Gobernanza Digital Estatal.

Fuente: Datalab, 2019.

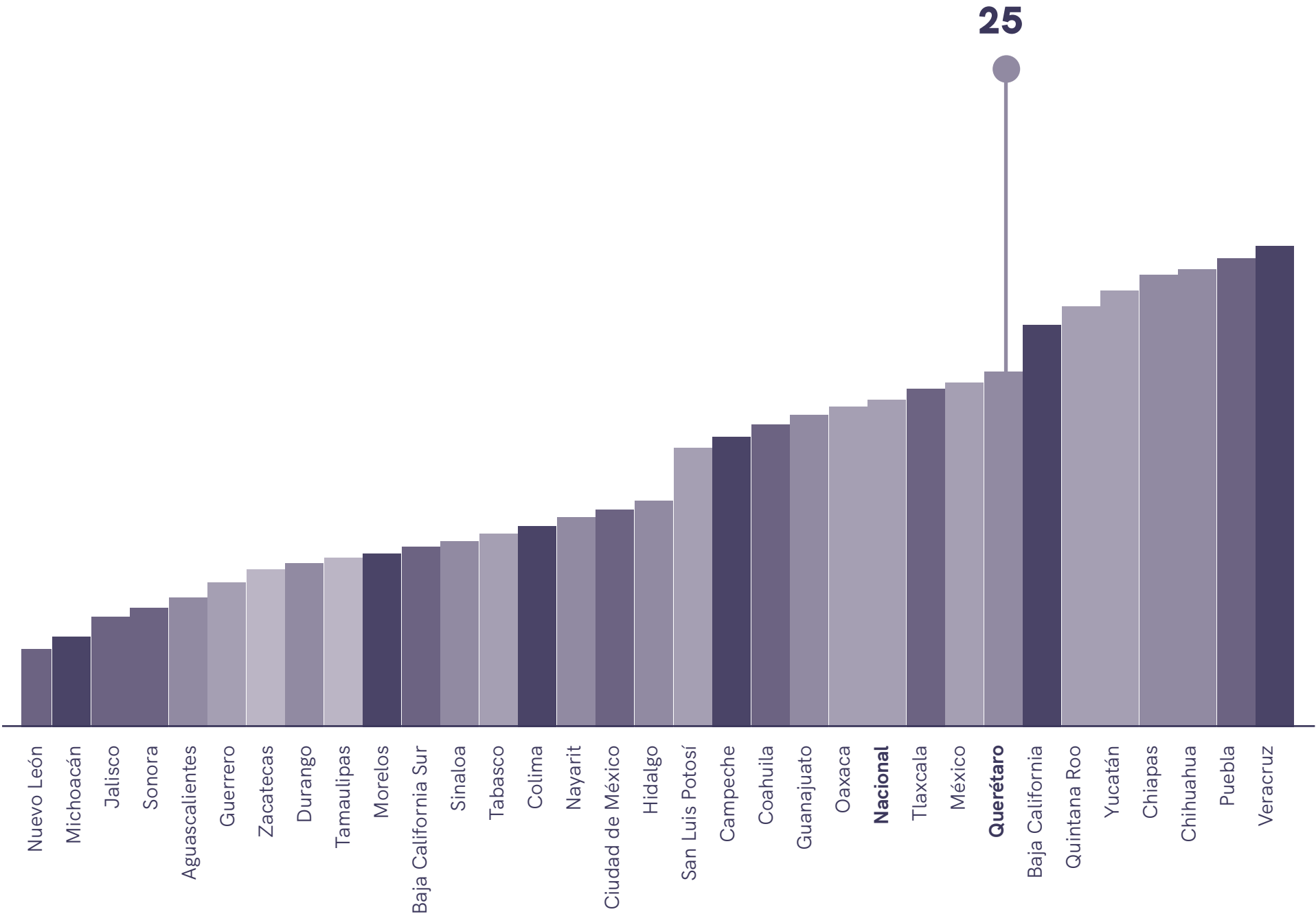




La Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRI-GE) ubica a Querétaro en la posición número 25 en el tiempo requerido para cumplir con el marco regulatorio (**Gráfica 10.53**).

Gráfica 10.52
Tiempo requerido para cumplir con el marco regulatorio.

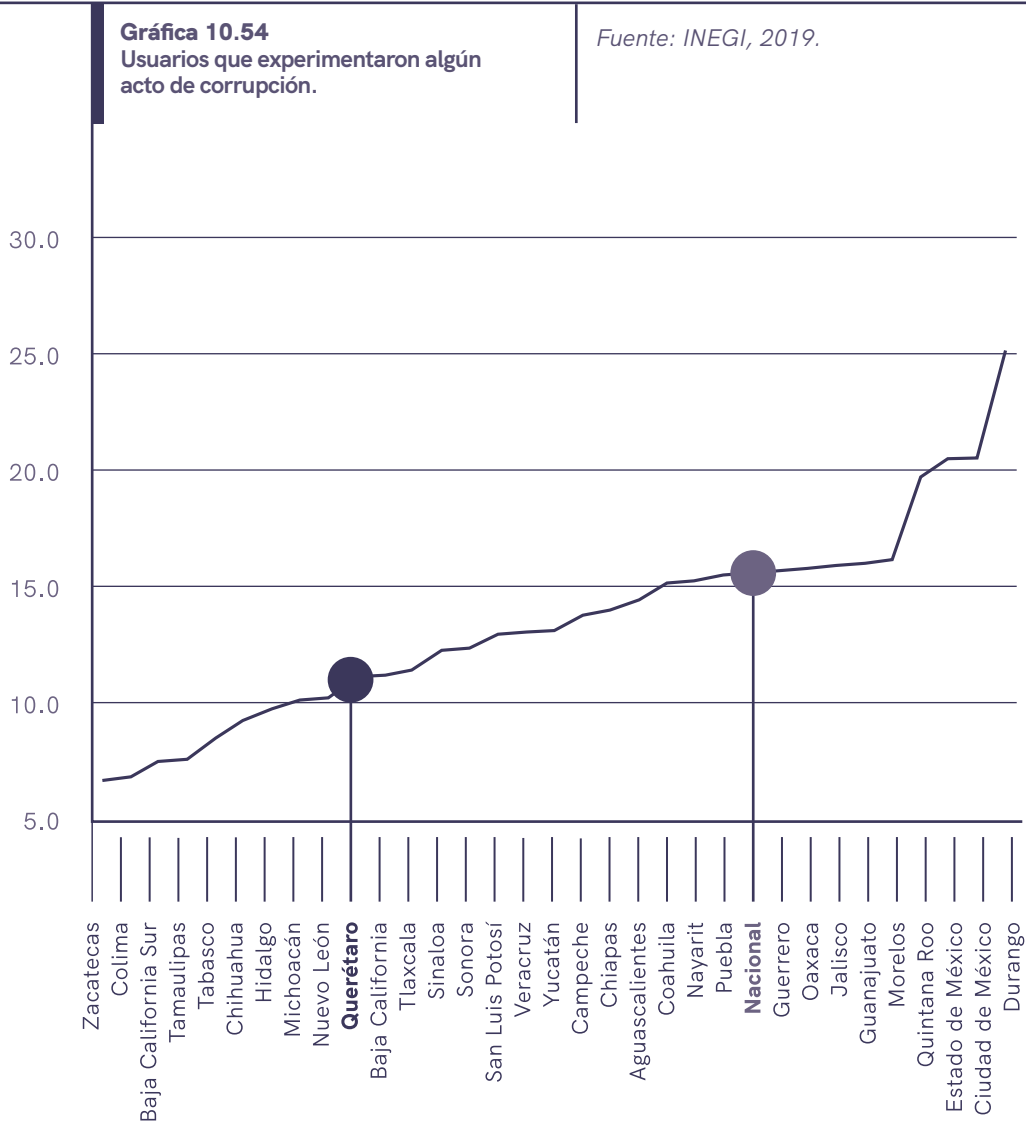
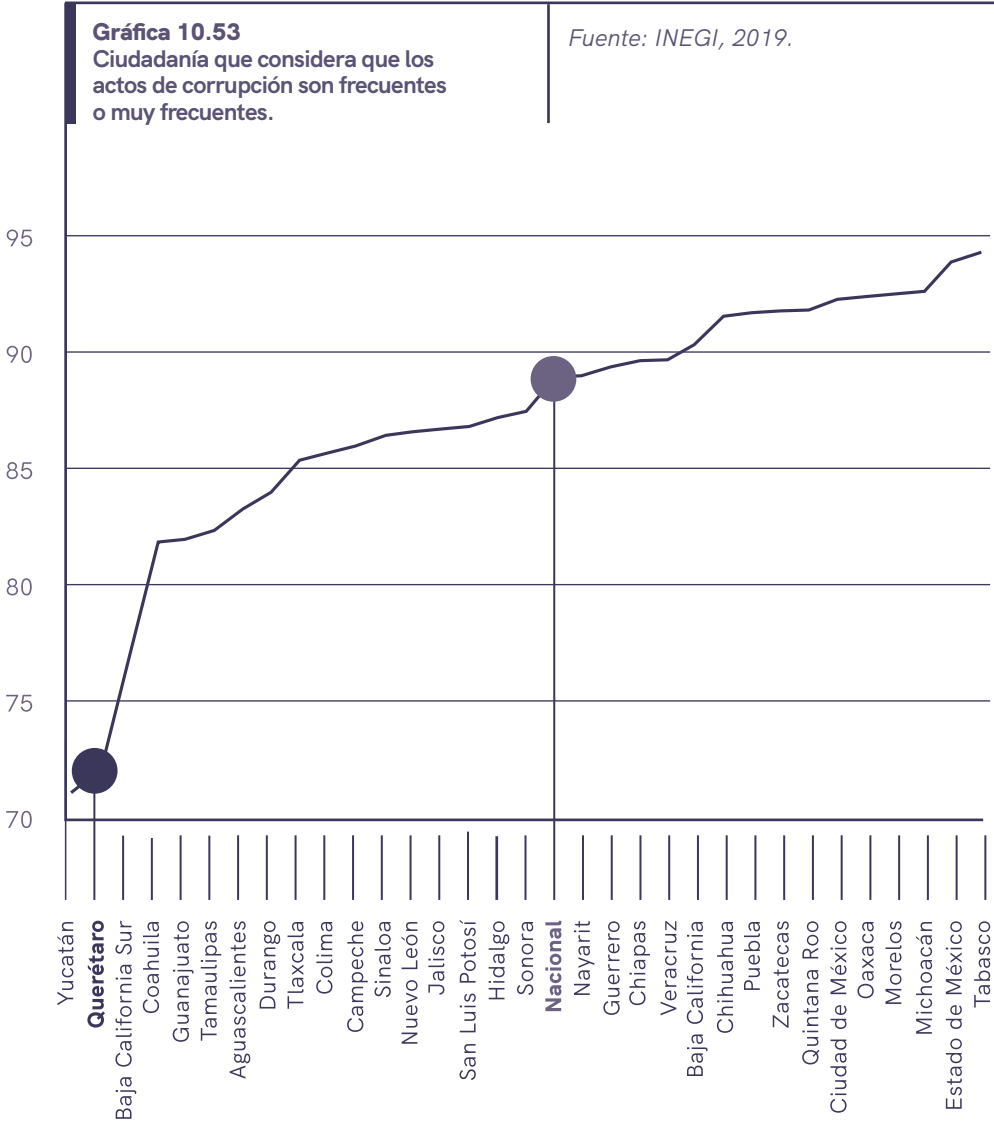
Fuente: ENCRI-GE, 2020.





De acuerdo con la ENCIG (2019), la corrupción es el mayor problema para el 41% de la población, frente al 53% que lo considera así a nivel nacional. El estado ocupa la posición 4 en este indicador. El 72% de los ciudadanos considera que los actos de corrupción son muy frecuentes o frecuentes, Querétaro en este indicador ocupa el segundo lugar a nivel nacional de acuerdo con la **gráfica 10.54**.

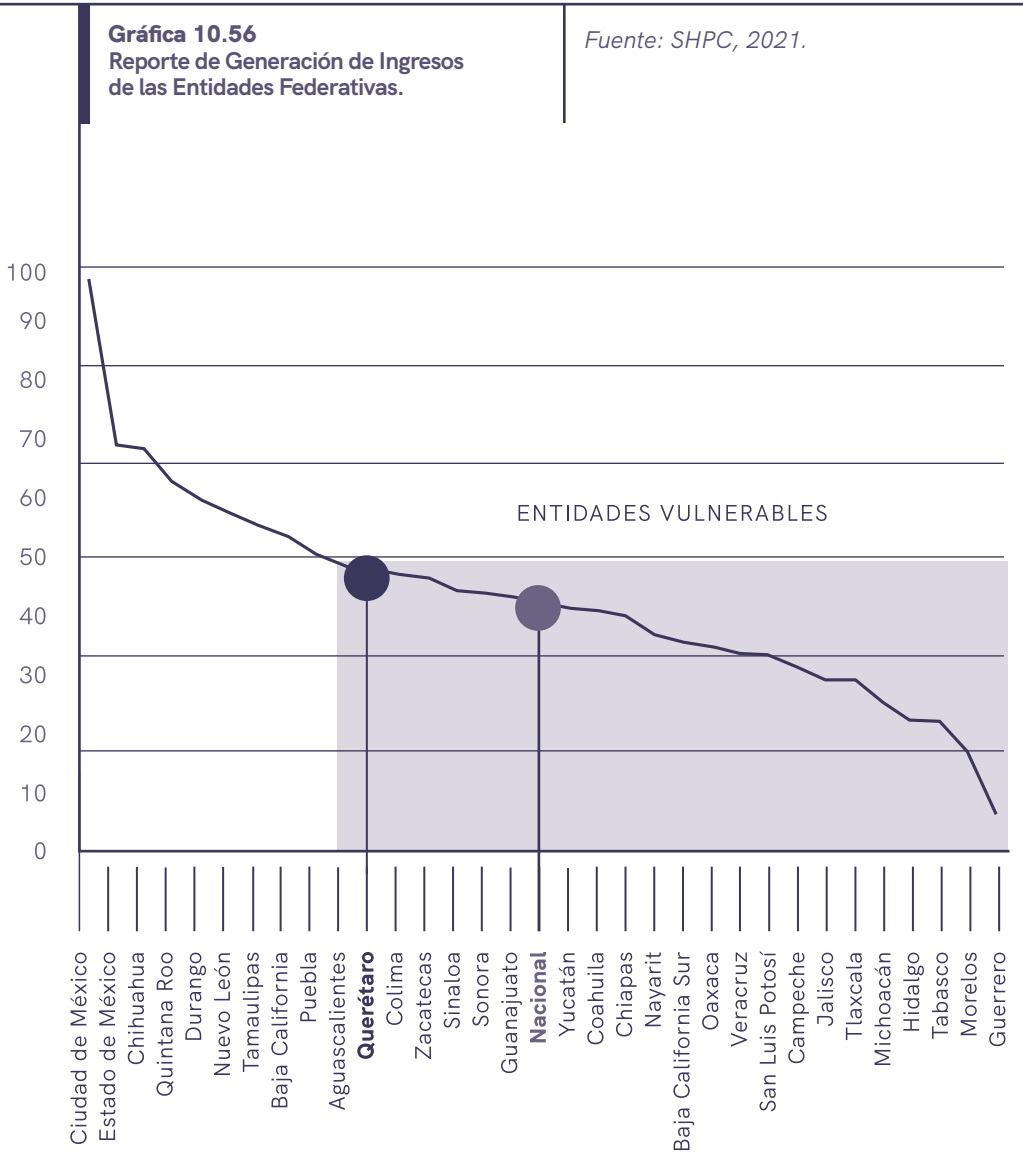
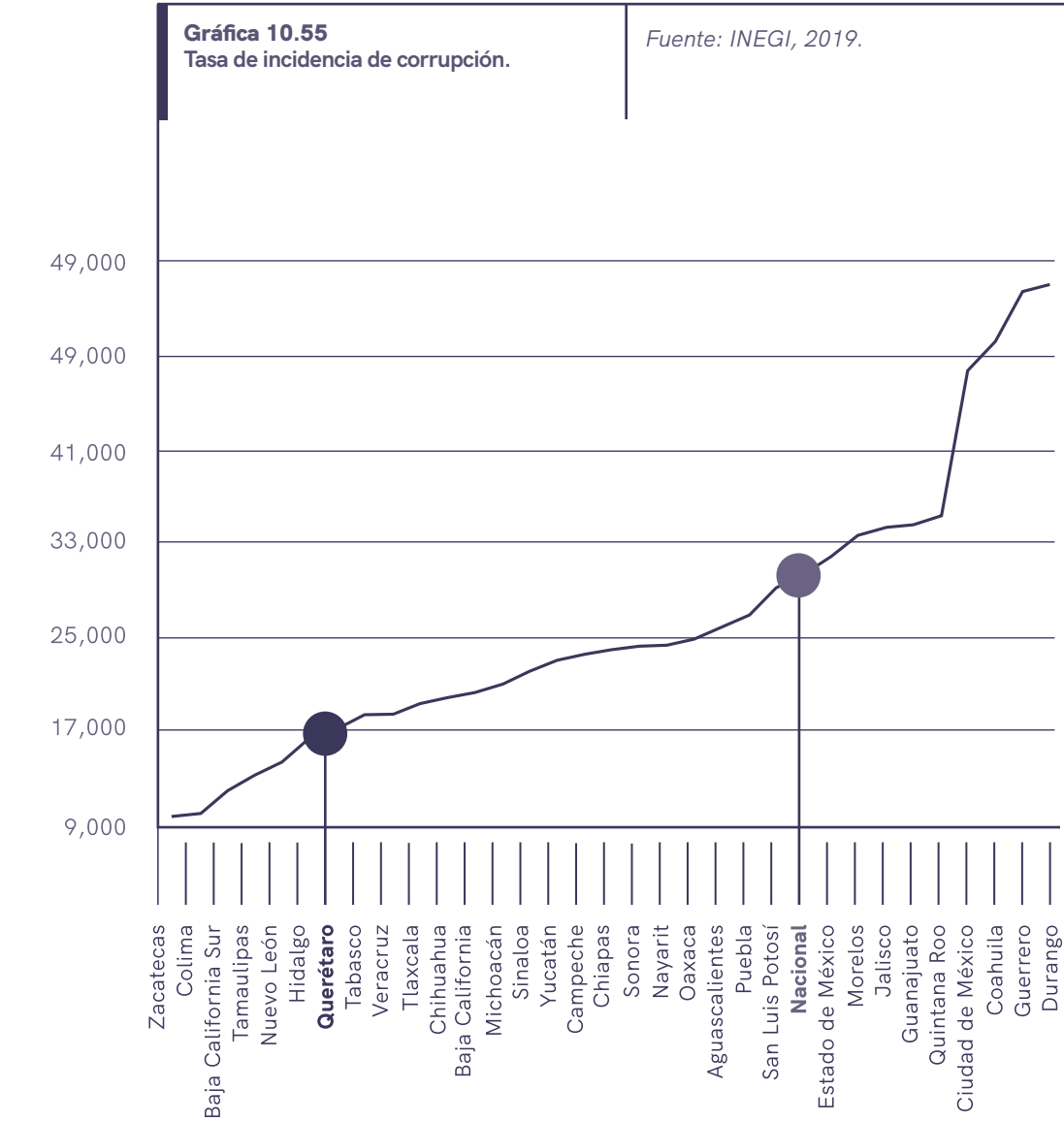
El indicador del número de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron (INEGI, 2019), ubica a la entidad en el décimo lugar a nivel nacional (**Gráfica 10.55**).





La tasa de incidencia de corrupción fue de 17,205 actos de corrupción por cada 100,000 habitantes, en contraste con los 30,456 que lo experimentaron a nivel nacional (Gráfica 10.55).

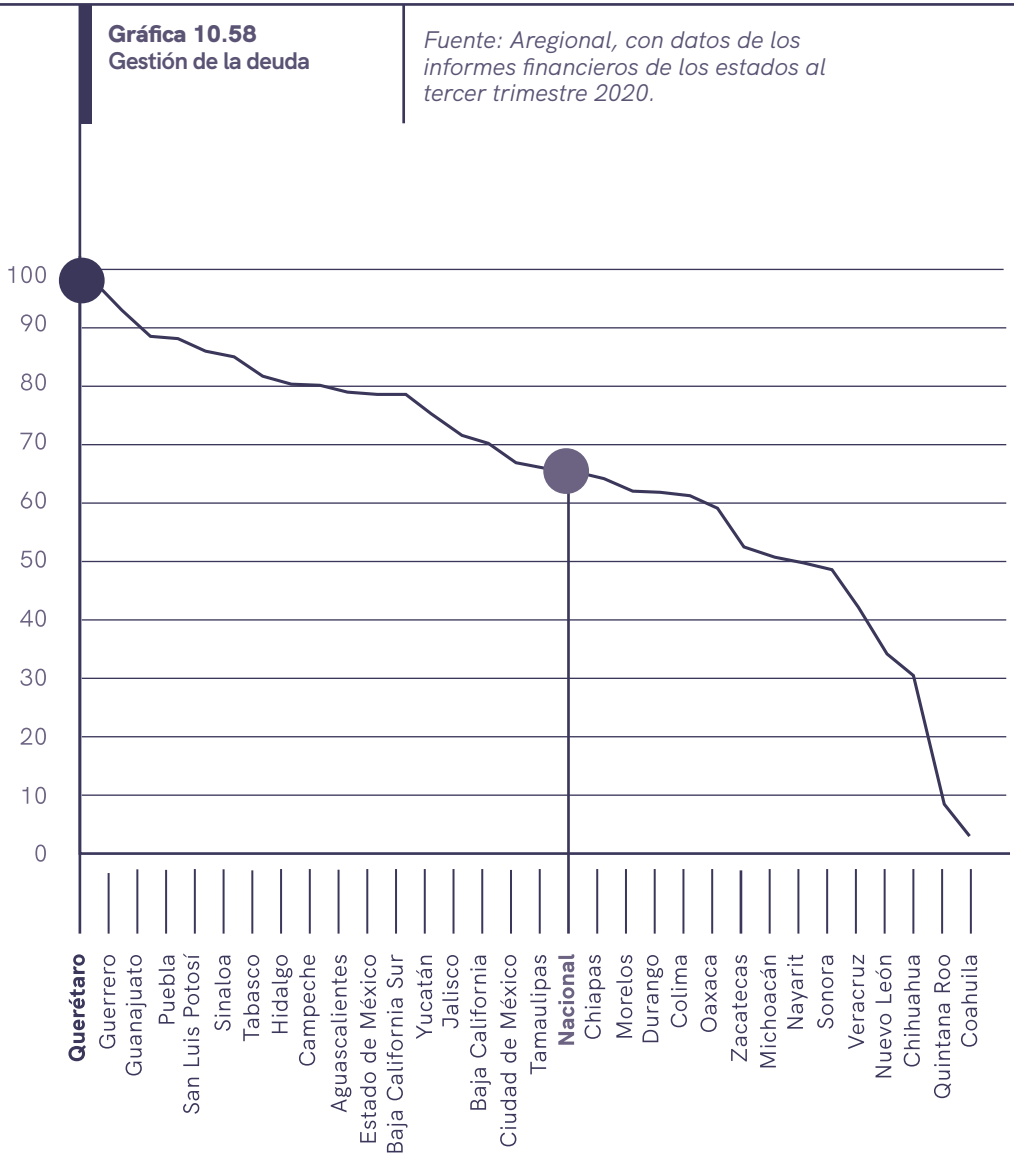
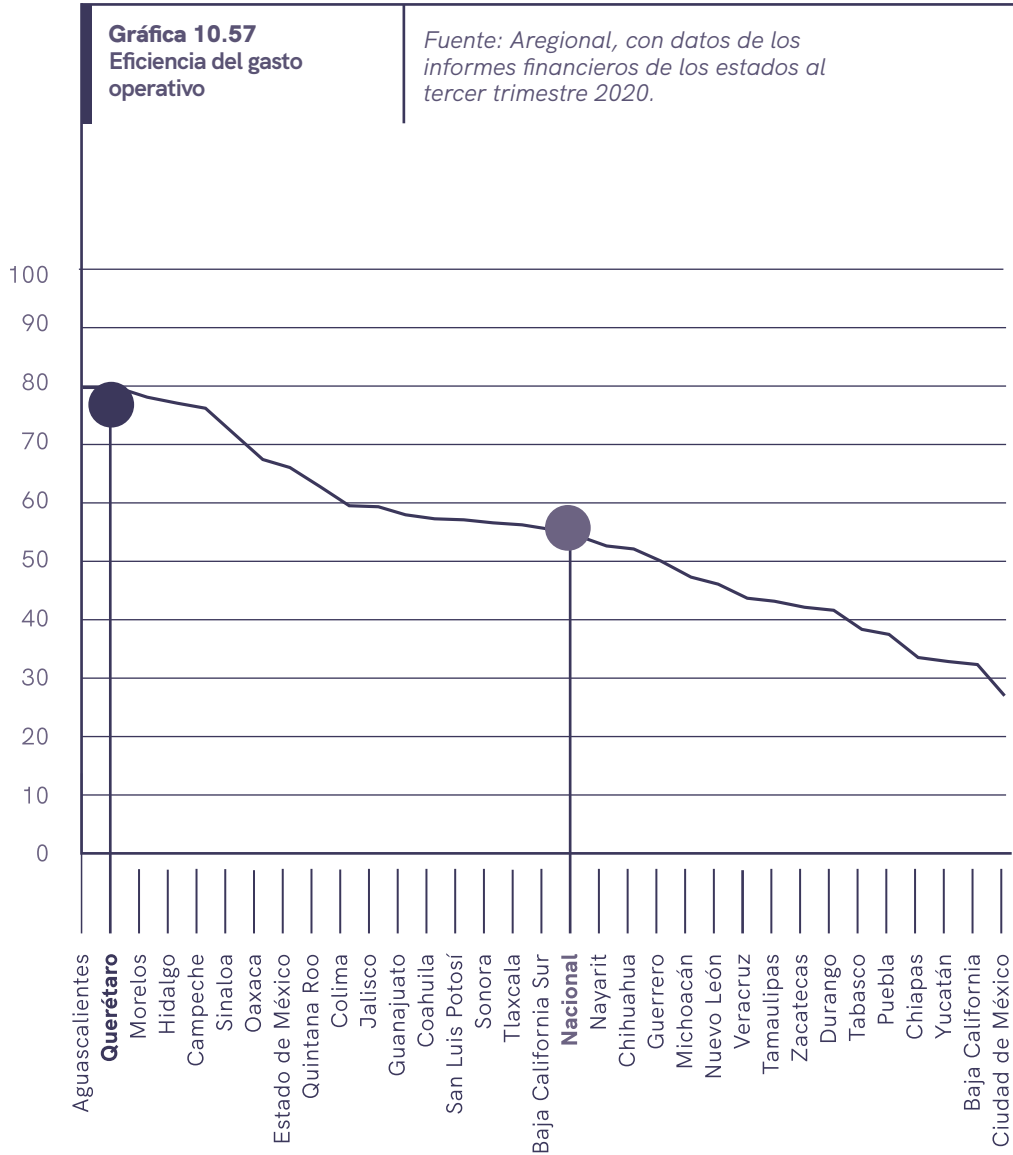
En el Reporte de Generación de Ingresos de las Entidades Federativas (SHPC, 2021), Querétaro se encuentra entre las entidades calificadas como “vulnerables” en la generación de ingresos, ocupando el lugar 11 a nivel nacional (Gráfica 10.56).





En materia de eficiencia del gasto operativo (**Gráfica 10.58**) y de gestión de deuda (**Gráfica 10.59**), los indicadores son favorables y reflejan finanzas públicas sanas. Querétaro ocupa el primer y el segundo lugar respectivamente en estos indicadores.

Los aspectos, problemáticas y oportunidades que surgen del presente diagnóstico indican el atender de manera amplia la cobertura de la mejora regulatoria, el continuar observando la buena gobernanza que ha caracterizado a Querétaro, así como mantener la salud de las finanzas públicas. Lo anterior, entre otros aspectos descritos son la base para la definición de los objetivos, retos, líneas estratégicas y acciones del Eje Rector Gobierno Ciudadano.





OBJETIVOS, RETOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES

El presente eje rector, relativo a Gobierno Ciudadano, contempla 2 objetivos. A continuación se detalla cada uno de ellos, señalando con claridad los retos, las estrategias y el cúmulo de acciones que los integran.

Objetivo 1 del Eje Rector Gobierno Ciudadano

Ser un gobierno cercano y de alto desempeño de cara a la sociedad

Retos relacionados con el objetivo 1

 RETO 59 Pasar del lugar número 29 a los primeros 15 lugares en el Índice de Gobierno Abierto.	 RETO 60 Pasar del lugar número 10 a los primeros 5 lugares en el indicador del número de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron.	 RETO 61 Pasar del 4° al 1er lugar en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria según estadísticas del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.
 RETO 62 Entrar a los primeros 5 lugares del Índice de Gobernanza Digital.	 RETO 63 Pasar del 25° a los primeros 10 lugares en el indicador de tiempo requerido para cumplir con el marco regulatorio.	 RETO 64 Pasar del lugar 23 a los primeros 10 en el Informe de Diagnóstico PbR SED.

Líneas estratégicas

- Fomentar la gestión, la eficiencia gubernamental y la mentalidad de servicio.
- Generar los espacios para la participación e interacción con la ciudadanía y la sociedad organizada.
- Institucionalizar la prospectiva para la definición del futuro de Querétaro.
- Fortalecer el tejido social.
- Honrar la total transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la sociedad.
- Consolidar un Gobierno Digital.

ACCIONES

- ▶ Conformar equipos multidisciplinarios en la administración estatal.
- ▶ **Instaurar programas que fomenten la integridad en el servicio público.**
- ▶ Generar una agenda amplia y permanente de ejercicios de comunicación para el diálogo con la sociedad.
- ▶ **Fomentar mecanismos de participación ciudadana en cada dependencia.**
- ▶ Desarrollar el Plan Querétaro 2050 y sus derivados.
- ▶ **Desarrollar propuestas innovadoras de políticas públicas.**
- ▶ Fortalecer la mejora regulatoria en el estado.
- ▶ **Apoyar al funcionamiento de organizaciones de la sociedad civil.**
- ▶ Acercar a las comunidades alejadas de una cabecera municipal los trámites de las dependencias estatales o municipales.
- ▶ **Implementar programas que fomenten el voluntariado entre la ciudadanía.**
- ▶ Fortalecer la transparencia institucional y el acceso a la información.
- ▶ **Diseñar e implementar plataformas tecnológicas de información relativa a la rendición de cuentas.**
- ▶ Potenciar la capacidad operativa y técnica de las instancias gubernamentales.
- ▶ **Fortalecer y mantener el funcionamiento de instalaciones y bienes del Poder Ejecutivo.**
- ▶ Integrar un ecosistema de información que facilite la coordinación entre las distintas dependencias del Estado.
- ▶ **Potenciar el desarrollo de competencias digitales en los ciudadanos, las empresas y los servidores públicos.**
- ▶ Avanzar en la digitalización de trámites y servicios.

59. Fuente: INAI, 2019. 60. Fuente: INEGI, 2019. 61. Fuente: Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, 2019. 62. Actualmente en 29.º lugar, Datalab, 2019. 63. ENCRIGE, 2020. 64. SHCP, 2021.





Objetivo 2 del Eje Rector Gobierno Ciudadano

Fomentar finanzas públicas sanas

Retos relacionados con el objetivo 2



RETO 65

Mantener un balance presupuestario sostenible.

Líneas estratégicas

Fortalecer la generación y el manejo de ingresos propios.

Eficientar el manejo de los recursos públicos.

Innovar en materia de disciplina presupuestal de la Hacienda Pública.

ACCIONES

- ▶ Implementar nuevas modalidades integrales de recaudación.
- ▶ Facilitar el pago de obligaciones fiscales a los contribuyentes.
- ▶ Consolidar los Sistemas Contables y Financieros.
- ▶ Optimizar el ejercicio del gasto público.
- ▶ Implementar controles del ejercicio de los recursos estatales y federales.
- ▶ Consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- ▶ Instrumentación de informes de la evaluación del desempeño.



11. RESUMEN DE COMPONENTES DEL PED 2021-2027



PED 2021-2027
MATRIZ RESUMEN DE COMPONENTES

Eje	Objetivos	Retos	Estrategias	Acciones
1. Salud y Vida Digna	2	7	9	31
2. Educación, Cultura y Deporte	3	22	13	30
3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	5	11	20	51
4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible	4	13	19	46
5. Paz y Respeto a la Ley	2	5	8	21
6. Gobierno Ciudadano	2	7	9	24
Total	18	65	78	203



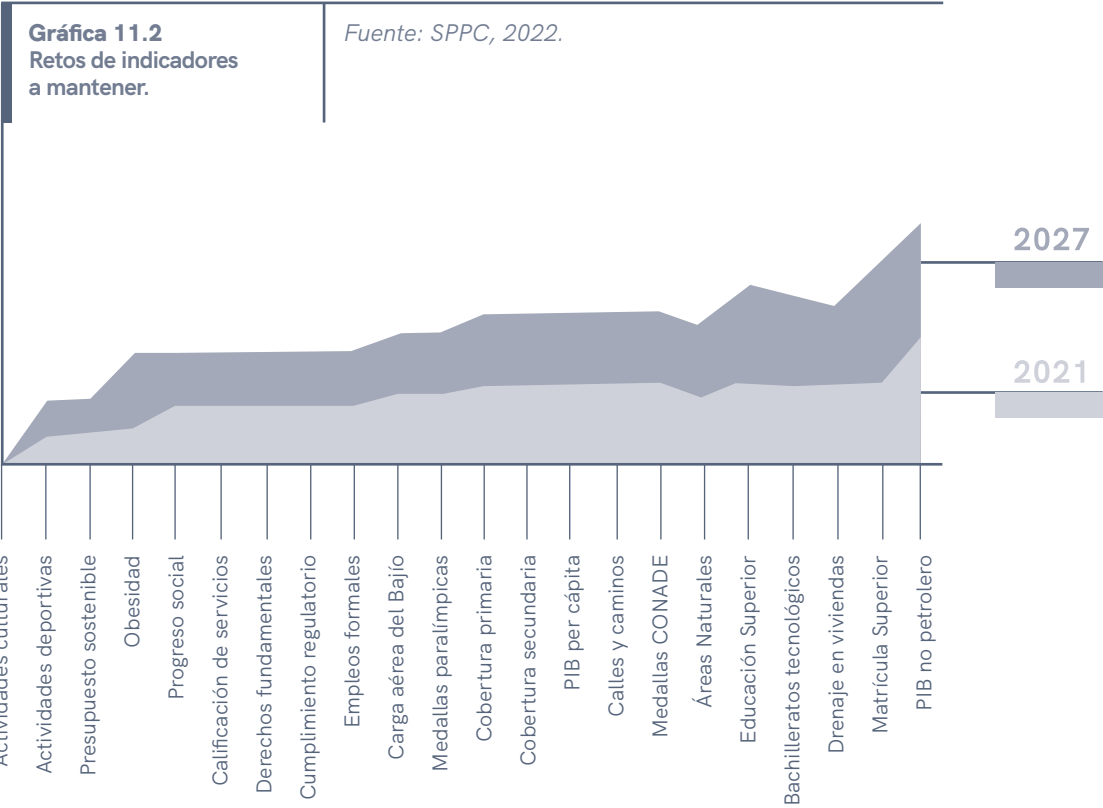


PROYECCIÓN DE RESULTADOS DE LOS EJES RECTORES 2027

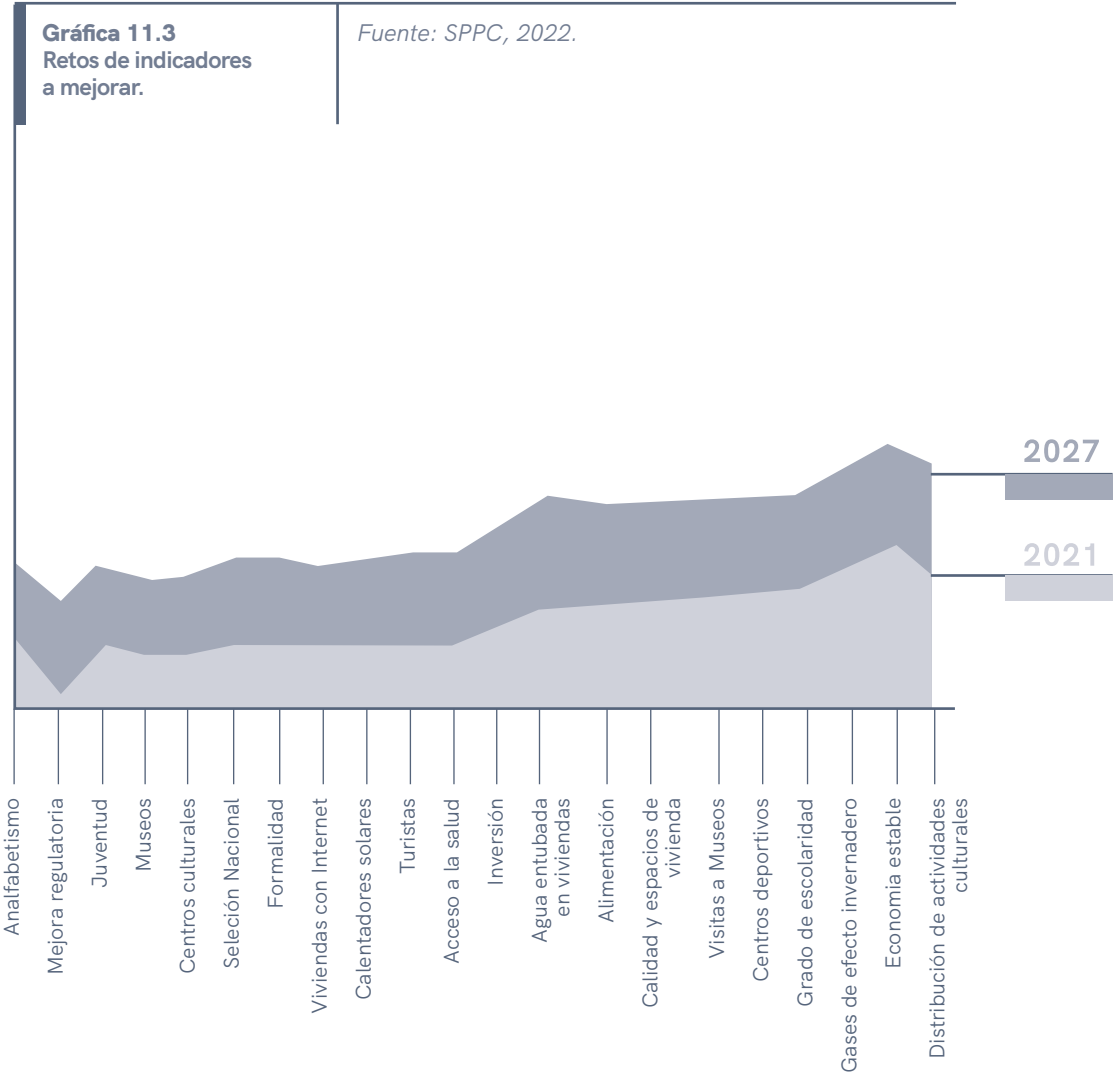
El planteamiento de lo que significa, en términos de resultados, la Visión 2027 se sintetiza en las ilustraciones que aparecen a continuación. Cada uno de los retos que se han seleccionado parte de una brecha entre la posición que ocupa el estado, en la fecha de la última publicación del indicador, y la que se buscará alcanzar durante la presente administración, para elevar a Querétaro al siguiente nivel. El compromiso en cada uno de los retos implica riesgos, lo cual es normal, ya que se trata de un ejercicio comparativo, y el resto de los estados de la República hará lo propio. Son riesgos

que se asumen con el compromiso firme de hacer el máximo esfuerzo, siempre con la mira de lograr mejores niveles de vida y progreso para todas y todos los queretanos.

En la **Gráfica 11.2** se muestra el grupo de retos cuyos indicadores colocan al estado en un muy buen nivel, a la fecha del inicio de la administración. Son los rubros en los que Querétaro ocupa los primeros lugares a nivel nacional, por ello la brecha entre la posición actual y la planeada es mínima. El reto en este primer grupo será mantener al estado en estas posiciones.



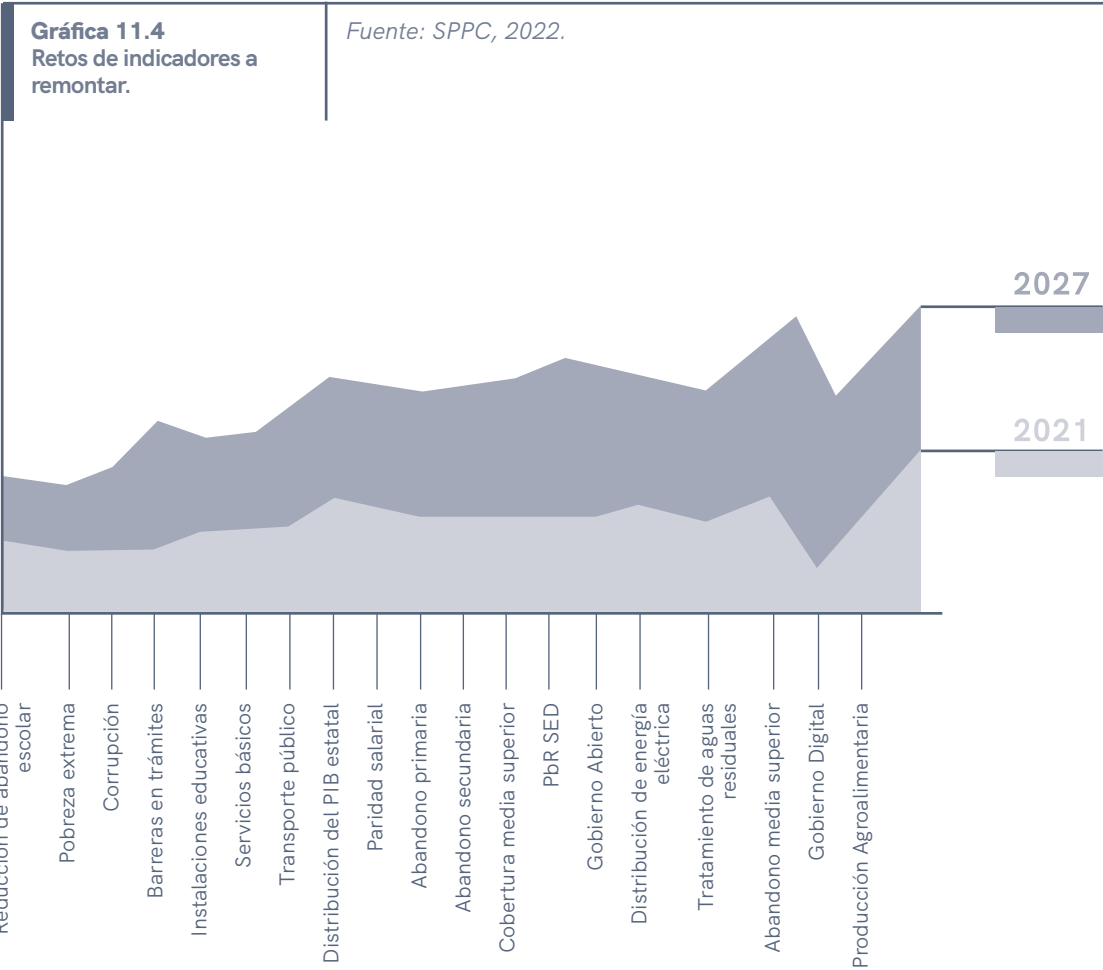
En la **Gráfica 11.3** se muestra el segundo grupo de indicadores, en los que Querétaro se ubica en una posición intermedia, por lo que elevar al siguiente nivel representa una brecha más amplia y demanda mejorar el grado de desempeño y lograr una mayor competitividad. El reto en este segundo grupo será elevar el nivel para alcanzar los primeros lugares a nivel nacional.

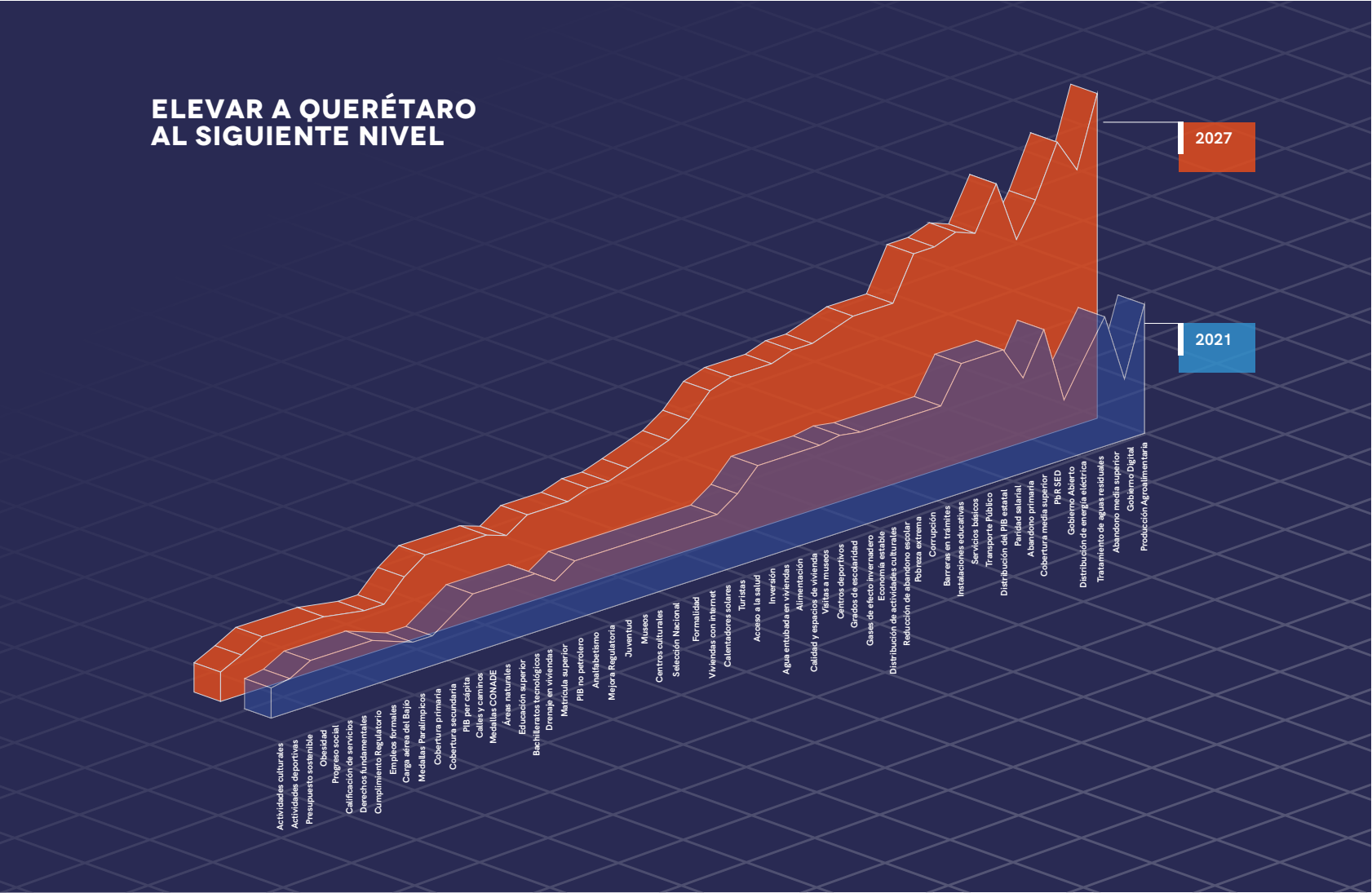




En la Gráfica 11.4 se muestra el tercer grupo de indicadores, integrado por aquellos en los que el estado se posiciona en el último tercio entre las entidades a nivel nacional, por lo que elevar al siguiente nivel representará un desafío mayor. Por ello la brecha que muestra la ilustración es más amplia.

El reto en este tercer grupo será elevar el nivel de Querétaro a los primeros dos tercios. Finalmente, la Gráfica 10.126 muestra los resultados proyectados en el presente Plan, con los que elevaremos a Querétaro al siguiente nivel.







RETO		CATEGORIZACIÓN DE RETOS
Eje 1. Salud y Vida Digna		
	1 Llegar a los primeros cinco lugares en el rubro de acceso a la salud. Actualmente en 9° lugar.	Mejorar
	2 Mantener el primer lugar nacional en menor prevalencia de sobrepeso y obesidad.	Mantener
	3 Estar en los primeros diez lugares en Alimentación Nutritiva y de Calidad. Actualmente en 11° lugar.	Mejorar
	4 Reducir en 50% la pobreza extrema. Actualmente 2.9% de la población se encuentra en pobreza extrema.	Mejorar
	5 Mantenerse en los primeros tres lugares del Índice de Progreso Social. Actualmente en 2° lugar.	Mantener
	6 Pasar a los primeros 10 lugares en Calidad y Espacios de Vivienda. Actualmente en 11° lugar.	Mejorar
	7 Pasar a los primeros 10 lugares en Servicios Básicos en la Vivienda. Actualmente en 15° lugar.	Remontar
Eje 2. Educación, Cultura y Deporte		
	8 Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11, hasta el 5° semestre de preparatoria concluida.	Mejorar
	9 Reducir el analfabetismo general de 3.5% a menos del 2% de la población.	Mejorar
	10 Posicionarse en los primeros 5 lugares a nivel nacional en tasas de cobertura de primaria. Actualmente en 4° lugar.	Mantener
	11 Posicionarse en los primeros 5 lugares a nivel nacional en tasas de cobertura de secundaria. Actualmente en 4° lugar.	Mantener

	12 Posicionarse en los primeros 15 lugares en tasas de cobertura de educación media superior. Actualmente en 23° lugar.	Remontar
	13 Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en primaria. Actualmente en 20° lugar.	Remontar
	14 Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en secundaria. Actualmente en 22° lugar.	Remontar
	15 Pasar a los primeros 20 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en educación media superior. Actualmente en 29° lugar.	Remontar
	16 Reducir el abandono escolar en 1% en secundaria y educación media superior con respecto al año anterior.	Mejorar
	17 Incrementar la matriculación de alumnos inscritos en 1% anual en bachilleratos tecnológicos. Actualmente hay 27,592 estudiantes inscritos en bachilleratos tecnológicos. El reto es llegar a 29,582 estudiantes en el ciclo 2027-2028.	Mantener
	18 Incrementar la matrícula de alumnos inscritos en programas educativos híbridos, mixtos y no escolarizados en Educación Superior, en 1% anual. Actualmente hay 9,411 estudiantes en estos programas. El reto es llegar a 10,1090 estudiantes en el ciclo 2027-2028.	Mantener
	19 Incrementar la matrícula en Educación Superior en áreas científicas y tecnológicas en 1% anual. Actualmente hay 30,912 estudiantes en estas áreas. El reto es llegar a 33,142 estudiantes en el ciclo 2027-2028.	Mantener
	20 Pasar al 3er lugar en número de museos por cada 100,000 habitantes. Actualmente en 6° lugar.	Mejorar
	21 Pasar del lugar 6.° al 3.er lugar entre los estados con mayor número de centros culturales y casas de cultura por cada 100 mil habitantes.	Mejorar



	22	Aumentar en un 15% el promedio de actividades culturales por cada 10,000 habitantes. Actualmente se tiene una tasa de 0.08 actividades por cada 10,000 habitantes.	Mantener
	23	Colocarse dentro de los 10 primeros estados con mayor número de visitantes a museos. Actualmente en 11° lugar.	Mejorar
	24	Descentralizar las actividades culturales, haciendo que un 20% de las mismas se realicen fuera del municipio donde se ubica la capital del estado. Actualmente 1.45% de las actividades se realizan fuera del municipio capital.	Mejorar
	25	Pasar del 8° al 5° lugar entre los estados que aporten la mayor cantidad de deportistas a selecciones nacionales en el ciclo olímpico.	Mejorar
	26	Ubicarse entre los 10 primeros estados con mayor número de espacios deportivos por cada 100 mil habitantes. Actualmente en el 11° lugar.	Mejorar
	27	Aumentar el porcentaje de actividades deportivas gratuitas en los municipios del estado de Querétaro en un 10% anual. Se realizaron 272 actividades en 2021. El reto es llegar a 484 actividades en 2027.	Remontar
	28	Mantenerse en los primeros 5 lugares en medallas totales en los Juegos Nacionales organizados por la CONADE. Actualmente en 5° lugar.	Mantener
	29	Mantenerse en los primeros 5 lugares en medallas totales en los Juegos Nacionales paralímpicos organizados por la CONADE. Actualmente en 4° lugar.	Mantener

Eje 3. Economía Dinámica y Prosperidad Familiar

	30	Permanecer en los primeros 15 lugares en la participación del PIB no petrolero. Actualmente en 15° lugar.	Mantener
	31	Mantener al estado en los primeros 5 lugares en cuanto a PIB per cápita. Actualmente en 5° lugar.	Mantener
	32	Aumentar la tasa de incremento anual de proyectos de atracción de inversión de un 7.7% a un 10%.	Mejorar

	33	Estar en los primeros 15 lugares en el subíndice de Economía Estable del Índice de Competitividad Estatal del IMCO y mantenerse por encima de la media. Actualmente en 16° lugar.	Mejorar
	34	Estar en los primeros 5 lugares en formalidad de la Población Económicamente Activa. Actualmente en 8° lugar.	Mejorar
	35	Mantener al estado en los primeros 3 lugares en la tasa de crecimiento anual de creación de empleos formales. Actualmente en 3er lugar.	Mantener
	36	Lograr que las regiones fuera del área metropolitana alcancen una participación de al menos el 20% del PIB estatal. Actualmente es el 18.7%.	Remontar
	37	Mantenerse entre los 5 estados con menor porcentaje de Juventud Económicamente No Activa (Disponible).	Mejorar
	38	Estar en los primeros 17 lugares en cuanto a paridad salarial. Actualmente el estado ocupa el 21° lugar.	Remontar
	39	Incrementar la tasa de cambio sexenal del valor de la producción del sector primario, de 48.6% a 50%.	Remontar
	40	Estar en los primeros 5 lugares en llegada de turistas en estados sin costa.	Mejorar

Eje 4. Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible

	41	Pasar, al menos, al décimo lugar en la calificación de transporte público. Actualmente en 20° lugar.	Remontar
	42	Mantenerse en las primeras cuatro posiciones en cuanto a movimiento de carga aérea. Actualmente en 4° lugar.	Mantener
	43	Mantenerse en los primeros cinco lugares en la calificación con respecto a las calles, las avenidas, las carreteras y los caminos sin cuota. Actualmente en 5° lugar.	Mantener
	44	Aumentar en 7,000 hectáreas la superficie protegida del estado. Actualmente Querétaro tiene 434, 928 hectáreas.	Mantener



	45 Reducir la tasa de crecimiento de emisiones de CO2 tendencial en un 8% para el 2027.	Mejorar
	46 Llegar al décimo lugar en la calificación de instalaciones y mobiliario educativo en educación básica. Actualmente en 14° lugar.	Remontar
	47 Alcanzar y mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con agua entubada dentro del hogar. Actualmente en 13° lugar.	Mejorar
	48 Mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con drenaje. Actualmente en 10° lugar.	Mantener
	49 Alcanzar y mantenerse en el quinto lugar en cuanto al porcentaje de hogares con Internet. Actualmente en 6° lugar.	Mejorar
	50 Mantenerse en los primeros tres lugares de calificación de agua potable, drenaje y alcantarillado. Actualmente en 3° lugar.	Mantener
	51 Alcanzar el lugar número cinco en uso de calentadores con energía solar en las viviendas. Actualmente en 7° lugar.	Mejorar
	52 Aumentar en un 50% la capacidad del sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica del estado.	Remontar
	53 Alcanzar el lugar 15 en cuanto a tratamiento de aguas residuales. Actualmente en 24° lugar.	Remontar

Eje 5. Paz y Respeto a la Ley

	54 Contar con una de las mejores policías del país, profesional y certificada.	Mejorar
	55 Blindaje del estado con la mejora de los sistemas tecnológicos en materia de seguridad.	Mejorar
	56 Implementación del modelo de Policía de Proximidad Queretano en todos los municipios.	Remontar

	57 Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho. Actualmente en 2° lugar.	Mantener
	58 Mantenerse en los primeros tres lugares del factor de Cumplimiento Regulatorio en el Índice del Estado de Derecho. Actualmente en 2° lugar.	Mantener

Eje 6. Gobierno Ciudadano

	59 Pasar del lugar número 29 a los primeros 15 lugares en el Índice de Gobierno Abierto.	Remontar
	60 Pasar del lugar 10 a los primeros 5 lugares del indicador de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos un trámite realizado.	Remontar
	61 Pasar del 4° al 1er lugar en el indicador subnacional de Mejora Regulatoria, según estadísticas del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.	Mejorar
	62 Entrar a los primeros 5 lugares del Índice de Gobernanza Digital. Actualmente en 29° lugar.	Remontar
	63 Pasar del 25° a los primeros 10 lugares en el indicador de tiempo requerido para cumplir con el marco regulatorio.	Remontar
	64 Pasar del lugar 23 a los primeros 10 en el Informe de Diagnóstico PbR SED.	Remontar
	65 Mantener un balance presupuestario sostenible.	Mantener



12. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LA AGENDA 2030 Y DE LOS MUNICIPIOS CON EL PED 2021-2027

De acuerdo con el Artículo 51 de la Ley de Planeación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se promoverá la coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, para la ejecución del presente Plan, como se presenta a continuación.



12.1 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

La estructura y conformación temática del PND 2019-2024 contempla tres ejes: economía, política social y política y gobierno. Estos se alinean con los Ejes del PED 2021-2027 de la siguiente forma:

Tabla 12.1 Alineación de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2021-2027 y los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024		
Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Eje Rector del PED 2021-2027	Objetivos del PED 2021-2027
Política Social	Salud y Vida Digna	Ampliación e incremento del acceso a los Servicios de Salud para la ciudadanía.
		Aumento en el bienestar y la calidad de vida de la población del estado.
	Educación, Cultura y Deporte	Aumento en el nivel educativo promedio de la población del estado.
		Fomento y reactivación de las actividades culturales en todos los grupos sociales.
		Fomento y reactivación de la práctica deportiva en todos los grupos sociales.
Economía	Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	Fortaleza Económica e Integral.
		Desarrollar Vocaciones Regionales.
		Promoción del equilibrio económico de la población.
		Fortalecimiento del sector agroalimentario.
		Posicionamiento del estado entre los principales destinos turísticos no playeros.

Eje del Plan Nacional de Desarrollo	Eje Rector del PED 2021-2027	Objetivos del PED 2021-2027
Política Social	Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible	Movilidad eficiente de personas y bienes en el estado.
		Preservación del equilibrio ecológico para mejorar las condiciones de vida en el estado.
		Acceso a servicios básicos para toda la ciudadanía.
		Provisión del suministro de agua y energía a largo plazo en todo el estado.
Política y Gobierno	Paz y Respeto a la Ley	Construir un modelo de seguridad basado en la coordinación, profesionalización y mejora continua en la gestión organizacional de las corporaciones de seguridad, complementado por un sistema de inteligencia y por la participación social, con un enfoque preventivo de las conductas que afectan la tranquilidad de los espacios públicos y la paz social.
		Fortalecimiento del Estado de derecho para la convivencia armónica en un ambiente de paz, que propicie el desarrollo integral de la sociedad a través de la gobernabilidad democrática.
	Gobierno Ciudadano	Ser un gobierno cercano y de alto desempeño de cara a la sociedad.
		Fomentar finanzas públicas sanas.



12.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo Incorporación de la Agenda 2030 y Alineación con los ODS

Desde 2015, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción que garantiza el equilibrio entre la inclusión social, el crecimiento económico y la protección ambiental; se integra por 17 Objetivos, 169 metas y 232 indicadores globales en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas entre los diferentes órdenes de gobierno, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general para poner en marcha iniciativas y mejores espacios para el diálogo y la participación efectiva.



Los 6 ejes rectores del PED concentran los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 con estrategias y líneas de acción específicas; por lo tanto, dentro de las prioridades del PEEQ se identifican los esfuerzos por alcanzar el desarrollo sostenible.

ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y LOS ODS

Tabla 12.2 Alineación de los ejes del PED 2021-2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Eje 6
 Salud y Vida Digna	 Educación, Cultura y Deporte	 Economía Dinámica y Prosperidad Familiar	 Medio Ambiente y Prosperidad Familiar	 Paz y Respeto a la Ley	 Gobierno Ciudadano
 1. Sin pobreza	 1. Sin pobreza	 8. Trabajo decente y crecimiento económico	 4. Educación de calidad	 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
 2. Hambre cero	 4. Educación de calidad	 9. Industria, innovación e infraestructura	 6. Agua limpia y saneamiento		 17. Alianzas para lograr los objetivos
 3. Salud y bienestar	 5. Igualdad de género	 10. Reducción de las desigualdades	 7. Energía asequible y no contaminante		
 5. Igualdad de género	 8. Trabajo decente y crecimiento económico	 12. Producción y consumo responsables	 9. Industria, innovación e infraestructura		
 10. Reducción de las desigualdades	 10. Reducción de las desigualdades		 11. Ciudades y comunidades sostenibles		
 11. Ciudades y comunidades sostenibles			 12. Producción y consumo responsables		
			 15. Vida de ecosistemas terrestres		
			 13. Acción por el clima		



12.3 Alineación de los Planes Municipales de Desarrollo con el PED 2021-2027

Elevar a Querétaro al siguiente nivel requiere más que una buena planeación estratégica, se necesita una planeación coordinada y un trabajo en conjunto con los municipios.

Por esa razón, por primera vez en la historia se realizaron mesas de trabajo regionales y municipales como parte de los ejercicios de consulta para la elaboración del PED 2021-2027, a fin de considerar las necesidades y problemáticas específicas de cada región y municipio del estado.

Adicionalmente, una vez conformada la estructura, objetivos, estrategias y acciones del PED 2021-2027, se le presentó a todos los municipios, con la intención de generar una alineación con los planes municipales de desarrollo y procurar una sinergia en los retos que se proponen enfrentar. Trabajando de manera coordinada y conjunta, se logrará potenciar los esfuerzos y el impacto de las políticas públicas en cada municipio y en todo el estado.





13. CONTROL Y SEGUIMIENTO

La evaluación del PED 2021-2027 reviste especial importancia, porque se ha planteado como parte integral de los objetivos y alcances de este Plan. Se considera que, así como se ha definido el rumbo por el que se desea llevar a Querétaro en esta administración, deben existir parámetros derivados del diálogo entre la sociedad y el gobierno, que sustenten todas aquellas decisiones que en el transcurso del sexenio modifiquen, ajusten o redefinan cualquiera de sus componentes.



Se introduce, a partir de la aprobación del presente Plan, el concepto ya expuesto en otros apartados de **planeación dinámica**. El planteamiento significa, por una parte, mantener un **contacto y consulta permanentes con la ciudadanía**, proporcionando información de resultados y avances, así como incorporar las aportaciones que se deriven de reflexiones periódicas que se estarán realizando con los distintos sectores de la sociedad y, por otra parte, **abrir la posibilidad de retroalimentar anualmente el contenido del Plan**, a fin de ajustar cualquiera de sus componentes con la Visión 2027: elevar a Querétaro al siguiente nivel. Esto permitirá actualizar las cuestiones que resulten pertinentes, dependiendo de los resultados, las realidades concretas y los fenómenos emergentes de carácter económico, social y político que surjan en el camino hacia el 2027.

La planeación dinámica contempla un control y seguimiento del PED 2021-2027 con un enfoque ejecutivo, basado en los indicadores estratégicos de desempeño, contenidos en los retos de cada uno de los ejes rectores definidos.

Los planes operativos anuales serán la base para la evaluación de cada una de las estrategias y acciones enunciadas en el Plan, con un seguimiento mensual de los indicadores de gestión que se determinen para estos fines, y que habrán de servir como referencia para las distintas evaluaciones que se realicen.

Se habilitará un micrositio digital, desde el cual se anunciará y explicará el PED 2021-2027. Ahí se podrán encontrar imágenes y videos que ayuden a tener un mejor entendimiento de su contenido, de una manera accesible para todas y todos los queretanos. Periódicamente se darán a conocer en este mismo micrositio los avances relativos a cada una de las estrategias y objetivos planteados, así como, en su momento, los informes anuales.

El proyecto de planeación iniciado por la presente administración contempla un conjunto de planes de largo plazo, que derivan de lo establecido en las distintas políticas públicas que forman el andamiaje del PED 2021-2027. El crecimiento

observado en el estado en las últimas 4 décadas demanda un ejercicio prospectivo formal sobre el futuro de Querétaro, en el que se contemplen las variables fundamentales para proporcionar a las siguientes generaciones un estado generoso, solidario, subsidiario y con visión humanista para el año 2050.

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la normativa vigente en la materia, ordenada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Federación, se aplicará el análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios, incorporando las herramientas necesarias y suficientes para evaluar resultados de los presupuestos respectivos, asignados a las diferentes estrategias comprometidas y anunciadas en el presente documento, con énfasis en los resultados de acuerdo a qué se haga, qué se logre y al impacto en el bienestar de la población.

De esta forma, se realizará una valoración objetiva periódica del desempeño de estrategias y acciones, con fundamento en los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos. Se vigilará especialmente la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano, la transparencia y la rendición de cuentas.

La evaluación, control y seguimiento son elementos fundamentales para elevar a Querétaro al siguiente nivel.

Juntos, adelante.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO**
QUERÉTARO | 2021 - 2027